



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,  
URBANOS Y AMBIENTALES

“La inseguridad urbana: la experiencia de inseguridad en el Distrito Federal y su relación  
con el hábitat”

Tesis presentada por:  
**Arturo Díaz Cruz**

Para obtener el grado de:  
**MAESTRO EN ESTUDIOS URBANOS**

Promoción 2011-2013

Directores de tesis:  
**Dr. Arturo Alvarado**  
**Dra. Martha Scheingart Garfunkel**

Lector de tesis:  
**Dr. Luis David Ramírez**

México, D.F.  
Agosto, 2013

## **AGRADECIMIENTOS.**

En primer lugar, expreso mi gratitud hacia todo el personal del Colegio de México, en especial al que integra el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. De manera puntual, agradezco a la doctora María Eugenia Negrete, quien se desempeñó como coordinadora del programa de Maestría en Estudios Urbanos durante mi estadía en él. También hago explícita mi deuda con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la beca con la que apoyo la realización del posgrado.

A mis profesores y compañeros durante los cuatro semestres, quienes siempre mostraron interés en discutir y proponer ideas acerca del tema de este trabajo. En particular, quiero mencionar a los doctores José Luis Lezama, Vicente Ugalde y Manuel Ángel Castillo. Los dos primeros, por la contribución que han hecho en mi formación; el segundo, por sus pertinentes comentarios sobre mi proyecto de investigación en la etapa de diseño, así como por su colaboración en la etapa de realización.

De manera muy especial, cargo un gran agradecimiento hacia mis directores, los doctores Martha Schteingart y Arturo Alvarado, quienes siempre dedicaron tiempo para apoyarme, no solo para revisar mis borradores y avances, sino para aclarar dudas e inquietudes. Sus comentarios orientaron la investigación, de modo que su colaboración resulta fundamental en este trabajo. También fueron importantes las críticas y las sugerencias que expresó el doctor Luis David Ramírez, quien aceptó ser lector de mi tesis.

A la doctora Schteingart debo el haber conocido a Manuel y Juana, quienes me recibieron con las puertas abiertas en la colonia 2 de Octubre, y me permitieron contactar a muchos de los vecinos entrevistados. Mi agradecimiento se extiende hacia ellos. Por último, no quiero dejar de incluir entre las personas a quienes debo la realización del trabajo, a la administración de la Villa Olímpica, así como a todos los demás entrevistados, policías y vecinos de las tres colonias, quienes aportaron el material más valioso.

## **Resumen.**

A contracorriente de lo presentado en la mayoría de trabajos dedicados a la inseguridad en nuestro país, en los cuales se analiza el fenómeno como algo generalizado entre los residentes de las ciudades, y utilizan metodologías cuantitativas para llevar a cabo los estudios (encuestas, principalmente), en esta investigación se analiza la inseguridad dirigiendo la atención hacia la experiencia particular de los habitantes, con el objetivo de enfatizarla como algo diferenciado. Para ello, se siguió una estrategia metodológica predominantemente cualitativa, la cual permitió acceder a los relatos y testimonios de los habitantes de la ciudad, acerca de cómo entienden y viven en su cotidianidad la inseguridad.

El estudio propone un concepto más amplio de la inseguridad en comparación con trabajos anteriores, que incluye tres dimensiones: cognitiva, política y práctica. El sustento empírico consiste en un estudio comparativo entre tres colonias del Distrito Federal, ubicadas en la Delegación Tlalpan. El propósito es destacar la interacción entre el hábitat o el espacio local (alrededores de la vivienda) y la producción de (in)seguridad, es decir, abordar la dualidad del hábitat: el espacio como productor de protección o como generador de incertidumbre. Además, se analiza otra cara de esa dualidad, me refiero a las facetas activa y pasiva del espacio: como productor de sensaciones (positivas o negativas), pero también como objeto modificado o producido.

Los resultados reflejan una clara diferencia de la experiencia de inseguridad entre los habitantes de las colonias estudiadas, de manera que podemos concluir que el espacio local (el hábitat) y sus características (sociales y físicas) participan en la configuración de una inseguridad específica. Por otro lado, resulta menos clara la relación entre la inseguridad y la modificación del entorno.

## ÍNDICE GENERAL

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Los estudios sobre inseguridad.....</b>	<b>5</b>
1.1 Precisiones conceptuales.....	5
1.2 El miedo al crimen y el sentimiento de inseguridad.....	9
1.3 Inseguridad subjetiva e inseguridad objetiva.....	16
1.4 La producción de la inseguridad.....	18
<b>Capítulo 2. La inseguridad y el espacio.....</b>	<b>26</b>
2.1 La ciudad como escenario.....	26
2.2 La criminología ambiental y el espacio construido.....	32
2.3 Los nuevos patrones de urbanización, hábitat y la inseguridad.....	39
<b>Capítulo 3. La inseguridad en México.....</b>	<b>46</b>
3.1 La emergencia de la inseguridad a nivel nacional.....	46
3.2 La inseguridad en el Distrito Federal.....	57
3.3 Las respuestas a la inseguridad.....	68
<b>Capítulo 4. La inseguridad en el hábitat: estudios de caso.....</b>	<b>77</b>
4.1 Apartado metodológico.....	77
4.2 Colonia 2 de Octubre: hábitat popular con acceso abierto.....	86
4.2.1 Historia y características físicas y sociales.....	86
4.2.2 Resultados de la encuesta.....	88
4.2.3 Análisis de la inseguridad.....	97

4.3 Los barrios de acceso restringido.....	107
4.3.1 Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo.....	107
4.3.2 Jardines en la Montaña.....	113
4.4 Análisis comparativo.....	120
<b>Comentarios finales.....</b>	<b>131</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>140</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>147</b>

## ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Tipología de hábitats.....	45
Tabla 2. Nota del periódico <i>Reforma</i> , 17 de marzo de 2009.....	73
Tabla 3. Nota del periódico <i>Reforma</i> , 16 de abril de 2011.....	75
Tabla 4. Descripción esquemática de las colonias seleccionadas.....	80
Tabla 5. Nota del periódico <i>Reforma</i> , 24 de octubre de 2010.....	101
Tabla 6. Nota del periódico <i>Reforma</i> , 16 de agosto de 2006.....	115
Tabla 7. Nota del periódico <i>Reforma</i> , 10 de septiembre de 2008.....	117
Tabla 8. Diferenciación de la inseguridad.....	129

## ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 1. Total de delitos federales, delitos contra la salud y de portación de arma de fuego.....	52
Cuadro 2. Delitos de alto y bajo impacto según Coordinaciones territoriales.....	61
Cuadro 3. Las diez Coordinaciones territoriales con mayor número de delitos de alto impacto en 2011 y algunas de las colonias que se localizan en ellas.....	65

## ÍNDICE DE GRÁFICAS.

Gráfica 1. Delitos del fuero común a nivel nacional 1991-2011.....	51
Gráfica 2. Delitos del fuero federal, a nivel nacional 2000-2011.....	51
Gráfica 3. Delitos del fuero común en el Distrito Federal 1994-2010.....	58
Gráfica 4. Tasa delictiva a nivel nacional y en el Distrito Federal, 1991-2010.....	58
Gráfica 5. Tasa de homicidios en el Distrito Federal 1994-2010.....	60
Gráfica 6. Delitos de lesiones registradas en el Distrito Federal 1994-2010.....	60

## ÍNDICE DE IMÁGENES.

Imagen 1. Fotografía satelital del cuadrante S-3.4.1, que comprende las colonias Jardines en la Montaña y Villa Olímpica.....	83
Imagen 2. Mapa con ubicación de las colonias seleccionadas.....	85
Imagen 3. Fotografía satelital de la Colonia 2 de Octubre.....	92
Imagen 4. Fotografía satelital de la Colonia 2 de Octubre, en la cual se señalan los puntos más inseguros.....	93
Imagen 5. Fotografía del interior de una casa.....	101
Imagen 6. Fotografía del exterior de una casa, con alambre de púas sobre las rejas.....	101
Imagen 7. Fotografía de la cancha de fútbol.....	102
Imagen 8. Fotografía del módulo de la policía auxiliar.....	102
Imagen 9. Fotografía satelital de la colonia Villa Olímpica.....	108
Imagen 10. Fotografía satelital de la colonia Jardines en la Montaña.....	114

## Introducción.

Hace más o menos quince años que la inseguridad se ha instalado en la agenda pública nacional como un asunto prioritario. Esto ha resultado particularmente algo continuo para los habitantes del Distrito Federal. La descomunal metrópoli fue siempre observada como un gigantesco nido de ladrones o como el espacio adecuado para que operaran los criminales. Sin embargo, las cosas han cambiado desde hace algunos años: la alarmante situación de violencia que han sufrido algunas entidades del país, y siendo más precisos, algunas ciudades específicas, han reconfigurado la visión que se tenía de la capital. Ahora, la otrora peligrosa Ciudad de México, aparece como un bastión de seguridad en medio del caos y la guerra. ¿No resultan exageradas ambas visiones? Un supuesto del que parte este estudio, basándose en las encuestas realizadas por el INEGI y por Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad, es que la inseguridad en el Distrito Federal mantiene una estabilidad a lo largo de los últimos años.

Pero más allá de la extendida presencia del tema en diferentes esferas sociales (me refiero al lugar que ocupa la inseguridad en los medios de comunicación, en las mesas de debates académicos, en las campañas políticas o en las simples charlas de café), considero que se ha profundizado poco acerca del entramado juego de significación alrededor del asunto: una vasta cantidad de actores (gobiernos, partidos políticos, criminólogos, organizaciones civiles, líderes de opinión, familiares de víctimas, prensa, etc.) se expresan y contribuyen a definir la problemática, pero no tenemos estudios que den cuenta de la producción social de la inseguridad en la ciudad.

Este trabajo no pretende llevar cabo esa tarea, pero sí se propone aportar algunos elementos a la discusión. En primer lugar, destaca la espacialidad del fenómeno, es decir, que centra su atención en la interacción entre el espacio y la inseguridad. De manera más puntual, se interesa por la relación entre los espacios locales, definidos como *hábitat*, en los cuales los habitantes de la ciudad desenvuelven la mayor parte de su vida cotidiana, y las sensaciones de (in)seguridad. Lo anterior hace referencia a lo que se llama *dualidad del hábitat*, la cual se manifiesta en dos formas. Por un lado, el espacio local urbano, con sus dimensiones

social y física, es capaz de producir sensaciones de resguardo o protección, pero también puede generar temores e incertidumbres. Una colonia con acceso restringido a los foráneos y controlado por policías privados, quienes también realizan constantes recorridos en patrulla, que cuenta con un buen sistema de iluminación, con áreas comunes bien conservadas, y donde las conductas de los vecinos se adecuan a un marco regulatorio de convivencia y de respeto a los demás, seguramente hará sentir más seguros a sus moradores, sobre todo si comparamos la situación de quienes radican en colonias periféricas, en donde no se observa presencia policial, las calles o parques carecen de iluminación y donde son frecuentes las bandas de jóvenes que se reúnen a beber alcohol en vías públicas. Por otro lado, la dualidad del hábitat también se encuentra en el doble rol que juega el espacio: es activo, en tanto que produce sensaciones (positivas o negativas), pero también es pasivo, cuando sufre modificaciones.

El análisis de la relación entre hábitat e inseguridad permite integrar un enfoque que incorpora las diferencias de la experiencia, lo cual me parece contrasta con la mayor parte de los estudios realizados en México. En éstos, el tema se trata como algo generalizable y poco problematizado, ya que utilizan instrumentos como las encuestas, que a su vez se sirven de preguntas como: “¿Qué tan seguro te sientes en tu colonia?”, dejando como opciones de respuesta “mucho”, “poco”, “nada”. Considero que este tipo de métodos limitan considerablemente el acercamiento a la forma en que las personas entienden el problema, en cómo lo viven diariamente y qué resultados o impactos tiene en su cotidianidad. Una primera hipótesis que plantea el trabajo es que existe una diferenciación de la inseguridad urbana, y que ésta se encuentra vinculada a las formas específicas del hábitat. De esto se desprende que en la ciudad, existe una diversidad de formas de experimentar la inseguridad, pero que en cada caso, su expresión concreta depende de factores socio-espaciales. Así, partimos del supuesto de que existen variedades según la clase social de las personas, y de acuerdo al tipo de asentamiento en el que habitan, en donde influyen las características físicas o materiales (si son casas unifamiliares, condominios o edificios altos, pero también sus dimensiones, su nivel de conservación o deterioro), sociales (si existe conflictividad entre vecinos o hay una relación cordial) y geográficas (si se ubican en la zona central o periférica, si se encuentran próximos de “zonas seguras” o “inseguras”).

En cuanto a los impactos observables en la configuración urbana a raíz de la inseguridad, el trabajo discute con la literatura que asocia el repliegue de ciertos grupos sociales hacia el ámbito doméstico o privado y el consecuente abandono del espacio público urbano, con el incremento de la delincuencia y la inseguridad. Sin tomar una postura al respecto, lo que me parece relevante es identificar en qué medida se da esa conexión, es decir, responder si la proliferación de barrios cerrados, por ejemplo, puede ser interpretada como una consecuencia directa de la inseguridad. Lo que sostengo es que en algunos casos esa relación es más obvia (como en el caso de cierre de calles, u otras modificaciones al espacio ex profeso para salvaguardar las viviendas), mientras que en otras resulta menos clara.

Para ordenar las cosas, lo que este trabajo intenta es atender las siguientes interrogantes: ¿cómo se experimenta la inseguridad en el Distrito Federal y de qué manera se relaciona con el hábitat?, ¿existe una diferenciación de la inseguridad que está dada por las características de los espacios locales?, ¿la inseguridad logra traducirse en acciones que impactan la configuración urbana, contribuyendo a intensificar procesos de segregación y fragmentación?

La investigación se orienta también por una hipótesis general, la cual consiste en interpretar la gestión de la inseguridad como parte de un proceso general de privatización, cuya lógica elemental podría sintetizarse así: ante la ineficaz y descalificada participación de los organismos estatales encargados de garantizar la seguridad y la justicia de los habitantes, se generan respuestas entre los ciudadanos, dirigidas a conformar estrategias y mecanismos de protección. Éstos asumen formas variadas, y entre ellos se encuentra la producción o modificación de espacios, que en ocasiones contradice el marco jurídico (como en el cierre de calles o el bloqueo de áreas que deben ser de libre acceso), o la conformación de códigos y protocolos informales para el arreglo de conflictos vecinales. Así, los ciudadanos movilizan los recursos disponibles para enfrentar el problema con sus propios medios, lo que deriva en un catálogo extenso de prácticas: contratación de servicios de seguridad privada, instalar alarmas o circuitos cerrados de televisión, colocar rejas, elevar los muros y reforzar las cerraduras, o para quienes no cuentan con los recursos económicos necesarios, queda la opción de reforzar los lazos sociales, para formar un capital social o comunitario

de defensa. Lo verdaderamente preocupante de esta situación, es que en medio de esa tendencia privatizadora de la gestión de la seguridad (propiciada por actos deliberados pero también por inercias e incapacidades institucionales históricas), en la que algunos sectores acomodados parecen no sufrir mucho, e incluso reivindican su derecho a auto-gestionarse (“si tú Estado, no puedes asegurar la tranquilidad de mi familia, yo me encargo de ello, pero tú no me estorbes”), es que una gran mayoría permanece excluida del mercado de seguridad, y en un contexto donde el tejido social se halla debilitado, quedan sin resguardo.

El trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos y unos comentarios finales. En el primero, presento el análisis de un segmento de la revisión bibliográfica, el cual agrupa lo enfocado a la inseguridad: son estudios que se proponen identificar las variables que determinan la distribución poblacional de la inseguridad (quiénes temen más) y determinar qué factores intervienen en la generación de ésta. El segundo capítulo recupera la espacialidad del fenómeno, y discute con algunos de los autores o tradiciones que han vinculado la inseguridad con el espacio construido. En los dos primeros capítulos, que contienen la principal exposición de los presupuestos teóricos, se definen los principales conceptos que orientan la investigación. El tercero abre con un análisis de la emergencia de la (in)seguridad en el país, es decir, esboza bajo una perspectiva macro, el contexto en el que surge la problemática a nivel nacional, y un segundo apartado transita hacia lo acontecido en el Distrito Federal. El último capítulo contiene todo lo realizado en el trabajo de campo, y allí también se incluye un apartado metodológico, donde se detalla la estrategia seguida y se explican los instrumentos y técnicas empleadas. Los comentarios finales más que conclusiones, son algunas reflexiones que arrojó la investigación, y en ellos, se hallan líneas o pistas para nuevos trabajos.

## **CAPÍTULO 1. LOS ESTUDIOS SOBRE INSEGURIDAD.**

### **1.1 PRECISIONES CONCEPTUALES.**

Conviene iniciar aclarando el significado de cuatro términos específicos, los cuales circulan cotidianamente en diferentes esferas sociales como prenociones, es decir, que suelen ser empleados por el sentido común con un alto grado de ambigüedad. Me refiero a la ‘criminalidad’, la ‘delincuencia’, la ‘violencia’ y la ‘inseguridad’. La confusión alrededor de estos términos aumenta en tanto que comúnmente son acompañados del epíteto ‘urbana’. Debido a su constante y amplia enunciación popular, considero fundamental establecer con precisión las diferencias conceptuales entre ellos. Si bien es cierto que se encuentran vinculados, es necesario destacar que cada uno de ellos expresa diferentes fenómenos, de ahí el interés particular en subrayar que este trabajo se concentra en estudiar la inseguridad urbana.

En primer lugar me referiré a la ‘criminalidad’, la cual puede ser entendida como “la ruptura de reglas y la estructuración de conductas interesadas en obtener beneficio de los daños y de la falta de respeto a los derechos personales y de propiedad” (Alvarado, 2012:23). Este concepto ha sido desarrollado por la criminología, que si bien deposita sus raíces históricas en el siglo XIX, aún enfrenta cuestionamientos acerca de su estatus: ¿es la criminología una ciencia, una disciplina o una sub-disciplina? Lo cierto es que la criminología, considerada como un conjunto específico de saberes producidos a través de la observación sistematizada, con el propósito de subjetivar y clasificar a ciertos individuos bajo criterios “científicos”, incorpora elementos de la psicología, la psiquiatría, la medicina, el derecho, la antropología, la sociología y la moral (Foucault, 2002), y ha llegado a ser reconocida como un campo determinado e interdisciplinario para analizar las conductas anti-sociales o anormales. Así, la criminología moderna ha sido comprendida como un cuerpo de conocimiento acreditado, con sus propias metodologías validadas y con una definida agenda de investigación (Garland, 1997).

Tradicionalmente, se ha ocupado del crimen como fenómeno social, es decir, de los procesos vinculados a la construcción de leyes, de las conductas o comportamientos

orientados a quebrantar aquéllas, y de las distintas respuestas para reforzar el marco jurídico y el orden público (MacLaughlin y Newburn, 2010). De manera muy general, pueden señalarse entre sus principales áreas de trabajo: la incidencia y distribución demográfica y geográfica de las actividades criminales, las indagaciones acerca de las causas y correlaciones de las conductas criminales, estudios clínicos de individuos delincuentes, etnografías de ciertos grupos “anti-sociales”, los estudios penológicos y de victimización, el monitoreo y la evaluación de los organismos de procuración de justicia, y tanto la historia como las previsiones de los patrones criminales en determinados territorios o épocas (Garland, 1997).

El concepto de crimen ocupa la centralidad en el análisis, de modo que las preocupaciones criminológicas han estado encaminadas a estudiar ciertas conductas consideradas como contrarias a los intereses particulares y públicos. Para ello, han surgido distintas aproximaciones que intentan explicar los temas arriba mencionados. Así, por ejemplo, encontramos diferentes propuestas teóricas que se han encargado de analizar las causas y las correlaciones de los comportamientos criminales. Entre ellas, se encuentran los estudios enfocados a identificar la influencia de factores biológicos o genéticos en las conductas criminales (Baker, Tuvland y Raine, 2010), los trabajos que se interesan por el rol que ejercen las “colectividades callejeras” (término que alude a las bandas o tribus urbanas) a través de ciertos códigos alternativos de integración (Hallsworth y Young, 2010), las teorías que enfatizan la frustración o estrés derivados del desfase entre las expectativas y metas sociales, y la realización de éstas (Agnew y Brezina, 2010), las teorías que analizan las fallas en la incorporación de normas por medio de la socialización y que provocan una diferenciación en los constreñimientos o controles internos y externos (Paternoster y Bachman, 2010) y otros estudios que incorporan la elección racional como modelo analítico (Rock, 1997). Otras corrientes de la sociología criminológica han sido la teoría del etiquetamiento, la cual desde una perspectiva constructivista, se preocupa por estudiar los procesos sociales por los que se crean definiciones específicas de crimen en una sociedad determinada (Muncie, 2010), y las perspectivas de desarrollo humano y curso de vida, que tienen en común el propósito de establecer, mediante análisis longitudinales, los distintos factores de riesgo (individuales, familiares, socioeconómicos, ambientales) que intervienen en el desarrollo de una carrera criminal profesional, y cuáles son los “eventos

de vida” que contribuyen a abandonar la trayectoria criminal (Farrington, 1997, 2010; Sampson y Laub, 2005).

En segundo lugar, el término ‘delincuencia’ posee un claro matiz jurídico, ya que hace referencia a la comisión de delitos, es decir, las acciones que son sancionadas como “faltas a las leyes penales” (Alvarado, 2012). Así, la delincuencia comprende el conjunto de actividades que los códigos penales tipifican como delitos, por tanto, su acepción se encuentra mucho más delimitada al campo jurídico, mientras que la criminalidad resulta de un conglomerado de saberes técnico-científicos (no sólo jurídicos). No obstante, ambos términos no son mutuamente excluyentes, por lo que un acto delictivo (tomando como referencia lo que está asentado en un código penal determinado) puede ser al mismo tiempo considerado un acto criminal (según la clasificación que la criminología establece, tomando en cuenta criterios jurídicos, pero también económicos, psicológicos, sociales, etc.)<sup>1</sup>. Los dos conceptos se encuentran estrechamente vinculados, e incluso, se podría señalar que la delincuencia se localiza al interior de las preocupaciones de la criminología. Así, resulta más claro entender que la delincuencia se refiere exclusivamente al registro de actividades que infringen el código penal, mientras que la criminalidad expresa toda una problemática social y epistemológica, pues sus planteamientos asumen matices científicistas y por tanto, exigen explicaciones sistematizadas. Por último, es importante destacar que resulta más sencillo, al menos aparentemente, la medición de la delincuencia. Para lograrlo, la forma tradicional y más recurrente es basándose en los datos de los organismos estatales encargados de administrar las denuncias, que en el caso de México, corresponde a los ministerios públicos. Y sostengo que es “aparente” la facilidad para estimar los niveles de delincuencia, debido a que existen elementos cuestionables en las estadísticas oficiales, entre los cuales la llamada “cifra negra”, es decir, la cantidad de delitos cometidos no denunciados, acaso presenta el mayor problema para llevar a cabo una medición aproximada de la delincuencia (Carranza, 1997; Alvarado, 2012).

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, la operación de grupos como los secuestradores puede ser identificada como actividades delictivas o ilícitas, ya que infringen el código penal federal y local. Sin embargo, al ser objeto de estudio de la criminología, las acciones de aquél grupo son analizadas como crímenes en tanto los enfoques que se aplican toman elementos económicos (¿qué costos implican los secuestros?), psicológicos (¿cuáles son las motivaciones de una conducta así?), sociológicos (¿cómo una sociedad específica produce acciones de ese tipo?), y de otros campos del saber.

Por otro lado, la ‘violencia’ es un concepto más complejo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o poder físicos, en amenazas o actos, en contra de uno mismo, de otra persona o de un grupo o comunidad, que resulte o tenga una elevada probabilidad de resultar en una lesión, muerte, daño psicológico, atrofia o privación (World Health Organization, 2002). Siguiendo la definición anterior, encontramos dos criterios para clasificar los tipos de violencia. De acuerdo con la identificación de la(s) víctima(s), tenemos las violencias autodirigida, interpersonal y colectiva. Tomando en cuenta la naturaleza de los daños o consecuencias experimentadas por las víctimas, existen violencias física, sexual, psicológica o de privación (*ibid*). Aunque cabe señalar que este último criterio jamás deber ser interpretado como excluyente, ya que el ejercicio de la violencia regularmente supone consecuencias diversas: por ejemplo, una víctima de violación, presenta daños físicos, sexuales y psicológicos.

Por su parte, Arteaga Botello (2006) propone una diferencia conceptual entre la “violencia estructural” y “violencia directa”. La primera tiene que ver con la desigual distribución de recursos económicos y políticos, mientras que la segunda se caracteriza por la agresión corporal de cualquier tipo. Para el autor, la violencia directa presupone la existencia de una violencia estructural. De un modo similar, Žižek (2008) distingue la “violencia objetiva”, es decir, aquella despojada de autoría, que se desenvuelve de manera sistemática y anónima, y resulta menos visible, de la “violencia subjetiva”, la cual es reconocible y atribuible a ciertos agentes particulares, como en el caso del terrorismo, de las guerras, de los asesinatos, y otros casos semejantes. En Moser (2004) se encuentra una propuesta más ambiciosa para la clasificación de la violencia. La autora propone cinco tipos de violencia, los cuales son definidos en función del perpetrador y la víctima. De este modo, sugiere que existe la violencia política, ejercida por el Estado y entidades no gubernamentales como los paramilitares u otras organizaciones; la violencia institucional, ejercida por instituciones estatales y particulares, formales e informales; la violencia económica, perpetrada por el crimen organizado y las corporaciones industriales; la violencia económica/social, realizada por las mafias locales y las bandas juveniles y aquéllas derivadas por conflictos étnicos; y la violencia social, que agrupa la efectuada en el ámbito doméstico, la de naturaleza sexual y la ejercida sistemáticamente en el trabajo, la calle, y la vinculada al género.

Aun si las definiciones y clasificaciones anteriores de la violencia son muy generales y no son lo suficientemente detalladas y precisas, me parece que logran plasmar de manera esquemática parte de la complejidad que caracteriza a un fenómeno multidimensional. La forma convencional (y muy parcial) de medir la violencia es a través de las tasas de homicidio<sup>2</sup> en un espacio delimitado (Escalante, 2009; Moser, 2004). Si bien éste es el instrumento más utilizado, no es el único. Existen otros métodos, aunque son menos recurrentes, debido a las dificultades que presentan para su aplicación. Una de estas formas alternativas es mediante el cálculo del número de víctimas de cualquier tipo de crimen violento, como pueden ser las lesiones, secuestros, o robos con violencia. Otra manera interesante, pero más difícil, es a través de la estimación de los años perdidos de vida y los años vividos con una incapacidad como resultado de algún tipo de violencia (Morrison, Buvinic, Schafter, 2005).

En cuanto a la ‘inseguridad’, trataré de profundizar más, tanto en su conceptualización como en la forma en que ha sido estudiada, ya que como indiqué arriba, se trata del concepto principal del trabajo. Pero habrá que tener en cuenta que la inseguridad mantiene una relación estrecha con los términos anteriores: tanto el conjunto de actividades delictivas y criminales, como los diferentes tipos de violencia que se ejercen en la ciudad (social, doméstica, de género, estatal; física, sexual, psicológica o simbólica), interactúan junto con otros factores que serán abordados en el tercer apartado de este capítulo, contribuyendo a producir la inseguridad urbana.

## 1.2 EL MIEDO AL CRIMEN Y EL SENTIMIENTO DE INSEGURIDAD.

En la literatura dedicada al tema de la inseguridad, es posible identificar dos grandes tradiciones (Kessler, 2010). De un lado, está la tradición anglosajona, cuyo origen se remonta a los años setenta, en contextos urbanos que presentaban como rasgos generales el fin del régimen de segregación racial –basado en el sistema Jim Crow-, el incremento de los delitos en algunas ciudades y la creciente demanda de seguridad por parte de sectores sociales de estrato medio. Sus aportes provienen de las criminologías norteamericana y

---

<sup>2</sup> La tasa de homicidio en un espacio determinado se calcula mediante la siguiente fórmula: número total de homicidios /total de la población\*cien mil, y el resultado se lee: la tasa de homicidios en y (el lugar) es de  $x$ .

británica, y el concepto principal que desarrollan es el “miedo al crimen”. De otro lado, está la tradición francesa, de fecha más reciente, la cual emerge en una situación parecida a la anterior: a mediados de los años ochenta se presenta un ligero incremento de los delitos, lo cual despierta una inquietud que combina la preocupación por el crimen con el “problema” de la integración de los grupos de origen árabe y de países de la África subsahariana. Bajo este enfoque se propone el “sentimiento de inseguridad” como instrumento analítico.

Cabe destacar que ambas tradiciones parten de un mismo origen. La criminología había estado mucho más enfocada en explicar las conductas de los criminales o perpetradores, de modo que la mayoría de las teorías y estudios privilegiaban un actor: quien cometía los delitos. Las víctimas habían permanecido al margen de las preocupaciones criminológicas durante mucho tiempo, hasta que en los años sesenta emergió el interés por estudiar esa otra parte, es decir, a quienes sufrían los delitos. Esto fue posible, en gran medida, debido a la institucionalización de las encuestas masivas, las cuales se ocupaban de los factores que contribuyen a volver a una persona potencialmente víctima, pero también se interesaban por los impactos psicológicos y emocionales entre las personas que experimentan un delito, y por supuesto, de los temores asociados a la actividad criminal. Entonces, el sentimiento de inseguridad y el miedo al crimen nacieron del campo de los estudios de victimización, pero el impulso que tuvieron a partir de aquéllos años, logró constituir la problemática como un tema autónomo y central en la investigación criminológica (Zedner, 1997).

Además, las dos corrientes comparten la preocupación por desarrollar metodologías y teorías explicativas con el propósito de explicar las ansiedades derivadas del “aumento” de la criminalidad y la delincuencia, así como también se sustentan en trabajos empíricos. En ocasiones, su interés trasciende el campo académico-científico y penetran en el terreno de propuestas o diseño de política pública. Por último, un rasgo significativo en ambas líneas es que se reconoce la *autonomía del fenómeno de la inseguridad o el temor al delito respecto de la actividad delictiva en sí*.

Dentro de la tradición anglosajona, hallamos sus primeros intentos de explicar el miedo al crimen en la década de los setenta. En Clemente y Kleiman (1977) tenemos uno de los primeros estudios que utilizaron un “análisis multivariado” para la distribución del

miedo al crimen en la población americana. Los resultados de su investigación corroboraban la falta de correspondencia entre victimización y miedo. Tomando en cuenta las variables de sexo, edad, raza e ingreso, observaron tendencias contradictorias, de ahí que se hablara de la existencia de una “irracionalidad en el miedo al crimen”. Por ejemplo, las mujeres, los adultos mayores y los blancos, presentaban menor grado de victimización, pero expresaban mayor temor al crimen, mientras que los hombres, los jóvenes y los negros, mayor victimización y menor temor. En aquél entonces, en los Estados Unidos, se había comenzado el proceso de inclusión de la población afroamericana y la promoción del acceso igualitario a los servicios urbanos, por lo que la desproporción entre el aumento del temor y de los niveles de delincuencia llegó a ser considerado como un “miedo a los negros” más que al crimen (Harris, 1969, citado en Kessler, 2009).

En cuanto a las propuestas conceptuales dentro de esta tradición, tenemos que Garofalo (1981:840) define el miedo al crimen como la reacción emocional caracterizada por una sensación de peligro y ansiedad, producida por una amenaza de daño físico relacionada con un acto criminal. Un punto que aborda, el cual ha estado presente en las discusiones posteriores dentro de esta tradición, es la diferencia entre lo que llama “miedo real” y “miedo anticipado”, es decir, entre los temores que provienen de situaciones concretas, experimentadas por los individuos, y las situaciones hipotéticas o imaginarias que las personas pueden visualizar como riesgosas. Para Garofalo, una medición adecuada del miedo al crimen debe dar cuenta de ambos casos, en tanto que los dos generan respuestas que se traducen en conductas. Propone un modelo para estudiar el miedo al crimen y sus consecuencias, que considera los siguientes elementos: 1) la posición en el espacio social de los individuos, definida por variables como la edad, el sexo, el grupo étnico, el ingreso, el nivel educativo, la ubicación geográfica y el estilo de vida, 2) la información que se tiene sobre el crimen, que incluiría la experiencia directa (victimización) e indirecta (victimización a familiares, vecinos, amigos o conocidos) y su contacto con información de los medios de comunicación, 3) las imágenes del crimen, lo cual se refiere a las asociaciones que se establecen respecto de las causas del crimen y de las amenazas principales, 4) la evaluación del riesgo, lo cual incluye la probabilidad de ser víctima, 5) y por último, las respuestas individuales, tales como evitar ciertas prácticas (como salir solo de noche), mejorar los sistemas de protección, fortalecer la información

personal. Su modelo aporta elementos valiosos al estudio de la inseguridad, sin embargo, su metodología, predominantemente cuantitativa, limita el análisis de la experiencia de la inseguridad<sup>3</sup>. Por otra parte, su propuesta atribuye a los actores una racionalidad exagerada en la evaluación del riesgo, mientras que, por otro lado, se concentra en las respuestas y acciones individuales, y deja de lado aquéllas que asumen formas colectivas.

En Adams y Serpe (2000) hallamos una distinción entre el riesgo percibido o la vulnerabilidad a sufrir un daño. El primero es definido como la respuesta emocional a la victimización potencial, mientras que el segundo es tratado como la percepción que una persona tiene de su exposición al ataque y su incapacidad de resistir a él. Esta distinción que realizan los autores resulta útil ya que destacan la vinculación de dos fenómenos complementarios: la vulnerabilidad ha sido considerada como un factor del miedo al crimen, y como sostengo en mi hipótesis, las personas y grupos movilizan los recursos disponibles para disminuir la vulnerabilidad frente al crimen.

Otro intento por problematizar la concepción del miedo al crimen dentro de esta tradición lo encontramos en Elchardus, De Groof y Smiths (2008), quienes confrontan dos “paradigmas” o formas de analizar el problema. Por un lado, retoman el paradigma “racionalista”, que considera los miedos y la inseguridad como productos de una estimación individual del riesgo de llegar a ser víctima de un crimen, es decir, que el miedo surge de un proceso en donde racionalmente se define la amenaza, se mide la vulnerabilidad frente a aquélla, y se toma en consideración la capacidad para evadir o prevenir el riesgo. De otro lado, los autores analizan el paradigma “simbólico”, que considera el miedo como consecuencia de amenazas experimentadas, de vulnerabilidades observadas, y que como en el anterior enfoque, no necesariamente depende de una experiencia de victimización. Esta visión simbólica sostiene que los orígenes del temor pueden ser diversos y las emociones son consecuencias representadas o interpretadas del crimen. La confrontación de estos dos paradigmas subraya la incorporación de factores que no necesariamente parten de la racionalidad, y que sin embargo están presentes en el miedo al crimen, lo cual coincide con el enfoque que pretendo dar a mi trabajo.

---

<sup>3</sup> En la parte final del capítulo profundizo un poco más sobre lo que llamo la experiencia de la inseguridad, y menciono algunos obstáculos que enfrentaría una investigación que se propusiera analizarla, siguiendo una estrategia metodológica cuantitativa.

Dentro de Latinoamérica, muy poco se ha trabajado el tema. En Vilalta (2010) hallamos uno de los primeros intentos por incursionar en esta tradición. Este autor define el miedo al crimen “como la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho”. En su trabajo se sostiene que el miedo al crimen en la colonia de residencia depende de la experiencia de haber sido víctima de un delito, de los niveles de confianza en la policía local y del contenido de los noticiarios. Por otro lado, los resultados reflejan que en la ciudad de México, no hay relación entre el miedo al crimen y: las condiciones físicas del lugar, el género, la edad, el nivel económico, la escolaridad, el tipo de transporte usado, ni los mecanismos de protección en la vivienda. Me parece que hay algunos aspectos cuestionables en los hallazgos de Vilalta. En primer lugar, extraña mucho que su diseño pretenda analizar el miedo al crimen en la “colonia de residencia”, y aparezca como factor predominante “el contenido de los noticiarios”. Cuesta trabajo pensar que la gente teme más en su colonia por lo que observa y escucha en los medios, que por lo que vive diariamente en ella. Además, resulta curioso que no sean significativos elementos como la actividad delictiva percibida, la victimización indirecta, las condiciones físicas del lugar, ni el nivel económico, así como tampoco aparezca como un elemento relevante la infraestructura de seguridad creada por los habitantes, integrada por las patrullas y policías privados, los sistemas de circuito cerrado de televisión, entre otras cosas<sup>4</sup>. Me parece que el problema reside en el diseño metodológico, ya que los componentes que utiliza en su modelo (contexto social o comunitario, contexto familiar y características sociodemográficas y socioeconómicas), resultan muy limitados para poder integrar todo lo acontece en las “colonias de residencia”.

En cuanto a la tradición francesa, arriba me he referido brevemente al contexto en el que surge. Sebastian Roché (2004) desarrolló lo que llama la “sociología política de la inseguridad”, la cual se ocupa, a grandes rasgos, de analizar la emergencia de la seguridad en la agenda pública, la manera en que participan actores políticos (gobiernos y partidos

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, en otro trabajo realizado en la Ciudad de México, se observa que para el caso de Santa Fe, se ha desarrollado un mecanismo de seguridad que incluye la circulación de patrullas adquiridas por la Asociación de colonos y la instalación de 33 cámaras de vigilancia en la zona. Además, se utilizan estrategias informales como el uso de contactos, relaciones con policías preventivos y con distintas autoridades, lo cual en conjunto, generan un entorno en el cual no se observan problemas de inseguridad (Alvarado, 2012: 486-488).

políticos), en cómo se problematiza la delincuencia y la criminalidad desde la academia y el papel de los medios de comunicación, sin olvidar el desenvolvimiento de otros actores pertenecientes a la sociedad civil. La discusión dentro de esta tradición no se circunscribe a las fronteras nacionales, y retoma los procesos relacionados con la integración de la Unión Europea a mediados de los años noventa, de modo que están presentes los análisis comparativos entre los países que la componen. Para Roché, la aparición de la inseguridad como problema público ha sido posible debido a su intensa politización y al surgimiento de un dispositivo de regulación y gestión que ha adscrito tanto entidades estatales como empresas particulares de seguridad. Después de haber permanecido latente durante algunos años la cuestión política de la inseguridad, ésta logró expandirse a través de un proceso de selección al interior del propio campo político. El argumento central a través del cual el discurso de la inseguridad ha penetrado en el sistema político ha sido el lazo inquebrantable entre la demanda de la ciudadanía y la función del Estado.

Respecto al llamado “sentimiento de inseguridad”, concepto que desarrolla esta tradición, Roché (1993) se interesa por las formas retóricas expresadas por los diferentes actores sociales, por cómo se producen los miedos locales, pero especialmente se preocupa por el elemento político que se desprende de la experiencia de inseguridad: le preocupa cómo ésta refleja no sólo una forma de entender la relación con los otros, sino que implica una postura de aceptación o rechazo a ciertos grupos o individuos, que en el contexto francés (y europeo), significa asumir disposiciones específicas respecto a la tolerancia o convivencia en la ciudad con grupos de “otros” orígenes étnicos, lo cual desemboca a menudo en actitudes severamente xenófobas. Para Lagrange (2003), las exigencias de seguridad en países como Francia, Inglaterra o Estados Unidos, expresan una tendencia que simpatiza con las medidas punitivas que refuerzan los sistemas policiales y endurecen las políticas de vigilancia y carcelarias<sup>5</sup>. Todo esto derivado del sentimiento de inseguridad, el cual conjuga dos elementos: por un lado, el temor asociado a los peligros de ser asaltado o agredido, y por otro lado, una preocupación sobre la seguridad mucho más general, que

---

<sup>5</sup> La consideración “positiva” que amplios sectores sociales en los Estados Unidos y en los países europeos han manifestado hacia las políticas conservadoras de endurecimiento policial y punitivo ha sido estudiado también por Wacquant (2000). Una de las consecuencias más claras de este proceso ha sido el incremento exorbitante de la población carcelaria, lo cual ha generado ganancias económicas desde que se promovieron las cárceles privadas como negocio, a costa de lo que considera ha sido una criminalización de grupos pobres y de origen afroamericano o hispano.

trasciende el campo de acción criminal y se vincula al conjunto de interacciones sociales en las ciudades. Según Lagrange, los temores y las preocupaciones se asocian y consiguen traducir esa inquietud difusa en una posición ideológica. Coincide con Roché en que la inseguridad logra despertar las “peores pasiones públicas”, en referencia a lo que llega a acontecer en ciudades americanas y europeas, donde en situaciones de un aparente “aumento” de la delincuencia, se manifiestan actitudes y comportamientos racistas e intolerantes. Al respecto de esto último, Castel (2004) señala que en Francia, estos comportamientos se localizan sobre todo entre la población blanca y de estrato social medio-bajo, la cual, tras sufrir las consecuencias de los ajustes neoliberales, focaliza su desprecio a los grupos de origen inmigrante, árabes y negros, como una estrategia inconsciente para otorgarse cierta superioridad. Los que aparecen señalados como responsables de las inquietudes urbanas, son los individuos que pertenecen a los estratos más bajos, figuras que encarnan simbólicamente el “retorno de las clases peligrosas” del siglo XIX, y que habitan los llamados “barrios sensibles”.

Pero el trabajo que considero más relevante dentro de la tradición del sentimiento de inseguridad, es de Gabriel Kessler (2009), quien desarrolló su investigación en Argentina, y propone un concepto más propicio al interés de este trabajo. En su obra se presenta una discusión con las diferentes tradiciones criminológicas, y presenta asimismo una diversidad de enfoques bajo los cuales ha sido o puede ser abordada la inseguridad. Para el autor, el “sentimiento de inseguridad” consiste en un “entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones” (*ibid*: 35). De esta manera, *la inseguridad aparece como “algo más” que el simple miedo o la percepción, en cuanto que implica también estrategias y prácticas, que a su vez reflejan posturas y orientaciones políticas y sociales.* En su discusión con la tradición anglosajona basada en el concepto de “miedo al crimen”, Kessler prefiere desarrollar el concepto de “sentimiento de inseguridad”, ya que para él, si bien las referencias al miedo no se alejan de su atención, el segundo concepto da cuenta de ello, pero además incorpora las *acciones individuales o colectivas*, las preocupaciones políticas y *los relatos sobre las causas y acciones sobre la delincuencia.* La metodología que emplea es predominantemente cualitativa, y su instrumento principal es la entrevista, que sirve como medio para acceder a las *narrativas y discursos de los diferentes actores entorno a la inseguridad.* Esta estrategia metodológica le permite realizar un análisis en el que elabora

una tipología de la inseguridad, tomando en cuenta la diferencia que se conforma entre los “grados de preocupación”, las causas del problema que se mencionan, y los tipos de soluciones y orientaciones para la acción. Así, distingue tres tipos, según el grado de preocupación: de nivel alto, intermedio y bajo. En el grupo con mayor preocupación por la seguridad, se encuentran algunas posturas nostálgicas de la dictadura, otras más cercanas a la “alterofobia” o miedo a los “otros” y también una clara orientación hacia el encierro privado. Los discursos de preocupación intermedia, presentan una inclinación a explicar y entender el problema por medio de argumentos como la “degradación moral” y las crisis económicas. Los relatos de menor intensidad, cuestionan de fondo el “problema” de la inseguridad, consideran que antes era peor la situación (con el autoritarismo), y desconfían de los medios de comunicación y sobre todo, del uso político que se lleva a cabo. De este modo, su trabajo ofrece un nuevo enfoque que permite abordar la inseguridad atendiendo más a las diferencias de la experiencia que a la generalidad del fenómeno.

### 1.3 INSEGURIDAD SUBJETIVA E INSEGURIDAD OBJETIVA.

La raíz de la discusión sobre si la inseguridad, como parte de la percepción, es un asunto subjetivo, frente a lo que podría considerarse una ‘inseguridad objetiva’, la cual sería medible de acuerdo a la incidencia delictiva de la zona (lo cual avalaría la idea de una estimación racional de la probabilidad de ser víctima), se encuentra en la desvinculación que existe entre las tasas de delitos y la sensación de inseguridad o el temor a sufrir un delito. Como vimos anteriormente, desde los primeros estudios que utilizaron encuestas y análisis multivariado (Clemente y Kleiman, 1977), se observó esa falta de correspondencia entre la proporción de temor y la victimización. En Bailey y Dammert (2006), se sostiene que los países de Latinoamérica también presentan esa falta de correlación entre miedo al crimen y la actividad criminal. Otro caso más puntual, lo tenemos en Buenos Aires, donde “la sensación de inseguridad revelada por las encuestas de opinión es mucho más alta de lo justificado por las estadísticas sobre el crimen”, pero además el crecimiento de aquélla es independiente de la incidencia delictiva (Smulovitz, 2005). Esta tendencia se observa en la mayoría de ciudades en el mundo, por lo que ha sido reconocido que se trata de fenómenos con dinámicas relacionadas pero distintas (Wiles, Simmons y Pease, 2003; Kessler, 2010).

¿Cómo se explica esa “irracionalidad” en la inseguridad o el miedo? Un primer intento por explicar esa cuestión se encuentra en la premisa de que existen diferentes grados de tolerancia a la violencia en las sociedades o grupos, es decir, algunas personas reaccionan con mayor indignación a ciertos hechos; una segunda explicación, parte del desajuste entre las expectativas generadas de seguridad y las condiciones reales de evitar los riesgos. Dentro de la primera línea, podemos ubicar el trabajo clásico de Norbert Elias (2009), quien describe tanto la evolución de los comportamientos humanos, como de sus valores, en el transcurso de los siglos, para explicar lo que llama el “proceso de civilización”, que consiste, entre otras cosas, en la imposición social de un código de conductas basado en la necesidad de garantizar la seguridad mediante el apaciguamiento de los actos bélicos y violentos, de ahí que las sociedades “civilizadas” o pacíficas sean menos tolerantes a la violencia, en comparación con las sociedades “bárbaras”.

Respecto a la segunda línea explicativa, Castel (2004) reflexiona sobre las llamadas “sociedades de riesgo” y encuentra cierta paradoja: las sociedades contemporáneas europeas son las más seguras en la historia de la humanidad (en términos de la estructura jurídica y del sistema de protección social, que abarca la educación, salud, desempleo, vivienda) pero al mismo tiempo son las que más expresan su inseguridad. Para él, el sentimiento de inseguridad no es proporcional a los peligros reales sino más bien expresa cierto desfase entre las expectativas de protección generadas al interior de un grupo determinado y las capacidades efectivas para volverlas eficaces.

Bergman y Kessler (2008), mencionan que la diferente “aceptabilidad” del crimen en diferentes sociedades ha sido uno de los obstáculos en la medición de la inseguridad: corrobora el que no necesariamente existe una relación entre “altas” tasas de delincuencia y “alto” sentimiento de inseguridad. Todo lo anterior nos permite entender cómo en ciertas zonas de las ciudades pueden presentarse altos índices de actividad delictiva, y sin embargo no necesariamente se expresa un elevado sentimiento de inseguridad, debido quizá a una especie de “normalización” respecto del entorno. El contacto cotidiano con prácticas como la venta de drogas, el consumo de alcohol en las calles o el robo de autopartes puede representar para algunos más habituados a ello, un nivel de tolerancia que permite reproducir la vida “sin tanta preocupación”. En contraste, podemos observar comunidades

con una experiencia muy reducida en acciones violentas como los homicidios, tal como ocurre en ciudades canadienses, y en las cuales, ante un hecho insólito, puede generarse una reacción de indignación y temor más extendida que en ciudades con altas tasas de homicidio; en estas últimas, quizá las circunstancias sociales e históricas han permitido, si no trivializar esos eventos, sí por lo menos reconocerlos como parte de su cotidianidad.

#### 1.4 LA PRODUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD.

Los estudios realizados en ambas tradiciones (miedo al crimen y sentimiento de inseguridad), han tomado en cuenta diversas variables para analizar la distribución de los temores dentro de la población y el grado de intensidad en que se presenta. Entre los factores que más se han considerado para explicar la presencia de la inseguridad, se encuentran la vulnerabilidad de los individuos o los grupos sociales, la victimización o experiencia con el delito (ya sean directas o indirectas), la actividad delictiva percibida, el pánico generado por los medios, la percepción de la comunidad de la que se forma parte, la aceptabilidad del delito o la relación con cultural con el riesgo (Hale, 1996; Kessler, 2009).

En Alvarado (2012:431-442), encontramos un enfoque integral para entender la generación de la inseguridad, en el que destaca la “configuración espacial e institucional”. Sostiene que la inseguridad está conformada por la interacción de cuatro campos: la actividad delictiva, *el hábitat* (las prácticas de los vecinos), la labor de los policías<sup>6</sup> y los resultados de las políticas puestas en marcha por las autoridades. Se destaca en su trabajo la importancia de vincular la variable espacial al estudio de la criminalidad, ya que en la ciudad es donde se sufre esta última.<sup>7</sup> Su obra arroja un antecedente valioso para la tesis que planteo, ya que llevó a cabo un trabajo de campo en diversas zonas de la ciudad, y halló en los relatos de las personas diferentes inseguridades, lo cual depende de variables como la

---

<sup>6</sup> Zepeda Lecuona (2011) coincide en su propuesta, ya que para él, el sentimiento de inseguridad es atribuible a la percepción del incremento de delitos, pero también a la idea compartida de que las autoridades no han respondido adecuadamente en las labores de reducir el crimen. Para el caso de Buenos Aires, Catalina Smulovitz (2008) también encuentra en el papel de las autoridades encargadas de la seguridad y justicia una fuente de la inseguridad.

<sup>7</sup> “La investigación urbana reciente tiene escasa exploración sobre el reto que el crimen local y global impone a los gobiernos urbanos y nacionales. Los gobernantes y los pobladores de las ciudades tienen que luchar en contra de la criminalidad cotidiana y al mismo tiempo convivir con ella” (Alvarado, 2012: 21).

infraestructura creada (patrullas privadas, sistemas de vigilancia), la organización y participación de los habitantes y la actividad de los gobiernos para gestionar los cuerpos policiales. Sobre la relación entre la inseguridad y el espacio urbano, menciona cierta dualidad: la ciudad puede ser un resguardo, pero también puede ser fuente de amenazas. En esto coincide Reguillo (2000), quien analiza la producción de temores en la ciudad, considerando que ésta es el lugar donde circulan y proliferan los relatos acerca del crimen, y donde se desenvuelven los diversos ilegalismos; pero al mismo tiempo, la autora sostiene que en el entorno urbano se hallan contenidas las capacidades para revertir la situación, principalmente mediante la acción colectiva.

Es importante profundizar un poco más acerca del concepto de *hábitat*, ya que se trata de un elemento fundamental en este trabajo. Como se indicó arriba, cuando Alvarado (2012) considera el hábitat como uno de los campos que participan en la generación de inseguridad, se refiere al conjunto de prácticas territoriales de los vecinos, es decir, a aquellas acciones cotidianas y familiares que se desarrollan en las inmediaciones de la vivienda. Para Schteingart (2002), se trata del “medio físico y social en que se desenvuelven las actividades humanas”. Otra forma de comprenderlo, la encontramos en Duhau y Giglia (2008), donde los autores distinguen entre dos diferentes escalas para analizar lo que llaman la “experiencia metropolitana”. Así, ellos ubican un nivel local, que corresponde al hábitat, y otro más amplio, que se identifica con la ciudad como conjunto:

En el análisis de la experiencia urbana distinguimos entre un espacio local o de proximidad (de dimensiones y formas variables) y un espacio metropolitano más amplio (de dimensiones y formas igualmente variables). El primero es el espacio en los alrededores de la vivienda que corresponden generalmente a un tipo específico de hábitat, como el barrio, la colonia, la unidad habitacional, el conjunto residencial, el pueblo conurbado... En algunos casos, la experiencia del espacio local puede caracterizarse por permitir o favorecer una multiplicidad de relaciones sociales, que pueden constituir un tejido relativamente denso y así fortalecer el sentido de pertenencia y el arraigo local. El segundo, el espacio metropolitano, igual que el anterior, puede ser el escenario de múltiples relaciones, cuya geografía responde a la lógica y a las estrategias de movilidad de los sujetos y a sus relaciones con la metrópoli. (Duhau y Giglia, 2008: 22)

Parece que las definiciones anteriores no logran establecer con precisión cuáles son las fronteras de lo que llamamos hábitat, en tanto que nos referimos a cierta unidad territorial y espacial que, si bien se encuentra integrada al espacio más vasto de la ciudad,

representa algo separable o distinguible del resto. En la cita de arriba, los autores ofrecen una pista cuando mencionan ejemplos concretos: las colonias, las unidades habitacionales, los conjuntos residenciales. Más adelante retomaré con mayor énfasis las diversas formas de hábitats que pueden presentarse en las ciudades, elaborando una tipología. Pero considero suficiente, por el momento, insistir en dos aspectos del concepto de hábitat utilizado en este trabajo. Por un lado, recupera *dos dimensiones*, una física, la cual tiene que ver con el espacio construido y sus diversas formas, y otra social, en tanto se consideran las interacciones entre las personas que habitan aquél espacio. Por otro lado, se va a referir a una *escala micro*, siendo así clara la distancia que aquí se marca frente al modo en que se utiliza el mismo término en el Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos, llamado UN-Hábitat, en el cual la unidad o escala territorial considerada es igual a la ciudad.

Un enfoque que también considera el papel del hábitat o los entornos como factores de inseguridad, lo hallamos en Kelling y Wilson (1982), quienes consideran que el miedo a sufrir un delito no es la única fuente de inseguridad entre la población, sino que existen otras actividades callejeras y cotidianas que participan de igual o mayor manera, y suelen concentrarse en espacios específicos de las ciudades. Algunos ejemplos de esas actividades o conductas que generan inseguridad provienen de las personas que consumen alcohol o drogas en las calles y se dirigen con indecencia a las personas; la presencia de prostitutas, enfermos mentales, jóvenes con comportamientos o predisposiciones violentas, entre otros. Cabe señalar que este enfoque es predominantemente conservador, ya que no profundiza ni cuestiona las “etiquetas” o categorías sociales que utiliza (recurre a las figuras más populares y mediáticamente estigmatizadas), sin embargo, de algún modo describe lo que a nivel personal experimentan ciertos grupos sociales, sobre todo mujeres y adultos mayores.

Ya en el anterior enfoque se ha introducido el tema de las incivildades, las cuales son consideradas también como fuente de inseguridad. Éstas pueden entenderse como desórdenes o rupturas del orden en la vida cotidiana, es decir, las acciones que alteran el “orden público” (Roché, 2000). Para este autor, existen elementos que prueban que las incivildades participan activamente en la generación del sentimiento de inseguridad, y propone un modelo que llama “triángulo de las incivildades”, el cual significa que éste

combina: i) una fuerte presencia de prácticas o conductas contra el orden público, ii) un repliegue de las personas hacia lo privado, y iii) un abandono de lo público, y una desconfianza hacia las instituciones. En otro estudio (Phillips y Smith, 2004), se intenta explicar las diferentes respuestas que se presentan a las incivildades diarias. El artículo se propone responder a la siguiente pregunta: ¿cómo la gente se siente y cómo reacciona cuando se enfrenta a acciones inciviles cometidas por extraños en situaciones comunes? Para lograr ese objetivo, parten de cuatro hipótesis que corresponden, respectivamente, a distintos paradigmas que analizan la incivildad en las ciudades, y sus resultados arrojan que las posibles respuestas emocionales (enojo, indignación, sanción, temor) y prácticas (evitar lugares o personas, sancionar públicamente a los infractores, “no hacer nada”) están en función del tipo de incivildad y si ésta se experimenta directamente (en carne propia) o si se es testigo simplemente. Las incivildades pueden dividirse entre aquéllas que son físicas (empujar personas, conducir vehículos de modo agresivo, saltarse las filas de personas, utilizar inapropiadamente el transporte u otros espacios públicos, fumar en zonas prohibidas o con niños cerca, etc.) o verbales (emplear un lenguaje inapropiado, agredir a alguien con groserías, hacer un mal uso de teléfonos celulares, ignorar o desafiar las quejas o sugerencias, etc.) (Phillips y Smith, 2003). Cabe señalar que los autores realizan su estudio en la ciudad de Melbourne, por lo que habría que cuestionarse qué tanto coincide el catálogo de incivildades que presentan con lo que ocurre en las ciudades latinoamericanas, particularmente en la Ciudad de México (pienso, por ejemplo, en el hostigamiento sexual que sufren las mujeres en las calles o transporte público o como veremos en el caso de la colonia 2 de Octubre, en los grupos de personas que se reúnen a tomar alcohol y drogarse en las calles).

Me parece interesante el enfoque que incluye las incivildades como factor de producción de la inseguridad, sin embargo, considero fundamental tener en cuenta el riesgo que conlleva adoptar una visión así. Y es que el llevar a cabo una política de orden social que se proponga combatir frontalmente este tipo de conductas, mediante su criminalización, puede llegar a erosionar la base de los derechos humanos y reforzar los estigmas y estereotipos, principalmente dirigidos contra los grupos marginales, ya que muchas de estas prácticas o comportamientos se encuentran ligados a la condición de pobreza y precariedad

de ciertos entornos urbanos (Déry, Hupé y Michaud-Beaudry, 2011, Wacquant, 2000, 2007).

En tercer lugar, las diversas actividades delictivas percibidas también han sido consideradas como una variable que participan en la generación de temores entre las personas. Para Alvarado (2012), el campo delictivo que opera en las ciudades es sumamente extenso y variado. Si bien esta complejidad que comprende el conjunto de ilegalismos no es plenamente captada por los habitantes de las metrópolis, basta detectar algunos actos ilícitos para alimentar la sensación de inseguridad. En otro trabajo realizado en Buenos Aires (Bergman y Kessler, 2008), se encontró que la variable de mayor impacto en la inseguridad local, es decir, la que se experimenta en la colonia de residencia, es la “frecuencia delictiva observada”.

Un elemento más en la producción de la inseguridad, lo tenemos en el papel de los medios de comunicación. Para Altheide (1997), existe una relación “inexorable” entre medios masivos y las percepciones públicas. El contenido violento de las difusiones en los medios ha impactado en la construcción del temor colectivo, y juega un papel fundamental en su incursión como asunto privilegiado en la agenda pública. Garland (2001) reconoce la experiencia del delito como un elemento clave en la expansión de la inseguridad, es decir, que los medios no han “generado” la preocupación, pero sí la han acentuado en la medida que han aprovechado la comercialización de las imágenes de los delitos (principalmente cierto tipo de delitos), y así, por medio de esa “dramatización” y reforzamiento de la iconografía delictiva han institucionalizado los eventos cotidianos relacionados con la delincuencia y la inseguridad. Lo que se resalta aquí es la capacidad que los medios pueden llegar a tener en la formación de “realidades”, influyendo de manera opuesta, en algunas ocasiones, a lo que verdaderamente acontece en el campo delictivo o criminal de un espacio específico (Sacco, 1995).<sup>8</sup>

Otro de los factores que han sido objeto de análisis, es la victimización. Ésta se entiende generalmente como la experiencia de haber sufrido un delito. No obstante,

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, los noticieros suelen destacar imágenes de hechos delictivos violentos, que resultan más atractivos para el consumidor de medios, cuando este tipo de delitos son la minoría (Sacco, 1995). Así, el impacto generado es mayor, y queda la sensación en los televidentes de que “las cosas están muy mal”, ya sea en la ciudad o en la colonia o zona de la ciudad donde se reporten esos hechos.

también se ha llegado a reconocer la relevancia de lo que se llama la “victimización indirecta”, es decir, la situación en que algún familiar, amistad o vecino próximo sufre un delito. Dada la cercanía con la persona que lo padezca, las reacciones o respuestas tomarán mayor o menor intensidad, pero lo que se subraya es que no necesariamente la victimización debe comprender la experiencia personal (Wiles, Simmons y Pease, 2002). Por otro lado, se ha cuestionado el grado de influencia que tiene el haber sufrido un delito en la sensación de inseguridad. Vimos arriba, en las discusiones sobre la inseguridad subjetiva y objetiva, que no parece clara la relación entre la convivencia en ambientes con altas tasas de delitos y el grado de inseguridad; lo mismo ocurre en la relación entre victimización e inseguridad. De hecho, hay autores que sugieren que haber sido víctima de algún delito no tiene relación alguna con el miedo al crimen, o en todo caso, el efecto que tiene sobre los temores es marginal (Chadee, 2003).

Por último, la vulnerabilidad frente al crimen representa otra de las razones para que se despierte el temor o se experimente inseguridad en las personas. Para Adams y Serpe (2000), la vulnerabilidad a sufrir un daño comprende tanto la percepción que un sujeto tiene de su exposición o desprotección, como el reconocimiento de su incapacidad para resistir o responder al daño. Para Bergman y Kessler (2008:215), representa la “falta de control de la situación y la percepción de seriedad de daños en caso de sufrir una agresión”.

Los factores que han sido mencionados anteriormente (el hábitat, las actividades delictivas, la labor de las policías, las incivildades, los medios de comunicación, la victimización directa e indirecta y la vulnerabilidad) son aquellos que destacan en la literatura consagrada al estudio de la inseguridad. Sin embargo, la mayoría de los trabajos no profundizan en la espacialidad del fenómeno, y por tanto, no es posible inferir a partir de aquéllos, si existe una correlación entre los factores de producción de la inseguridad y la escala territorial. Dicho de otro modo, la inquietud que permanece después de la revisión bibliográfica es si dependiendo de la unidad espacial de análisis (escala micro o macro), ciertos factores cobran mayor relevancia que otros.

Recapitulando, encontramos que la inseguridad, la delincuencia, la criminalidad y la violencia son fenómenos distintos, aunque se encuentran vinculados, lo cual probablemente genera confusiones. En este trabajo interesa estudiar la inseguridad urbana, por lo que

respecto a la relación con los otros términos, basta resumir que el conjunto de los actos ilícitos, así como las múltiples formas de violencia, interactúan con los otros factores revisados para producir la inseguridad.

En cuanto a los estudios de la inseguridad, me parece que tanto la tradición de miedo al crimen como del sentimiento de inseguridad, aportan elementos importantes para abordar el tema de este trabajo. La vertiente anglosajona ha trabajado principalmente con instrumentos cuantitativos, y me parece que esto ha derivado en una falta de profundidad sobre la “experiencia de la inseguridad”, la cual denota cierta especificidad del fenómeno, es decir, que la inseguridad es vivida de manera particular por los individuos. Si bien la utilización de encuestas presenta algunas ventajas, como el realizar estudios longitudinales que permitan analizar las variaciones en los patrones del miedo para series temporales largas, no permite abordar la manera específica en que las personas desarrollan estrategias y prácticas para sobrellevar el miedo al crimen en sus rutinas (Tulloch, 1998). Esto debido a que las encuestas pretenden sintetizar y homogeneizar una “sensación general de inseguridad”, la cual ofrece muy poco detalle acerca de cómo los individuos conciben el “sentirse (in)seguros” (Kessler, 2010). El diseño de estos estudios se basa en preguntas como: “¿Qué tan seguro se siente usted en su colonia?”, la cual no problematiza el mismo concepto de seguridad, o “¿Qué tan seguro se siente al caminar de noche en su colonia?”, que de antemano plantea un escenario típicamente temeroso. En cambio, el empleo de técnicas cualitativas, como las entrevistas, permiten recuperar los relatos de los actores, y así, reconstruir las vivencias cotidianas: la forma en que los individuos articulan discursivamente las representaciones y percepciones de sus temores, las sensaciones y emociones que aparecen en el día a día, y el reconocimiento de posiciones ideológicas y políticas, así como las estrategias y prácticas que ponen en marcha. Una estrategia metodológica así, permite describir las estructuras generales de la inseguridad, pero también recupera información importante sobre lo que podemos denominar, la “diferenciación de la inseguridad”.

Me parece más conveniente retomar las propuestas de Kessler (2009) y Alvarado (2012), ya que el primero, en su definición de inseguridad, agrupa las percepciones, pero también las prácticas, los discursos, las estrategias y las acciones, mientras que el segundo,

en lo referente a la producción de la inseguridad, destaca el papel del hábitat, es decir, permite la espacialización del tema. De este modo, *en este trabajo se analizará la inseguridad en la escala del hábitat, y se tomarán en cuenta tres dimensiones de aquélla: i) la cognitiva*, que agrupa las percepciones y representaciones, es decir, la forma en que los habitantes construyen una imagen y valoración de su entorno; ii) *la política*, que incluye la manera en que los individuos conciben el problema de la seguridad, sobre todo en la definición de las causas y los responsables, iii) *la práctica*, que abarca las acciones individuales y colectivas, y que están enfocadas a enfrentar el problema, principalmente aquéllas que tienen que ver con la modificación del espacio construido.

## **CAPÍTULO 2. LA INSEGURIDAD Y EL ESPACIO.**

### **2.1 LA CIUDAD COMO ESCENARIO.**

En primer lugar, las ciudades han sido reconocidas como los espacios de acción de la delincuencia y la criminalidad, así como el lugar a nivel macro donde se ejerce la violencia en la mayoría de sus formas (Carranza, 1997; Portes y Roberts, 2004; Dammert, 2001, Moser, 2004; Pansters y Castillo, 2007; Alvarado, 2012). Del mismo modo, las ansiedades urbanas cada vez más se revisten del miedo y la inseguridad, como rasgo constitutivo de las ciudades latinoamericanas, el cual ha sido identificado como uno de los impactos del proceso de ajustes estructurales conocidos como neoliberalismo.

Para Portes y Roberts (2004), las ciudades han sufrido transformaciones a partir de la transición del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) hacia el modelo neoliberal. Dichos cambios, los cuales comienzan a observarse a mediados de los años ochenta, son analizados por los autores bajo cuatro ejes: en primer lugar, por la reestructuración en el sistema de ciudades y de primacía urbana (las ciudades centrales van perdiendo proporcionalmente su peso frente a otras ciudades medias que aumentan su capacidad económica); en segundo lugar, por el incremento de la población urbana desocupada o sub-empleada en la informalidad; en tercer lugar, por la nueva pobreza y el aumento de la desigualdad; y por último, por un aumento en los niveles de delincuencia y de victimización. Este último fenómeno, los autores lo vinculan con la desigualdad y la exclusión que sufren millones de personas, además de que menciona el papel de la industria de los ilegalismos (las organizaciones y redes que controlan los mercados y tráfico de drogas, productos piratas o personas, así como aquéllas dedicadas al robo, secuestro o extorsión) como una manifestación particular del extenso mercado laboral informal.

También desde los organismos internacionales, y de manera puntual, el Banco Mundial, ha destacado el tema de la criminalidad y de la inseguridad como uno de los temas emergentes en las ciudades contemporáneas (Annez y Linn, 2010). La importancia que ha cobrado este asunto se inscribe, junto con otros, como las relaciones de género, el cambio climático, los procesos de integración de grupos de edad (jóvenes y ancianos,

principalmente), la gobernanza y la política económica, como parte de la agenda urbana actual.

Y es que la situación de algunas ciudades latinoamericanas ha adquirido un rasgo alarmante, sobre todo cuando se analizan las relaciones entre la violencia y la gran dimensión de la pobreza urbana. Visto de este modo, el problema se torna muy complejo, ya que observamos una “violencia multifacética”, es decir, que no sólo operan en las ciudades las bandas del crimen organizado, sino que se agregan las actividades que realizan las pandillas o milicias de menor escala, quienes también disputan el control de territorios o demarcaciones urbanas, pero además está presente la violencia doméstica, tan severa y difundida, que encuentra a las mujeres como las principales víctimas (Brender, 2010).

La ciudad es entonces el espacio o escenario donde se despliega tanto la vida cotidiana de los sujetos, con sus múltiples recorridos y experiencias urbanas, pero también es donde se desarrollan los temores. Lo anterior genera lo que Lindón (2006) llama “espacialidades urbanas de la violencia/miedo”, es decir, que se construyen en los imaginarios urbanos una clasificación de los lugares al interior de la ciudad, según sus características físicas y sociales, produciendo en ocasiones un estado de “*topofobia*”. Así, existen lugares amplios, abiertos y extensos, en contraste con otros cerrados y reducidos, pero más allá de sus rasgos per se, es la experiencia urbana individualizada, subjetivada, lo que dotará de sentido (negativo o positivo) a los lugares específicos.<sup>9</sup> La misma autora subraya la reconfiguración de la casa como espacio de protección en medio de ese ambiente hostil y lleno de peligros. En cuanto al repliegue hacia los espacios de mayor intimidad como estrategia de seguridad, Low (2008) ubica un desplazamiento de las emociones entorno al hogar, que consiste en la pérdida de aquellas de carácter “proactivo”, que incluyen sensaciones como el amor, la calidez, el confort o la relajación, y el reforzamiento de las asociaciones con sentido “reactivo”, que se refieren a la protección o la seguridad, es decir, que la casa se asocia cada vez más con aspectos defensivos: la expresión “hogar, dulce hogar”, podría ser sustituida por “hogar, seguro hogar”.

---

<sup>9</sup> Lo que define entonces esa caracterización de los lugares es lo que Duhau y Giglia (2008:21) llaman “experiencia metropolitana”, es decir, las prácticas y las representaciones que hacen posible significar y vivir la metrópoli por parte de diferentes sujetos que residen en diferentes tipos de espacio.

La autora enumera algunos de los factores contemporáneos que han contribuido a reestructurar los valores de las clases medias americanas y a intensificar las estrategias de protección: la desigualdad económica persistente, la heterogeneidad cultural y racial, acompañadas de racismo, la movilidad social decreciente, y la sistemática exclusión social. En cuanto al caso argentino, Kessler (2010) identifica dos rasgos novedosos de la inseguridad urbana: la deslocalización y la despersonalización de las figuras asociadas al crimen. Lo anterior ha traído consigo el fin de la división tradicional entre zonas seguras e inseguras, y la difusión de los límites del imaginario colectivo, que vinculaba las amenazas con los estereotipos o figuras estigmatizadas: ahora, quienes roban o secuestran, pueden ser hombres con semblante “íntegro” y “honesto”, “bien vestidos”. Sin embargo, ni la deslocalización ni la desidentificación han producido la abolición de los estigmas y prejuicios sobre personas y lugares; por el contrario, esta pluralidad de imágenes refuerza la sensación de una amenaza aleatoria y omnipresente.

Y es que el análisis de la ciudad y sus características intrínsecas en relación al crimen no es reciente. Ya desde hace casi un siglo, Georg Simmel (2002) planteaba como uno de los rasgos de las ciudades modernas el constante anonimato y la impersonalidad de las relaciones humanas, lo cual fue considerado por algunos criminólogos como un factor que intervenía facilitando la acción delictiva. Oscar Newman (1972) retomó en su obra esta idea, y cuestionaba el tipo de ciudades que se habían construido en los Estados Unidos, ya que según él, tanto en el tamaño como en la densidad de las urbes, así como en los tipos de edificaciones creadas para albergar grandes cantidades de personas, se encontraban factores claves que explicaban el aumento de los delitos.

Sin embargo, los contextos actuales de las ciudades latinoamericanas en comparación con aquéllos de otros países y de otras épocas, resultan mucho más complejos. En la región, hay, por lo menos, dos imágenes extensamente propagadas, que a pesar de sustentarse en figuras estereotipadas, resumen *grosso modo* la situación contemporánea de la violencia: por un lado, el prototipo de zonas urbanas controladas por el crimen organizado relacionado con el narcotráfico, donde estructuras de poder paralelas han suplantado las funciones estatales (como el caso de ciertas favelas en Brasil, o ciudades mexicanas en Tamaulipas y otras entidades del norte). Por otro lado, circula una imagen que se relaciona con las

pandillas y las bandas juveniles que han acaparado control territorial principalmente en ciudades centroamericanas, pero que como fenómeno comienza a extenderse hacia otros países (Pansters y Castillo, 2007). Pero además de los rostros más visibles de la violencia urbana, cuyas manifestaciones principales son los homicidios, los secuestros, los robos con violencia o las riñas callejeras, todos ellos asociados con las figuras antes mencionadas y con las delincuencia organizada, se agregan otras expresiones como la sistemática violencia de género que se sufre en el trabajo o en la calle, pero sobre todo, en la esfera doméstica (Winton, 2004).

Haciendo una revisión de algunos casos, observamos que en Argentina, la tasa de delitos creció durante la década de los noventa, pero ese aumento se ha concentró en los principales conglomerados urbanos: la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe acaparaban alrededor del 70% de los delitos a finales de los años noventa (Dammert, 2001). Aunque en los últimos años se registra una ligera disminución de los delitos, se sentimiento de inseguridad ha permanecido estable en aquél país (Kessler, 2009).

Los ajustes estructurales promovidos por los gobiernos neoliberales en aquél país, contribuyeron a generar lo que Míguez (2002) llama “ciclo de la criminalización de los sectores juveniles marginales”, fenómeno predominantemente urbano. Éste se inició con el creciente desempleo e imposición del trabajo precario e inestable, sobre todo para el grupo demográfico con edades entre 15 y 25 años, y con el deterioro de las instituciones de socialización tradicionales, como el trabajo y la familia, que eran los principales canales de integración y formaban parte del proceso de transición a la vida adulta. Como consecuencia de lo anterior, se han generado frustraciones y a partir de ello, se observa la proliferación de “prácticas alternativas”, como el vagabundeo, el pandillaje, el robo y la conformación de bandas en las ciudades. Es entonces en ese contexto que se ha dado el “desplazamientos de la cultura tradicional del delito” en Argentina, complementado por la “desprofesionalización criminal” de los nuevos ladrones, y en donde han emergido figuras estigmatizadas como los “pibes chorros” y los “vagos”. El reemplazo del viejo esquema de valores refleja el deterioro y fragmentación del tejido social urbano, cuya consecuencia directa ha sido el recrudecimiento de la violencia asociada con los sectores juveniles.

En el caso de Brasil, las dos ciudades más grandes, Sao Paulo y Río de Janeiro, representan los contextos de mayor inseguridad. En ambos casos, se identifican ciertas zonas de mayor peligro o de alta incidencia delictiva, las cuales coinciden en gran medida con las zonas periféricas o de mayor marginación. En el primer caso, las estadísticas muestran que la tasa de homicidios creció constantemente entre 1981, cuando la tasa fue de 14.6, hasta el año 1996, alcanzando la cifra de 55.7 (más del doble de la tasa nacional de homicidio en ese mismo año, la cual fue de 24.7) (Cardia, 2000). Aunque cabe destacar que en Sao Paulo, se ha observado un descenso dramático en la tasa de homicidios provocados por arma de fuego durante la última década: si en el año 2000 aquélla ascendía a 39.3, en 2010, disminuyó a 10.4 (Waiselfisz, 2013).

En Río de Janeiro se ha llegado a plantear que en ciertas favelas se experimenta una “guerra de baja intensidad”, lo cual significa que la violencia trasciende los actos asociados al crimen común, y adquiere el rostro de una disputa sistemática por el control político y económico dentro de esos territorios entre las fuerzas estatales (fuertemente corrompidas) y las bandas criminales (Koonings, Veenstra y Murillo, 2007). La presencia selectiva y distorsionada del Estado, junto con la acción de los grupos criminales, “redefinen las comunidades urbanas periféricas a fin de imponer el orden y ofrecer canales alternativos para la integración social” (*ibid*: 617). Sin embargo, igual que ha acontecido en Sao Paulo, en la capital carioca se percibe un descenso en la tasa de homicidios provocados por arma de fuego: de 53.7 en el año 2000, bajó a 23.5 en 2010 (Waiselfisz, 2010).<sup>10</sup>

El incremento global de la violencia y la criminalidad que se observa en la mayoría de ciudades en los últimos veinte años, se encuentra entonces estrechamente vinculado con las políticas neoliberales que se han puesto en marcha. Por ejemplo, la desregulación del mercado de suelo y la promoción cada vez mayor de los actores privados en la industria inmobiliaria, han contribuido a intensificar los procesos de segregación urbana (Schteingart y Rubalcaba, 2012; Duhau y Giglia, 2008, Sabatini, 2003), produciendo una fragmentación espacial que se refuerza simbólicamente a través de la estigmatización de zonas “peligrosas”. Este fenómeno no es exclusivo de las ciudades latinoamericanas, sino que

---

<sup>10</sup> En contraste con lo que ocurrido en Sao Paulo y Río de Janeiro, en Salvador, capital del estado de Bahía, la tasa de homicidios provocados por arma de fuego registró un incremento: pasó de 25.3 en el año 2000, a la cifra preocupante de 59.6, en 2010 (Waiselfisz, 2013).

también se presenta países como Estados Unidos y Francia, en donde la variable étnica y racial adquieren mayor relevancia (Castel, 2004; Wacquant, 2007).

Una segunda manifestación de los ajustes estructurales es la desarticulación de los procesos tradicionales de integración (escuela, trabajo, familia), lo cual ha generado una interrupción del desarrollo individual y social, y ha tenido como consecuencia una incorporación masiva de jóvenes al campo diverso y complejo de la industria de los ilegalismos, así como a las prácticas alternativas de pandillaje y vagabundeo (Portes y Roberts, 2004; Míguez, 2003). Esto no siempre supone una “especialización” enfocada a las actividades delictivas, sino que las trayectorias de muchos jóvenes oscilan entre aquéllas y la incursión en empleos informales que puedan conseguir, por lo que recurren tanto a prácticas ilegales como legales para diversificar el ingreso económico. Mediante esta estrategia, los jóvenes de clases desfavorecidas obtienen “las dos platas”, es decir, los recursos legítimos, cuyo origen se localiza en el empleo informal, y aquéllos cuya fuente es el robo, la venta de droga, u otro tipo de ilícito (Kessler, 2010a).

Por último, la débil presencia del Estado, acompañada de la orientación privatizadora de la mayoría de gobiernos metropolitanos contemporáneos, ha permitido una creciente tendencia hacia la auto-gestión de la seguridad en las localidades o zonas urbanas. Este fenómeno se observa en las zonas marginales, donde la regulación y control del territorio han sido disputados por los grupos criminales y las fuerzas policiaco-militares, para el caso de Brasil (Cardia, 2000; Koonings, Veenstra y Murillo, 2007), pero también se han desarrollado tácticas informales entre los habitantes para solucionar los conflictos cotidianos (Piccato, 2008; Bergman y Kessler, 2008). Sin embargo, esto también es visible en las zonas donde residen los estratos sociales altos:

“Quienes menos salen de su propio contexto socio-espacial, son los habitantes de los enclaves de nivel más alto y los habitantes originarios de los pueblos conurbados. En ambos casos, no por casualidad, es aquí donde se observa la implantación más desarrollada de dispositivos de autogestión y autoproducción del espacio local, desde luego bajo modalidades diferentes. Nos referimos a las rejas y a los servicios de vigilancia privada, por una parte, y a las policías y a las formas de justicia comunitaria, por otra” (Duhau y Giglia, 2008: 537).

## 2.2 LA CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL Y EL ESPACIO CONSTRUIDO.

En la década de los sesenta, aún predominaba el modelo criminológico del “perpetrador” u “ofensor”, es decir, que los enfoques principales concentraban su atención a explicar los comportamientos y personalidades criminales, pero a nivel psicológico e individual. Sin embargo, durante esos mismos años emergió un sub-campo al interior de la criminología, el cual concedía un papel más importante a la variable espacial. El principal antecedente a esta corriente criminológica, se encuentra en el trabajo realizado por algunos miembros de la Escuela de Chicago (Shaw y McKay), quienes se interesaron en hallar algunos patrones generales que determinaran la residencia de los delincuentes. En su trabajo, encontraron que elementos como la pobreza, la elevada heterogeneidad cultural, la alta movilidad residencial de los habitantes, y ciertos padecimientos sociales como una mortalidad infantil y una tasa de enfermedad altas, explicaban en gran medida la presencia de delincuentes, pero además, hallaron que estos sitios se localizaban principalmente en el *inner city* y que conforme alejaban el análisis desde la zona central hacia los suburbios, se reducía la presencia de criminales (Tibbetts y Hemmens, 2010). Así, la criminología ambiental encontró una primera preocupación científica: intentaba responder a las preguntas ¿dónde viven los criminales?, ¿qué características presentan los lugares de residencia de los delincuentes?, ¿las condiciones físicas y sociales de los lugares de residencia influyen en las trayectorias criminales?

Pero pronto surgió una segunda línea dentro de esta nueva corriente. Si en un inicio se había privilegiado el análisis a las zonas de residencia de los criminales, con el propósito de explicar la generación de las conductas desviantes o anti- sociales, posteriormente nació otra preocupación, que partió del reconocimiento de que no necesariamente en donde viven los delincuentes es que se cometen los delitos. Así, nació la necesidad de analizar y explicar la ubicación de las ofensas: ¿en qué zonas se registran más delitos?, ¿qué características tienen éstas? (Bottoms y Wiles, 1997).

Entonces, se planteó lo que denominaron “tipologías situacionales”, es decir, la configuración de escenarios concretos, cuyas características particulares (físicas y sociales), los harían más propensos a que se desarrollaran en ellos actividades delictivas o mayor sensación de inseguridad. De este modo, los estudios de la criminología ambiental

comenzaron a tomar en cuenta factores como la densidad de la población en ciertos barrios o zonas de las ciudades, el tipo de infraestructura física y la arquitectura de los edificios, la iluminación de los lugares, la presencia o ausencia de autoridades, las condiciones de las zonas (si se mantenían conservadas o deterioradas), o incluso abordaron criterios demográficos, sobre todo en casos de barrios o vecindarios con una marcada mayoría de población joven o de edad adulta (Davidson, 1993),

La difusión de la línea de análisis del modelo situacional trajo consigo un viraje en los enfoques criminológicos. Acaso el más importante haya sido el abandonar los modelos de rehabilitación social (que fueran la respuesta al modelo que dirigía su atención a las personalidades criminales) y apostar por la “prevención del delito”, a través de la incorporación de técnicas más eficientes para la gestión de los espacios locales, que implica la administración, el diseño y la manipulación del medio físico inmediato o próximo, con la finalidad de reducir las oportunidades para la comisión de delitos (Crawford, 1998).

Otro de los aspectos relevantes en los estudios desarrollados por la criminología medio-ambiental, es que a diferencia de la mayoría de trabajos que se enfocan en una escala macro (a niveles nacionales o metropolitanos), han abordado como unidad de análisis escalas más reducidas, dividiendo la ciudad en zonas o lugares específicos. Esto ha significado un aporte relevante para entender las dinámicas delictivas al interior de las ciudades.

Los trabajos que se localizan dentro de esta corriente criminológica, presentan dos líneas generales de análisis. En primer lugar, nos referimos a los estudios que se interesan más por desarrollar estrategias preventivas en el diseño arquitectónico y en la modificación de los aspectos físicos o materiales de los entornos. En segundo lugar, tenemos los trabajos que se preocupan por vincular la participación comunitaria y la cohesión social en la gestión de la seguridad local, es decir, que se ocupan más de la dimensión social de los espacios.

Entre los enfocados a la dimensión física o material, quizá el trabajo de Newman (1972) sea el primero en hacer explícita la vinculación del espacio construido con la criminalidad. Su interés se centraba en analizar las formas residenciales (tomando

diferentes tipos de vivienda) y establecer de qué forma contribuían dichas formas específicas en la victimización de los habitantes. Partiendo del reconocimiento de que ciertos tipos de vivienda propiciaban una mayor incidencia delictiva, su objetivo llevaba implícito una propuesta de diseño urbano que generara lo que llamaba “espacios defendibles” para la prevención del crimen. La alta densidad en la que se encontraban los estratos bajos que habitaban en las zonas centrales de las ciudades norteamericanas, particularmente en los edificios altos, era uno de los puntos que llamaban su atención, y promovía la creación de territorios donde la vigilancia fuera posible para supervisar los comportamientos públicos. La segregación era entendida como un rasgo sobresaliente en las clases medias y medias altas para minimizar su riesgo a sufrir un delito.

En cuanto a las formas físicas o arquitectónicas, Hillier y Sahbaz (2008) cuestionan la evidencia acumulada acerca de la relación entre el tipo de edificaciones y la incidencia delictiva. Para ellos, existe una “apasionada” defensa de las creencias e ideas pero la mayor parte de ellas se hayan sustentadas sobre poca evidencia empírica. En su trabajo, ponen a prueba algunos supuestos comúnmente aceptados en la criminología ambiental. El que me parece más interesante, es el cuestionamiento que llevan a cabo sobre la idea de que los hábitats con gran densidad poblacional, como suelen ser los edificios altos o unidades habitacionales sean más propensos a registrar mayores delitos. Ellos encuentran que más allá del tipo de edificación o de hábitat, hay que tomar en cuenta el nivel de ingreso. De este modo, refutan el postulado que concede un rol negativo a los edificios altos *per se*, como sostenía Newman, y agregan que si bien en aquéllas zonas de alta densidad con mayor nivel de deterioro, sí se presenten problemas de criminalidad o conflictividad, también es cierto que en la medida en que se aumenta el ingreso, la incidencia delictiva tiende a disminuir. Esto conduce a los autores a identificar cierto umbral de ingreso que determina el nivel de “peligrosidad” o de “seguridad” en las zonas de alta densidad, reconociendo que cuando el nivel de ingreso es muy elevado, los edificios altos logran constituirse como el tipo de asentamiento más seguro.

En Ditton, Nair y Phillips (1993) se analiza la relación entre la iluminación de los espacios públicos y la actividad criminal. Para los autores, el impacto de llevar a cabo una política de mejoramiento del alumbrado público no necesariamente reduce de manera

significativa la victimización, pero sí refuerza la sensación de seguridad y confianza en la población, especialmente para pasear o caminar durante la noche en los espacios públicos. En otras palabras, el resultado de proveer un mejor servicio de alumbrado en las calles, parques, jardines o centros deportivos, quizá no reduce directa ni inmediatamente el crimen, pero sí contribuye a fortalecer la confianza en las personas, lo cual por sí mismo trae un beneficio público, en tanto que de manera indirecta, la recuperación y apropiación de los lugares puede desembocar en una mejora del entorno, y servir como medio disuasivo para los criminales.

Recientemente, los estudios cuyas propuestas se orientan a conceder una mayor relevancia al diseño arquitectónico y urbanista como herramienta en la prevención del crimen han tenido un impulso creciente (National Crime Prevention Council, 2006). El modelo parte de cuatro principios de la planificación urbana. El primero de ellos es la vigilancia natural, con lo cual se refieren a diseñar lugares con gran visibilidad, con el objeto de colocar “ojos en la calle”. Algunas técnicas que promueven son la utilización de ventanas, iluminación, y evitar obstáculos como bardas u otro tipo de materiales que interrumpen la visibilidad. El segundo de ellos, es implementar un “control natural de acceso”. Si bien existen espacios privados (como las casas particulares) o semi-públicos (como las tiendas o centros comerciales) que recurren a técnicas físicas de control de acceso (cerraduras, puertas), existen ciertas técnicas que pueden permitir un control más “naturalizado” sobre los espacios públicos, (quizá más en términos de barreras sociales o psicológicas que físicas), como pueden ser el uso de letreros para disuadir los actos criminales o inciviles, o cualquier otro elemento que anuncie la “integridad” del área. El tercero, es lo que llaman “reforzamiento territorial”, es decir, que los usuarios de los espacios deben incorporar un sentimiento de apropiación que los movilice a defender y cuidar de “su” lugar (sea un parque, un jardín, una cancha, etc.). Y el cuarto principio, es la gestión y mantenimiento, ya que a partir de una buena administración de un espacio determinado es que se logra conservar en condiciones que satisfagan a los usuarios, y esto a su vez cobra un papel importante en la apropiación e identidad.

Existe otro enfoque que incorpora elementos físicos y sociales, principalmente se interesa por los vínculos entre el deterioro material y moral que se genera en los espacios

locales y la incidencia criminal o la difusión de inseguridad. Banister (1993), considera que ciertas facetas de los espacios públicos contribuyen a reforzar el miedo al crimen o la inseguridad, las cuales no se limitan a los actos criminales, sino que alcanzan las conductas inciviles que son efectuadas en ellos. Tomando el caso de las ciudades británicas, encontramos que los atributos que suelen destacarse en “un lugar inseguro” son la presencia de criminales, los estigmas popularizados (“áreas feas”), el que haya una alta presencia de personas de grupos étnicos diferentes, que se conozca en noticias que la zona es peligrosa, que no haya suficientes policías o guardias, que se reúnan pandillas o bandas de jóvenes, que sean zonas deterioradas físicamente, o que se tenga una referencia cercana (familiar o amistad) que haya sufrido una mala experiencia en el sitio. A partir de las evidencias sistematizadas en los estudios del modelo situacional, parece que al incluir tanto las variables físicas como sociales, la apreciación de la inseguridad aparece como “símbolo” de la calidad de vida en general en las colonias o barrios, más que la sola exposición o probabilidad real de sufrir un delito al interior de la zona.

Kelling y Wilson (1982), a quienes se les atribuye haber establecido el fundamento de la política de cero tolerancia, se inspiraron en lo que había acontecido en Washington, D.C. a finales de los setenta. En aquella ciudad, se puso en marcha un modelo de patrullaje a pie, que funcionó durante cinco años. Después de ese periodo, se realizó un estudio encargado de evaluar su efectividad, sobre todo en relación con la reducción del crimen en las zonas donde se implementó el programa, y también en función de la percepción de los ciudadanos. En el primer renglón, se encontró que los delitos no habían disminuido, por el contrario, se halló un aumento. No obstante, de manera paradójica, la percepción de los habitantes había mejorado considerablemente. Este lo explicaron por la proximidad que se estableció entre los policías y los ciudadanos, ya que los primeros, a partir de sus recorridos a pie, comenzaron a tener un contacto más cercano y directo con las personas. Según Kelling y Wilson, este tipo de modelos permiten a los policías intervenir en asuntos que generan inseguridad, como los conflictos familiares o entre vecinos, que no necesariamente se ubican en el catálogo de delitos o actos criminales.

En cuanto al enfoque donde predominan los aspectos sociales del espacio, observamos una renovación de los conceptos de vecindad y de comunidad. Ambos han

cochado relevancia dentro de los estudios sobre criminalidad o inseguridad que abordan escalas más reducidas como unidades territoriales de análisis. Los estudios que recuperan esas dos nociones, toman como marco de referencia al hábitat (las colonias, barrios, vecindades, unidades habitacionales, etc.) en su dimensión social. Forrest y Kearns (2001) abordan la centralidad que ha venido cobrando el vecindario (*neighborhood*)<sup>11</sup> en la línea de estudios enfocados en analizar el capital social. Para ellos, el vecindario o las colonias emergen como escenarios cuya importancia recae en el factor de que son los espacios donde los individuos pueden desarrollar mayores interacciones entre sí, en cantidad e intensidad. También, es considerado como la delimitación territorial donde los sujetos poseen mayor capacidad de influir en la toma de decisiones. Para lograr un impacto positivo en el entorno, es fundamental desarrollar una identidad y un alto grado de cohesión, para potencializar el capital social.

El poseer un nivel elevado de integración social en una comunidad ha sido considerado como un elemento que promueve la eficacia colectiva, lo cual contribuye a reducir el miedo al crimen al interior de ese grupo. Así, los lazos y redes sociales locales participan fortaleciendo el control social y la voluntad de participar en el ordenamiento territorial (Taylor, 2002). La “eficacia colectiva”, definida como la cohesión social entre los residentes, combinada con las expectativas compartidas respecto al control social del espacio público, explica también las bajas tasas de crimen violento y el desorden público (Sampson y Raudenbusch, 1999). La confianza en el marco de las interacciones sociales, según Walklate (1998), resulta de un valor estimable para ubicar quiénes sufren mayores temores en la comunidad, por lo que la relación de las personas con el crimen y con el miedo, está mediada por la vinculación de aquéllas con la comunidad local y la posición que ocupan dentro de ella.

En el caso de las ciudades inglesas, se han incorporado los paradigmas de la prevención a escalas reducidas, reconociendo la particularidad de los contextos y sus problemáticas específicas. Hay dos puntos o estrategias básicas en estos modelos. El

---

<sup>11</sup> Aunque quizá la traducción más usual del término *neighborhood* al español utilizado en México sería “colonia”, me parece más adecuado el término “vecindario”, ya que si bien en nuestro país este último ha pasado a designar ciertos entornos específicos (zonas populares), considero que logra recuperar con mayor fuerza el propósito de los autores por destacar la idea de vinculación e interacción entre vecinos como fuente de la cohesión social.

primero de ellos, es que la participación de los colonos o vecinos es considerada un factor clave para mejorar la seguridad, la cual es comprendida no sólo en términos de baja incidencia criminal sino también se añaden las conductas anti-sociales. El segundo, es integrar un sistema local de información, que contenga registros de los siguientes aspectos, por lo menos: los delitos en la zona, las actividades anti-sociales, una clasificación de las llamadas de emergencia, lista de los daños al patrimonio público y privado, las instituciones educativas, y de la infraestructura con la que se cuenta (patrullas, policías, ambulancias, bomberos, etc.) (Audit Commision, 2006).

Retomando lo expuesto en este apartado, considero que el gran mérito de la criminología ambiental es conceder al espacio construido un papel relevante en el análisis de las dinámicas criminales y de la inseguridad. A diferencia de los estudios revisados en el primer capítulo, que conforman las tradiciones de miedo al crimen y del sentimiento de inseguridad, en los cuales no se destacaba suficientemente la variable espacial, en la criminología ambiental observamos un giro en los planteamientos, y a partir de ello, *los elementos físicos y sociales del espacio local intervienen activamente en las explicaciones del crimen y la inseguridad*. Por otro lado, un logro más de esta corriente ha sido *el desplazamiento de la escala macro como unidad territorial exclusiva y la adopción de una escala territorial micro*, que coincide con lo que en este trabajo he definido como el hábitat. Por último, me parece que los enfoques que centran su atención en los diseños físicos y arquitectónicos deben ser analizados en su justa dimensión, dando cuenta de sus limitaciones. Esto ha sido evidente en aquéllos estudios que subrayan la cohesión social como un elemento básico en el mejoramiento de los entornos. Ambas visiones resultan más productivas si se complementan. Además, la perspectiva de la prevención mediante el modelo situacional debe estar subordinada a una política más amplia, que incorpore el modelo de prevención social, el cual se preocupa más por las causas de fondo del crimen: mejorar los niveles de educación, reducir la desigualdad y la pobreza, diseñar programas que neutralicen los efectos de la desintegración familiar, generar espacios de recreación deportiva y cultural entre los jóvenes, etc.

## 2.3 NUEVOS PATRONES DE URBANIZACIÓN, TIPOS DE HÁBITAT E INSEGURIDAD.

Es muy extensa la literatura dedicada al tema de los *gated communities*, o barrios cerrados. En particular, me interesa subrayar dentro de esa vasta línea de investigación, la vinculación explícita entre la proliferación de este tipo de edificaciones y su relación con el aumento de la inseguridad y la criminalidad en las ciudades.

En los Estados Unidos, la creación de *gated communities* comenzó a propagarse desde la década de los 60's y 70's, cuando las clases medias blancas abandonaron las zonas centrales y se instalaron en los suburbios periféricos, pero en los años 80's el proceso cobró mayor auge cuando se planificaron grandes complejos residenciales destinados para las clases altas, en los que se ofrecían servicios comerciales, de entretenimiento y recreación, e incluso escolares. Si bien en un principio el discurso central alrededor de estas edificaciones sostenía que la preferencia de habitar en ellas se debía al prestigio social que otorgaban, esto cambió en los últimos años, en la medida que el discurso del miedo urbano emergió con fuerza en el imaginario colectivo, definiendo las nuevas “reivindicaciones” de los residentes de estas zonas, que consisten en “la necesidad” de vivir detrás de las rejas y los muros debido a los peligros asociados con los “otros” que merodean afuera (Low, 2001). Para los estratos medios y altos, el residir en barrios cerrados ha sido la opción predominante, motivados por el deseo de comunidad, familiaridad e intimidad, pero cada vez más, debido a que estos sitios reúnen los elementos requeridos para evitar personas “peligrosas”, por medio de la restricción del acceso, así como evitar circular en lugares peligrosos, ya que las comodidades se localizan al interior de la colonia (*ibid*).

¿El incremento de la violencia, la delincuencia y la inseguridad en las ciudades explica el auge de los barrios cerrados?, ¿la necesidad de protección y seguridad es el principal motivo por el que las personas deciden residir en esas zonas? Según Low (*ibid*), la mayoría de las personas que se mudan a los *gated communities*, perciben un aumento del crimen antes del cambio de residencia, por lo que sí es posible asociarlo con una búsqueda de seguridad; además, las personas expresan mayor seguridad una vez instalados y protegidos con los muros, puertas de acceso y guardias. Un hallazgo relevante en su trabajo, es que las personas mencionan que no vivirían en una colonia abierta, incluso si la seguridad no fue la

decisión primordial para mudarse a una zona con acceso cerrado. Sin embargo, el artículo sugiere que detrás del discurso del miedo urbano, se esconden preocupaciones asociadas a la clase social y a los grupos étnicos, ya que los residentes expresan un “miedo” que se confunde con un “rechazo” a los pobres, a los trabajadores mexicanos ilegales y a todos los recién llegados (*newcomers*). En otro trabajo (Güzey y Özcan, 2010) realizado en Ankara, se encontró que una primera etapa, el estilo de vida era referido como el motivo principal para residir en un barrio cerrado, seguido por la seguridad y el prestigio; no obstante, ese orden ha cambiado en los últimos años, y la seguridad se ha instalado como el primer motivo, desplazando al prestigio como razón primaria. Sin embargo, existen otras formas de interpretar la creciente expansión de los barrios cerrados en todo el mundo. Una de ellas, resulta de la incorporación al análisis de dos actores claves en la planificación urbana: los gobiernos locales y las empresas inmobiliarias (Canseco, 2011; Morgan, 2013). Así, tenemos que más allá de los temores o ansiedades, hay una política de facto promovida por los desarrolladores privados y activada a través de una asociación con las autoridades, que perpetúa la estratificación socio-espacial. Pero además, la difusión de los barrios cerrados ya no se dirige únicamente al mercado que representan las clases altas y medias-altas, sino que la estrategia de las empresas inmobiliarias procura diversificar su oferta, tratando de acaparar también parte de la demanda de los sectores medios y medios-bajos. Un ejemplo de lo último, lo observamos en la participación de empresas inmobiliarias en el desarrollo de vivienda de interés social en el Estado de México, la cual imprime en el diseño arquitectónico el principio de edificaciones cerradas (Canseco, 2011).

En las ciudades latinoamericanas se ha observado la reproducción de esa tendencia, y cuenta de ello han dado diversos trabajos (Svampa, 2008, 2004; Sabatini, 2004; Borsdorf, Hidalgo y Sánchez, 2007; Lindón, 2006; Janoschka, 2002; Roitman, 2004). Estos cambios que han experimentado algunas ciudades respecto a lo que se consideraba un patrón tradicional de urbanización, han sido descritos como nuevos patrones de segregación o urbanización (Sabatini, 2003; Schteingart y Rubalcaba, 2012; Duhau y Giglia, 2008). Ahora bien, estos procesos han sido abordados desde un enfoque que ha pretendido vincular el aumento de la criminalidad en las ciudades y la inseguridad con esos nuevos patrones de segregación. Un trabajo ya clásico al respecto, lo encontramos en Caldeira (2000). La autora analiza el caso de Sao Paulo y ubica dos patrones que históricamente

habían configurado la segregación en el trazo urbano. En un primer momento, que abarca del siglo diecinueve hasta 1940, se dio una segregación de proximidad, en donde convivían estratos altos, medios y bajos, y la diferenciación se daba por el tipo de vivienda. Un segundo momento se dio entre 1940 y mediados de los ochenta, el cual se caracterizó por presentar una tendencia del patrón centro-periferia. Aquí, las clases altas y medias altas se concentraron en las zonas centrales, que contaban con equipamiento e infraestructura de mayor calidad, y los sectores más bajos fueron desplazados a las zonas periféricas, donde las condiciones de vida eran inferiores. Sin embargo, Caldeira analiza lo que considera un tercer patrón de segregación, cuyo rasgo distintivo es el retorno de la proximidad física entre las clases sociales, pero marcada ahora por una división física y simbólica sustentada en la arquitectura defensiva. Este nuevo patrón es interpretado por la autora como una estrategia desarrollada por las élites paulistas para hacer frente a la ola de violencia y criminalidad en la ciudad, edificando esos “enclaves fortificados”, creando un paisaje de ciudad amurallada en algunas zonas.

Lindón (2006) considera que la creación de espacios cerrados ubicados principalmente en los suburbios, puede entenderse como una respuesta a la “hostilidad del medio urbano” que experimentan ciertos grupos sociales. En ello, interviene el miedo hacia los espacios abiertos y la desconfianza que se genera a partir de la asociación de la metrópoli con el caos. Dammert (2001) encuentra ciertas tendencias urbanas actuales que se desprenden del incremento de la inseguridad, entre ellas el abandono de los espacios públicos y la consolidación de la urbanización periférica y cerrada, para el caso de Buenos Aires. En el caso de México, este enfoque que centra su análisis en la interacción del campo de inseguridad y los espacios cerrados también ha tenido un desarrollo reciente (Arteaga Botello, 2009; Enríquez Acosta, 2005). Se menciona un proceso de fragmentación que configuraría un “archipiélago de seguridad”, es decir, pequeños islotes que son edificados para adentro.

Ahora bien, me parece interesante una crítica que realiza Janoschka (2002) a ciertos trabajos que con poca “evidencia empírica” llegan “inductivamente a conclusiones” indicando que “la tendencia a vivir en complejos habitacionales vigilados es explicada de manera automática con el crecimiento de la criminalidad”. El autor se refiere

explícitamente a los trabajos de Teresa Caldeira, de Lucía Dammert, de Daniel Hiernaux-Nicolás y de Marie Prévôt-Schapira. Coincido sobre todo en su crítica a Dammert, ya que considero que de todos, es el trabajo que da un salto mayor en sus conclusiones, ya que si bien realiza una buena descripción del aumento de los delitos en Buenos Aires, no ofrece ningún sustento empírico, ningún material que respalde su conclusión. Particularmente, encuentro esa crítica replicable en el trabajo de Enríquez Acosta, ya que también lleva a cabo un gran trabajo descriptivo sobre el contexto general de las ciudades fronterizas (violencia asociada al tráfico de drogas, las incivildades generadas por el turismo de entretenimiento nocturno realizado por los americanos, altos flujos migratorios, el papel de la industria maquiladora como motor de desarrollo urbano), pero no está respaldado por un trabajo de campo que permita sostener la conclusión que liga la inseguridad y la tendencia a habitar barrios o espacios cerrados.

Janoschka tampoco niega que exista esa correlación, sólo que cuestiona su conexión inmediata, y sobre todo, que se establezcan esas conclusiones sin una base empírica. Por ello, él realizó un estudio de caso en Buenos Aires (acaso el principal laboratorio de los barrios cerrados en Latinoamérica). Toma como objeto de análisis el megaproyecto de Nordelta, y a partir de su investigación, en la cual emplea entrevistas con los habitantes, encuentra que si bien el tema de la criminalidad y la inseguridad está presente, ocupa un lugar secundario. Esto coincide en parte con otros trabajos. Por ejemplo, en Svampa (2004, 2008) se reconoce que la seguridad ha cobrado “un valor en sí”, pero en todo caso la tendencia masiva de los barrios cerrados no se explica enteramente por el incremento del crimen y la búsqueda de seguridad. Se trata principalmente de todo un “estilo de vida” que se promueve alrededor de aquellas edificaciones, el cual incluye entre otras características, como el conceder prestigio o cierto sentido de exclusividad, el habita lugares relativamente seguros, en tanto que cuentan con acceso restringido y controlado.

La construcción de espacios urbanos con acceso restringido aparece entonces como un rasgo emergente de las ciudades latinoamericanas. Pero ¿qué preponderancia tienen ese tipo de asentamientos en las grandes metrópolis, como la Ciudad de México?, ¿No se trata de un tipo de asentamiento que, si bien parece reproducirse cada vez más, es relativamente marginal todavía? No es el propósito de este trabajo profundizar en estas cuestiones, sin

embargo, sí es importante destacar que más allá de que se ha reconocido su presencia y se han dedicado numerosos estudios al tema, existen muchas otras formas de hábitats en las ciudades. Y es precisamente aquí que cabe considerar una de las preguntas de investigación del trabajo: ¿existe una diferenciación de la inseguridad de acuerdo al tipo de hábitat? El análisis del trabajo de campo se encargará de desarrollar lo referente a las inseguridades en el capítulo cuarto, pero en estos momentos es necesario abordar las distintas formas en que se produce el espacio construido local, o dicho de otra forma, establecer cierta tipología de hábitats, es decir, tomar en cuenta la variabilidad que refleja la producción de vivienda en la Ciudad de México.

Un primer criterio para diferenciarlos es partiendo del nivel socio-económico. De este modo, tendríamos hábitats de estrato social bajo, medio y alto, o siguiendo una clasificación más amplia, de estrato social bajo, medio-bajo, medio, medio-alto, y alto. Pero este criterio no basta, ya que sólo toma en cuenta una parte del aspecto social, y como señalamos en el capítulo primero, el concepto de hábitat implica una dimensión física también.

Un segundo criterio para clasificarlos sería de acuerdo a la modalidad en que fueron producidos (Schteingart, 2001). Siguiendo este principio, tendríamos los hábitats i) autoproducidos, ii) los producidos por encargo, iii) los producidos por promoción privada, y iv) los producidos por promoción estatal. Esta línea de análisis permite incorporar un enfoque más amplio para la clasificación, ya que al considerar el proceso de construcción no sólo destaca elementos históricos de un hábitat, sino que agrega aspectos sociales: cada una de las formas de producción se vinculan con determinados estratos y con las estrategias de cada grupo social para solventar la necesidad de vivienda. Respecto a la dimensión espacial, existe un criterio muy simple, pero que se relaciona con lo que se venía discutiendo anteriormente: los hábitats de acceso cerrado o restringido, y otros de acceso abierto.

Una propuesta interesante es presentada en Duhau y Giglia (2008), ya que intentan integrar en su clasificación de hábitats tanto elementos históricos como socio-espaciales. En primer lugar, los autores se refieren a la “colonia popular”, considerado como un “espacio negociado”. Entre sus características se encuentran una población residente de estrato social

bajo, principalmente (aunque no de manera exclusiva), la elevada proporción de autoconstrucción de la vivienda, el haber iniciado como asentamiento irregular en la mayoría de los casos, sobre todo cuando están localizados en la periferia, y el estar sometidos a procesos lentos de mejoramiento de las condiciones. En segundo lugar, estaría el “conjunto habitacional”, al que llaman también “espacio colectivizado”. Este tipo de hábitat tiene como rasgos la planificación estatal o mixta (participación de particulares), la alta densidad poblacional, la concentración de grupos sociales que van de los estratos medios-bajos a los medios-altos, la presencia de un régimen de propiedad en condominio, que puede ser horizontal o vertical (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 1999), y la proliferación de sistemas de cerramiento, lo cual “expresa en forma aguda los conflictos que caracterizan este tipo de hábitat y las dificultades que en él enfrenta la gestión tanto de los bienes de propiedad colectiva como de los bienes públicos” (*ibid*: 207). En tercer lugar, se encuentra el “fraccionamiento residencial”, el cual presenta una mayor homogeneidad, cierta planificación, sobre todo de particulares, quienes produjeron vivienda por encargo, principalmente, un equipamiento urbano adecuado, ya sea comercial o recreativo (restaurantes, cinemas, supermercados, escuelas, hospitales), predominio de familias completas y casas unifamiliares, una reducida movilidad residencial (familias que llevan muchos años viviendo allí y se sienten identificadas con el lugar), y conservan una atmósfera de “tranquilidad”. En cuarto lugar se encuentra el “hábitat residencial cerrado”, al que catalogan como un “espacio insular”. Este tipo, como se mencionó arriba, es quizá la forma más novedosa de “habitar la metrópoli”. Los grupos sociales que se localizan en ellos con mayor medida pertenecen a los estratos medios y altos, principalmente se trata de familias jóvenes que buscan tranquilidad, y las edificaciones son verticales, horizontales o mixtas. En ellos, se observa una planificación privada, con una fuerte inversión económica para abastecer el hábitat del equipamiento necesario y que cumpla con ciertos estándares.

Tratando de sistematizar e integrar estas propuestas, es posible conformar una matriz que incorpora todos los criterios anteriormente expuestos. Con ello, se podrían multiplicar los tipos de hábitat, y se podrían ubicar con mayor probabilidad de encajar en el modelo las variadas formas en que se ha producido el espacio habitable y cómo se encuentran distribuidos los grupos sociales. En la Tabla 1, se presenta una tipología esquematizada de hábitats en el Distrito Federal.

Tabla 1. Tipología de hábitats en el Distrito Federal.

<b>Tipo de hábitat</b>	<b>Estrato económico predominante</b>	<b>Modo de producción de la vivienda</b>	<b>Tipo de acceso</b>
Colonia popular	Bajo	Autoproducidos Producción por encargo	Abierto
Conjunto habitacional	Medio-bajo	Producidos por promoción estatal	Abierto
	Medio	Producidos por promoción privada	Cerrados
Fraccionamiento residencial	Medio-alto	Producción por encargo	Cerrados
	Alto	Producidos por promoción privada	

Fuente: Schteingart (2001), Duhau y Giglia (2008)

Recapitulando, me parece que hay muchos estudios que vinculan la inseguridad y el espacio construido. La criminología medioambiental ha aportado elementos relevantes para el análisis de las escalas más reducidas, y ha llamado la atención en los aspectos físicos y sociales del espacio. En cuanto a los patrones de urbanización, la literatura muestra que el proceso de segregación asociado a la producción de barrios o espacios cerrados ha sido el vínculo explicativo entre el aumento de la inseguridad y su impacto o relación con las formas urbanas. No obstante, considero pertinente mantener como eje analítico esta hipótesis, sin que esto signifique un dogma para explicar procesos mucho más amplios y complejos, en donde intervienen dimensiones económicas, políticas y culturales, pero no hay que olvidar que la ciudad es un producto histórico que si bien se reconstruye y se modifica continuamente, existen tendencias de largo alcance que son difíciles de revertir. Por tanto, conviene precisar en la investigación en qué medida es posible asociar la producción de un tipo específico de hábitat en función de la inseguridad, cuál es su grado de incidencia, de manera que permita explicar una relación que al igual que el sentimiento de inseguridad, está visto que no guarda una correspondencia directa con el crimen.

## **CAPÍTULO 3. LA INSEGURIDAD EN MÉXICO.**

### **3.1 LA EMERGENCIA DE LA INSEGURIDAD.**

En este primer apartado, abordo de manera breve el proceso mediante el cual se insertó la seguridad dentro de la agenda política de los gobiernos en México, y la forma en que éstos han conceptualizado el problema, definiendo líneas de acción que han sido traducidas en Políticas públicas de seguridad. El proceso general inicia con el predominio de la doctrina de la Seguridad Nacional, y sólo posteriormente se incorpora la institucionalización del Sistema de Seguridad pública. ¿Por qué describir este proceso cuya escala desborda la delimitación espacial planteada en este trabajo? Lo relevante de este apartado es, por un lado, mostrar los contextos generales a nivel macro en que surgen los problemas de la (in)seguridad. Además, si bien este trabajo se interesa por la escala micro, considero que existe un acoplamiento entre las dinámicas nacionales y locales en la producción de inseguridad. Por otro lado, me parece importante destacar el cruce de ambas visiones (las de Seguridad Nacional y de Seguridad pública), y cómo a partir de aquél, se redefinen las funciones del Estado bajo el modelo neoliberal, lo cual significa en materia de seguridad, dar prioridad al fortalecimiento de los organismos encargadas de mantener el orden público, y promover la gestión compartida de la seguridad a través de la participación de los sectores empresariales y de la sociedad civil. Lo interesante para este trabajo, entonces, es mostrar la orientación más general del nuevo modelo de “colaboración” y co-gestión de seguridad, el cual se replica en el Distrito Federal. Al respecto de esto último, Arteaga Botello (2006) identifica la nueva estrategia como un “populismo punitivo”, el cual se sustenta en un esquema de corresponsabilidad, es decir, de difusión a través de la sociedad entera, de las funciones de la seguridad, lo cual contribuye a formar una “nueva división del trabajo” en el tema. La noción de “gobernanza de la seguridad”, es decir, de la incorporación de los sectores privados y de la sociedad civil para ejercer una gestión triangular conjuntamente con el gobierno, también interviene en este proceso (Alvarado, 2010).

A finales de los años ochenta del siglo pasado, aparece por primera vez en México el tema de la seguridad como un asunto prioritario. El contexto en que surge dicha problemática, se caracteriza por los reajustes del sistema económico internacional llevados a cabo en aquéllos años, así como por el reordenamiento político establecido tras el derrumbe del bloque socialista. En medio de dichas circunstancias, se diseñaron nuevas estrategias relacionadas con los organismos de seguridad e inteligencia militar nacionales que, orquestadas por los Estados Unidos, trataban de imponerse como modelo dominante en todas las regiones, y presentaban como principal objetivo fortalecer el posicionamiento de aquél país en el reciente escenario global, sobre todo para intensificar y extender su área de influencia y combatir eficazmente movimientos de izquierda en el Tercer mundo (Elguea, 1996). La doctrina de Seguridad Nacional apareció entonces como el fundamento político de los Estados para reorganizar sus cuerpos de inteligencia y seguridad en el nuevo orden mundial (Pellicer, 1990). Ahora bien, es necesario trazar la ruta en que se transita de la problematización de la Seguridad Nacional a la de Seguridad pública.<sup>12</sup> En particular, es importante subrayar que se trata de dos distintas problemáticas que emergen en diferentes épocas y que, si bien mantienen una estrecha vinculación, cada una posee elementos propios. Dicho en otras palabras, lo que vale la pena resaltar y que sirve en este trabajo, es cómo han definido las amenazas ambas visiones, para ubicar el tema de la inseguridad urbana en un contexto más amplio.

Existen dos vertientes que pueden explicar el surgimiento y la propagación de la doctrina de Seguridad Nacional. Por un lado, estaban las preocupaciones de orden político entre las élites estadounidenses, es decir, las “amenazas” al orden social en la región norteamericana, representadas por las guerrillas y el narcotráfico (Sandoval, 2000; Elguea,

---

<sup>12</sup> Es importante tener en cuenta cómo son definidos los conceptos de Seguridad Nacional y seguridad pública en nuestro país. De acuerdo con la Ley de Seguridad Nacional, publicada en 2005, se entiende por Seguridad Nacional al conjunto de “acciones destinadas de manera inmediata y directa, a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano”. Los objetivos de la Seguridad Nacional son salvaguardar la soberanía e independencia nacionales, la defensa del territorio, el mantenimiento del orden constitucional y la defensa de las instituciones democráticas (Diario Oficial de la Federación, 2005). Por otro lado, la seguridad pública es entendida como “una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Diario Oficial de la Federación, 2009).

1996). Por otro lado, estaban las preocupaciones económicas, que para el caso de la relación bilateral con México, se concentraban entorno al Tratado de Libre Comercio (Aguayo y Bailey, 1996).

Respecto al primer punto (las preocupaciones políticas), se experimentó en Estados Unidos un retorno al concepto tradicional de Seguridad Nacional durante el gobierno de Ronald Reagan, el cual se circunscribía a un plano militar y de enfrentamiento: “Una nación está segura cuando su gobierno tiene el suficiente poder y capacidad miliar para impedir el ataque de otros estados a sus legítimos intereses y, en caso de ser atacada, para defenderlos por medio de la guerra” (Moss y Rockwell, 1990:44). En ese entonces, se difundieron a través de los foros bilaterales, dos grandes amenazas a los “legítimos intereses” de las naciones: en primer lugar, las actividades guerrilleras en Centroamérica, ya que suponían que de extenderse hacia México, provocaría un “efecto dominó” del desorden y la violencia (Elguea, 1996:81); en segundo lugar, se consideró, por primera vez, al narcotráfico como un problema de seguridad nacional y su control como un “asunto de Estado” (Toro, 1990). De este modo, se dio la primera etapa del ciclo de militarización en México: ambos fenómenos contribuyeron a legitimar la incursión incipiente de los militares tanto en la frontera sur (ante la amenaza de las guerrillas), como en la frontera norte (frente a la violencia generada por el narcotráfico<sup>13</sup>).

En cuanto a las preocupaciones económicas, se promovieron estrategias como la apertura comercial, la desregulación de los capitales (sobre todo la inversión extranjera y el capital financiero), y la privatización de empresas públicas. Por supuesto, el Tratado de Libre Comercio (TLC) signado por los países de América del Norte, funcionó como el instrumento clave por el cual México se comprometió a llevar a cabo dichas medidas. Pero la intensificación de las relaciones económicas suponía un piso de estabilidad social y político. De este modo es que se hallaban vinculadas las preocupaciones económicas y

---

<sup>13</sup> El gobierno de Carlos Salinas de Gortari adoptó la recomendación de Reagan y decidió militarizar el combate al narcotráfico: de un problema de salud pública se inscribió en un asunto de Seguridad Nacional (Sandoval, 2000). A lo largo de su sexenio, hubo acciones concretas que evidenciaron la nueva disposición gubernamental para enfrentar el tráfico de drogas: se lanzó en 1989 la “mayor ofensiva” conocida en la historia de la lucha antinarcóticos, encabezada por el subprocurador en turno, Coello Trejo, y se logró la captura de importantes capos y corredores financieros; se incrementaron los recursos humanos y financieros de la PGR; la se formó la División Antinarcóticos de la ex Policía Judicial Federal, y se creó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) (*Reforma*, 1994).

políticas: Salinas llevó a cabo una relectura estratégica-geopolítica, ya que “consideró desde una actitud de cooperación, primero, y después, con el TLC, de asociación subordinada, fortalecer la soberanía nacional y sus múltiples facetas (financiera, tecnológica, comercial, energética, social y política), y por tanto, la seguridad nacional de México” (Piñeyro, 1994: 755).

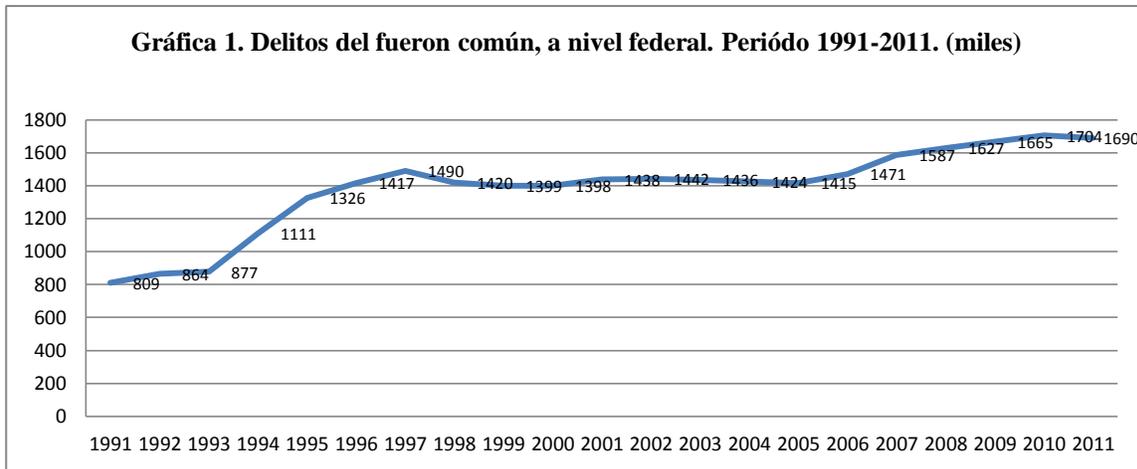
Las primeras medidas orientadas a integrar un “sólido” aparato estatal encargado de la seguridad, claramente estuvieron influenciadas por la doctrina de la Seguridad Nacional. Ésta, ha privilegiado desde los años ochenta hasta ahora, un enfoque reactivo y represivo, y ha perdido su contenido preventivo e integral (Piñeyro, 2010). Sus acciones más recurrentes son la investigación, la persecución, el arresto, la consignación, el enjuiciamiento, el encarcelamiento. Así, tenemos algunos ejemplos de las medidas que los gobiernos han adoptado desde entonces para enfrentar la inseguridad bajo este enfoque: en 1989 se creó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen); en 1993 se fundó el Instituto Nacional de Combate a las Drogas y en ese mismo año, se llevaron a cabo reformas al Código Penal para incrementar las condenas y el tiempo de detención de narcotraficantes; en 1995 se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública para coordinar los tres niveles de gobierno, y construir una base de datos a nivel nacional con la información sobre criminales y personal de los diferentes cuerpos policiacos; en 1996 se expidió la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, y se establecieron la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada y la Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero; en 1998 se creó la Policía Federal Preventiva; en 2001, se disolvió la Policía Judicial Federal y se creó la Agencia Federal de Investigación (AFI); durante la administración de Felipe Calderón, se implementaron operativos policiaco-militares en diferentes entidades, como Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Veracruz; en 2009 se promulgó una nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se implementó un dispositivo de información llamado Plataforma México, el cual incluye el Sistema Único de Información Criminal; así como se desarrolló la estrategia bilateral entre México y Estados Unidos, llamada Iniciativa Mérida (Chabat, 2010).

Hasta aquí me he referido, de manera muy concisa, al proceso de adaptación y consolidación de la doctrina de Seguridad Nacional en México durante los cuatro sexenios

y su influencia en la política de seguridad interna. No obstante, es preciso ahora vincular esto con una problemática que, a pesar de no estar completamente desconectada con lo anterior, presenta diferentes características: la emergencia de la Seguridad pública. *Si para la Seguridad Nacional las preocupaciones se asocian con agentes y dinámicas que pudieran comprometer las funciones y la integridad del Estado, la seguridad pública se enfoca más a la integridad de los individuos y a mantener el orden público interno.* No obstante, cabe señalar que *no existe una clara frontera entre una y otra, ya que algunas acciones, por ejemplo, las del narcotráfico, atentan tanto contra las funciones del Estado como contra las garantías individuales de los ciudadanos.* Por ello, no se puede sostener que la inseguridad urbana corresponde exclusivamente al sistema de Seguridad pública (que es responsabilidad también de los municipios), ya que los asuntos federales, de acuerdo con los fundamentos de la Seguridad Nacional, inciden directamente en las preocupaciones de los habitantes de las ciudades.

Ahora bien, la emergencia de la Seguridad pública es posterior, ya que se ubica a mediados de los años noventa del siglo anterior, y tiene un origen distinto al de la Seguridad Nacional. A diferencia de ésta última, que se enfocaba en el narcotráfico y las guerrillas de Centroamérica desde una perspectiva hemisférica, para la Seguridad pública las preocupaciones estuvieron asociadas al incremento de los delitos. En efecto, es posible observar un aumento de aquéllos a nivel federal. Tomando los datos absolutos sobre los delitos del fuero común en el país entre 1991 y 2011, se aprecia un incremento constante. Comparando los ilícitos en el primer año de la serie con el último, encontramos que las cifras delictivas se duplican: en 1991, se registraron 809 mil delitos, mientras que en 2011 el número se elevó a 1 millón, 690 mil delitos (ver Gráfica 1).

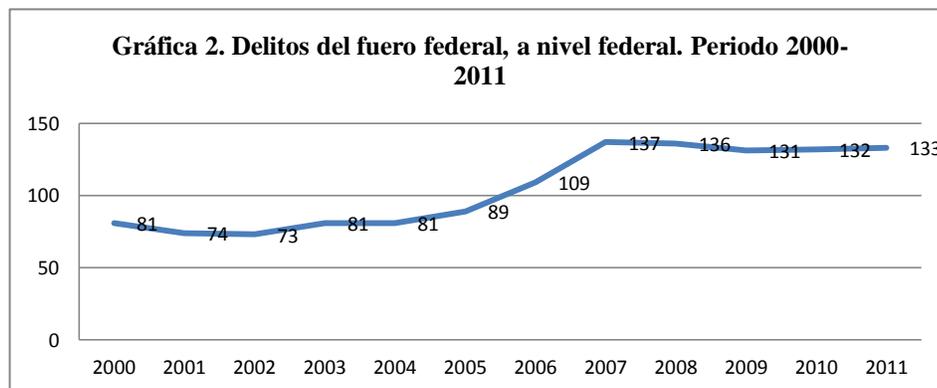
Dentro de este periodo, podemos identificar dos momentos donde la curva ascendente es mayor. El primero de ellos es entre los años 1994 y 1997, donde los delitos alcanzan su registro máximo en la década de los noventa (1,490,000 delitos en 1997) hasta alcanzar un nivel estacionario que se prolonga hasta el año 2006. De allí, observamos un nuevo incremento a partir de 2007 el cual encuentra el punto más elevado en el año 2010 (1,704 millones). Los momentos de alza en el número de delitos en el país coinciden con etapas de crisis y recesión económicas, respectivamente para uno y otro caso.



Fuente: INEGI.

El caso mexicano ratifica entonces la relación de ciertas variables económicas, principalmente la desigualdad y el crecimiento económicos, con la actividad delictiva, así como también se muestra la presencia de una inercia en las tendencias después de un incremento, logrando así un nivel estacionario aún posterior a las crisis económicas, es decir, que el aumento de los delitos es difícil de revertir (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002).

Tomando los delitos del fuero federal, con datos del 2000 al 2011, se perciben dos etapas. La primera de ellas presenta un nivel estable entre 2000 y 2005, donde los delitos totales del fuero federal no rebasan la cifra de 81 mil, mientras que ya en 2006 inicia el aumento, llegando a 109 mil, y se ingresa a una etapa más elevada de incidencia entre 2007 y 2011, superando los 130 mil delitos federales en cada uno de los años (ver Gráfica 2).



Fuente: INEGI.

Este aumento de los delitos federales puede estar vinculado, a manera de hipótesis, con la política de combate al narcotráfico del gobierno de Felipe Calderón, ya que el tipo de delito federal que se registra con mayor número es el delito contra la salud, que pasa de 24 mil para el año 2000, a 42 mil en 2011 (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Total de delitos federales, y delitos federales contra la salud y portación de arma de fuego.**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Contra la salud</b>	<b>Portación de arma de fuego</b>
2000	81781	24212	16765
2001	74113	23232	16271
2002	73803	23588	16080
2003	81230	28645	15123
2004	81539	28715	14145
2005	89530	38903	13719
2006	109629	58066	13331
2007	137289	81491	13739
2008	136091	73222	15908
2009	131582	63404	16721
2010	132227	55122	17009
2011	133045	42747	19215

Fuente: INEGI.

La violencia, como se mencionó en el primer capítulo, interactúa junto con otros elementos en la producción de la inseguridad. También señalamos que la manera convencional de medir aquélla es a través de las tasas de homicidio. Contrariamente a la tendencia de delitos totales a nivel nacional, en los últimos años se venía observando una caída constante en la tasa de homicidios, por lo menos entre 1977 y 2007, año en que se situó el nivel más bajo durante todo ese periodo (Escalante, 2009). No obstante, a partir de 2008, los homicidios en el país se incrementaron, aunque de manera concentrada en ciertas regiones, y en un proceso contextualizado por el despliegue de operativos militares en algunas entidades y municipios, precisamente aquéllos en los que la violencia creció mayormente, lo cual sugiere una correlación entre los dos fenómenos (Escalante, 2011).

Hay que tener en cuenta que para la mayoría de los delitos del fuero común, el registro proviene de las denuncias realizadas ante los ministerios públicos, por lo que las estadísticas no reflejan completamente la dimensión real de la delincuencia. Los principales renglones que se subrayan en México (y para la mayoría de países en Latinoamérica), son la escasez de estadística confiable sobre series temporales largas, y en función de ello, la discontinuidad en las mediciones; la forma en que se problematiza y se recaba la información (Arriagada, 1999), sobre todo en cuanto se privilegia las denuncias, cuando en México la “cifra negra” (delitos no denunciados) es enorme, de acuerdo a ciertas encuestas. Ante ello, tenemos un escenario en el que “en definitiva estas cifras expresan no tanto la criminalidad real cuanto la capacidad de los sistemas de justicia penal de captar dicho dato” (Carranza, 1997: 25), o en otras palabras, expresan la “criminalidad legal”, es decir, lo que declara formalmente el Poder Judicial.

Ante dichas omisiones, se han emprendido estudios y encuestas de victimización para determinar con mayor precisión la dimensión de la “criminalidad real”<sup>14</sup>. Uno de ellos en nuestro país es la Encuesta Nacional sobre Inseguridad que ha realizado constantemente el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad (ICESI). En ella, se percibe un contraste notable entre las tasas delictivas<sup>15</sup> estimadas tomando los resultados de la encuesta de victimización con respecto a las ofrecidas por las dependencias públicas: a nivel nacional, para el año 2004, los datos oficiales presentan una tasa de 1,461, la Sexta Encuesta del ICESI presenta un resultado de 11,200; para el 2008, los datos oficiales fijan una tasa de 1,653, mientras que el ICESI coloca la cifra para el mismo año en 12,000 (ICESI, 2009). Dejando a un lado la imposibilidad de apreciar en su dimensión real el complejo campo delictivo en México, vemos un aumento irregular en los delitos, principalmente en dos periodos que coinciden con crisis económicas y cambios de gobierno a nivel federal. En cuanto a las causas hipotéticas que explican la alza en la actividad delictiva en los últimos

---

<sup>14</sup> Los datos empíricos más utilizados por los criminólogos modernos provienen de tres fuentes: los registros estadísticos compilados diariamente por las agencias de seguridad y de justicia, las encuestas de gran escala (usualmente guiadas por organismos gubernamentales), y las encuestas de pequeña escala, sobre todo realizadas por académicos u otras agencias de investigación. En estas dos últimas, es donde se ha incluido el apartado de victimización desde los años setenta en Estados Unidos y el Reino Unido (Maguire, 1997). Esta información ha permitido “desenmascarar” la cifra negra.

<sup>15</sup> Las tasas delictivas se calculan del siguiente modo: número total de delitos en una circunscripción territorial/población total de esa zona\*100,000.

veinte años, considero importante explorar diferentes variables, como la rotación política derivada de la alternancia democrática (cómo afecta la alternancia partidista en la movilización de mandos policiacos y por tanto, en el control territorial de una zona determinada) (Alvarado, 2001) o tomar ciertas variables económicas (Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002).

Ahora bien, en el primer capítulo se mencionaron algunos factores que contribuyen a producir la inseguridad. Uno de ellos es la actividad delictiva, que a nivel nacional, ha sido presentada arriba. Pero existen otros elementos que interactúan y que conjuntamente generan inseguridad entre las poblaciones. Por ejemplo, está el papel que los medios de comunicación han tenido en la cobertura de noticias criminales. En la prensa mexicana, se privilegian las notas de corte sensacionalista y se difunden las imágenes más violentas, al grado de conformar una “saturación” de “historias, crónicas y reportajes” con un grado de “estridencia y exageración”, en las cuales predominan los tonos fatalistas y dramáticos, logrando cierta exageración de la violencia (Escalante, 2012).

Otro factor que interviene es la enorme impunidad en el país, debido a las deficiencias del sistema de justicia: la cadena de impunidad se describe en las siguientes fases, basadas en estadísticas oficiales y encuestas del ICESI: de cada 100 delitos que se cometen en México, sólo se denuncian 20; de esos delitos denunciados, sólo se concluye la investigación en 5.2, poniéndose a disposición de los jueces sólo a 1.7 delincuentes; de esos que llegan ante un juez, 1.45 llega a sentencia, condenándose a 1.3, que son quienes reciben la ejecución de sentencia condenatoria (Zepeda Lecuona, 2008).

Pero, ¿cómo ha sido estudiada, y sobre todo, medida, la inseguridad en el país? Algunos ejemplos de cómo se ha estudiado la inseguridad, los encontramos en las encuestas levantadas por el ICESI y por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). A continuación destaco algunos resultados de esos trabajos que se relacionan con el tema aquí desarrollado, sin embargo, considero que un aspecto cuestionable en el

instrumento que utilizan ambos estudios es la poca problematización del concepto de inseguridad y en cómo volverlo operativo.<sup>16</sup>

En la encuesta del ICESI realizada en el año 2010, tenemos que el 65% de las personas entrevistadas a nivel nacional, respondieron sentirse inseguros en su estado, mientras que la misma respuesta para la escala del municipio se reduce a 54%. En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad (ENVIPE), levantada por el INEGI en el año 2012, también se observa una reducción en la inseguridad según la escala considerada, pero los datos muestran un nivel menor que en los resultados del ICESI. Así, tenemos que el 66.6% manifestó sentirse inseguro en la entidad que habita, mientras que el 58.2 lo hizo refiriéndose a su municipio o delegación. ¿Es posible analizar la evolución de la inseguridad a partir de estos instrumentos? En el caso de los resultados del ICESI, tenemos que, a nivel nacional, en el año 2005 el 54% de los encuestados manifestó sentirse inseguro en su estado, mientras que esa misma respuesta, para los años 2009 y 2010 registró un porcentaje más elevado, llegando al 65%. Entonces, existe un incremento según el ICESI entre 2005 y 2009, que se confirma en 2010, el cual se prolonga si consideramos que los resultados de la encuesta del INEGI en 2012 ofrecen resultados similares.

Más allá de la crítica señalada a las encuestas de inseguridad, éstas permiten interpretar un escenario de desconfianza y temor generalizados. Considerando que 6.6 de cada 10 mexicanos expresa sentirse inseguro en la entidad que habita, podemos establecer un elevado nivel de incertidumbre entre la población. ¿Qué acciones o medidas han adoptado los gobiernos federales para enfrentar el problema? Uno de los procesos enfocados en atender tanto la delincuencia como la inseguridad en el país, ha sido la institucionalización de los cuerpos de seguridad pública, la cual contiene dos ejes que convergen: por un lado, la profesionalización de los cuerpos de seguridad, y por otro lado,

---

<sup>16</sup> En ambas encuestas, la forma en que definen la inseguridad está basada en el formato de pregunta: “¿Qué tan seguro se siente en x?” (‘x’ se refiere a cierta delimitación territorial, que usualmente comprende la entidad, el municipio o la localidad; pero también puede agrupar espacios urbanos como la casa, el transporte público, los cajeros automáticos, los parques o centros recreativos, centros comerciales, mercados, etc.). Asimismo, dichas encuestas proceden a establecer respuestas cerradas que cuantifican la inseguridad, ya que las opciones generalmente se limitan a contestar ‘muy seguro’, ‘algo seguro’, ‘poco seguro’, ‘nada seguro’. Estas respuestas no profundizan mucho acerca de las amenazas asociadas o sobre las fuentes de los miedos, por lo que me parece ofrecen un panorama limitado de la experiencia de inseguridad.

la tendencia a militarizarlos. La primera de ellas, más general, se manifiesta en las reformas organizacionales e institucionales, como son las creaciones de la Policía Federal Preventiva en 1999 o de la Agencia Federal de Investigación en 2001, así como en la “consagración del Servicio Civil de Carrera Policial” en ambas corporaciones (Moloeznik, 2005). La segunda ha consistido en la incorporación de elementos provenientes del sector militar en los altos puestos de los organismos de seguridad (cuerpos policiacos, secretarías de seguridad en los estados o en las procuradurías de justicia):

“La participación castrense al exterior, en la sociedad, ha implicado un proceso de militarización organizativa (participación de altos mandos y medios de tropa en la mayoría de las policías municipales y estatales e incluso federales), operativa (diseño y planeación de acciones) y de adoctrinamiento (disciplina férrea, órdenes cumplidas, etcétera) que ha provocado un efecto no deseado pero esperado: el incremento, de diversas maneras, de la violación de los derechos humanos de la población civil”(Piñeyro, 2010:166).

Estas iniciativas, junto con la creación de la Secretaría de Seguridad Pública en el año 2000, instancia que se desprendió de la Secretaría de Gobernación<sup>17</sup>, y la reestructuración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo principal consistió en revitalizar la acción de las fuerzas de seguridad locales a partir de una asignación considerable de dinero y de la modernización de los equipos y recursos humanos de las policías, han fracasado debido a la presencia de diversos factores: la tradición centralista de facto, la poca e ineficiente cooperación entre organismos y dependencias en los tres niveles, falta de capacidad para generar esquemas de cooperación horizontales entre distintas esferas de gobierno, la penetración de los grupos criminales en los organismos de seguridad, escasez de recursos materiales, técnicos, equipamiento e infraestructura, y humanos, falta de capacitación, gran rotación de mandos altos y medios en las corporaciones, bajos niveles de rendición de cuentas y evaluaciones (Bergman, 2011).

A pesar de los fracasos y las críticas acumuladas, algo cierto es que la institucionalización de los aparatos de seguridad y de justicia en el país, en sus dos vertientes (profesionalización y militarización), han servido como instrumentos empleados por los gobiernos para obtener ciertas dosis de legitimidad. Por un lado, las élites políticas

---

<sup>17</sup> En el actual gobierno federal, se disolvió la Secretaría de Seguridad Pública y sus atribuciones y funciones se transfirieron nuevamente a la Secretaría de Gobernación.

nacionales y estatales han cumplido con el requisito de “ofrecer” un sistema de seguridad (aunque precario, corrupto e ineficaz), que exigió la “transición democrática” anclada en un modelo neoliberal (Zavaleta, 2006), mientras que por otro lado, se observa una utilización productiva que los gobiernos de distintos niveles han hecho, mediante la estrategia del “populismo punitivo”, que consiste en el acercamiento pactado entre algunos actores estatales y miembros selectos de la sociedad civil y de la iniciativa privada, estableciendo un esquema triangular de gestión de la seguridad (Arteaga, 2006).

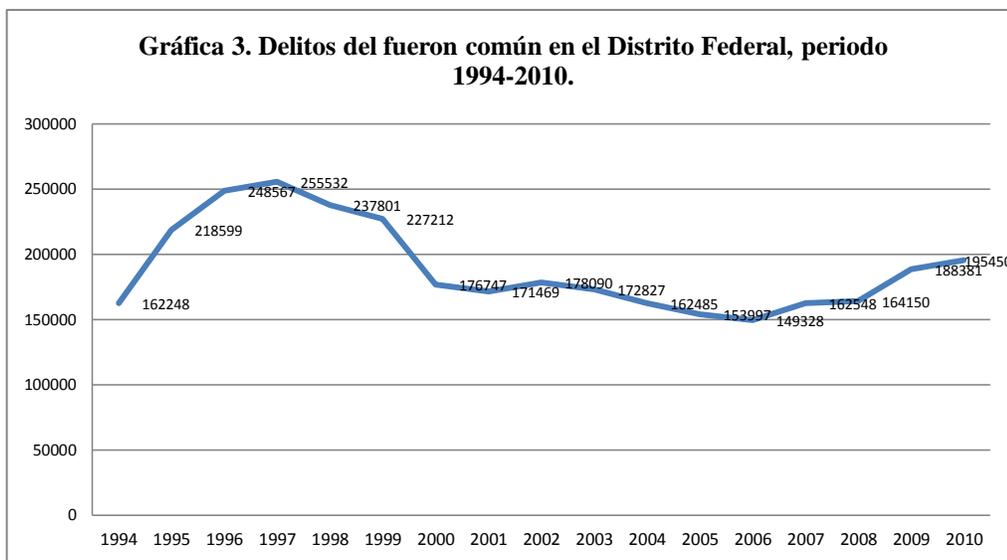
Sintetizando, en los últimos veinticinco años se ha observado un proceso en el que la seguridad ha adquirido una centralidad en la agenda pública. Esto ha sido posible mediante la definición de dos problemáticas distintas, las cuales fueron desarrolladas por las visiones de Seguridad Nacional y de Seguridad pública. Cada una de ellas concentró su atención a ciertas amenazas: en el primer caso, a las actividades de los narcotraficantes y los grupos subversivos en el país; en el segundo caso, al incremento de los delitos registrados en las ciudades. Ambas visiones y ambas problemáticas se encuentran fundidas hoy, sin que sea posible vislumbrar éxitos en las políticas federales de seguridad. Uno de los resultados es la presencia generalizada del sentimiento de inseguridad entre la población, sin que sean claras o definidas las causas o los factores que más participan en él.

### 3.2 LA INSEGURIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

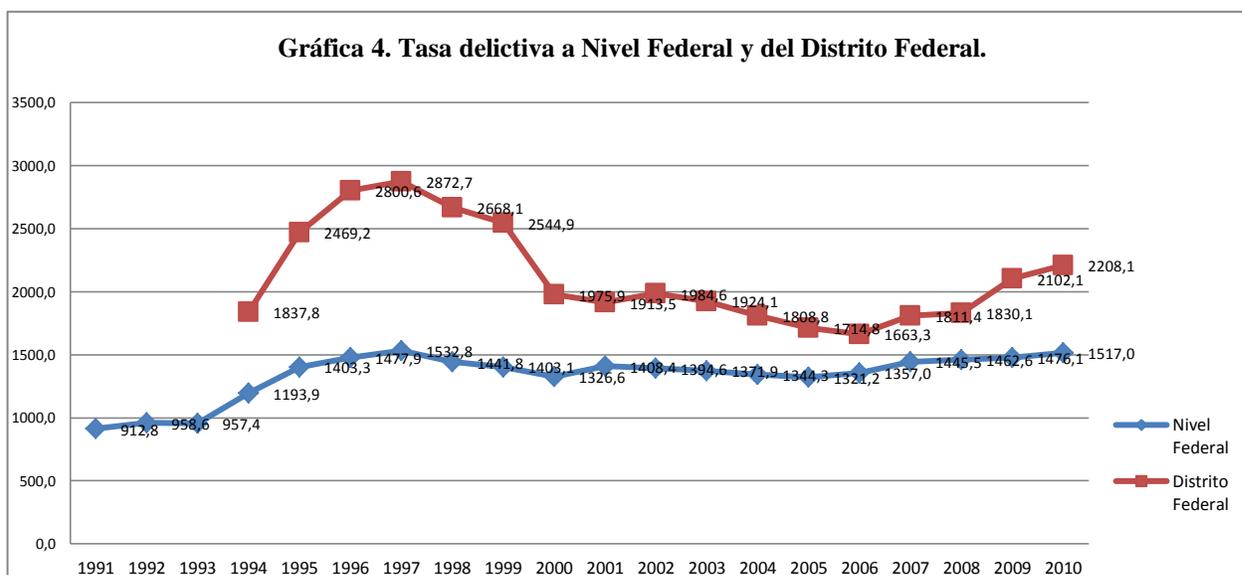
A mediados de los años noventa se experimentó el primer *boom* de la inseguridad<sup>18</sup> en el país, pero acaso hay que señalar a la capital del país como el escenario más sobresaliente. En esos años, surgieron acontecimientos que impactaron a la población local, como los casos de bandas de secuestradores que operaron entre 1996 y 1997 (en especial la organización encabezada por Daniel Arizmendi, “El Mochaorejas”). Pero más allá de las figuras e imágenes criminales muy mediatizadas, es importante echar un vistazo a las cifras oficiales respecto a la actividad delictiva, recordando que se trata de una de las fuentes de inseguridad más importantes.

---

<sup>18</sup> El segundo se está viviendo desde 2007.



Fuente: INEGI



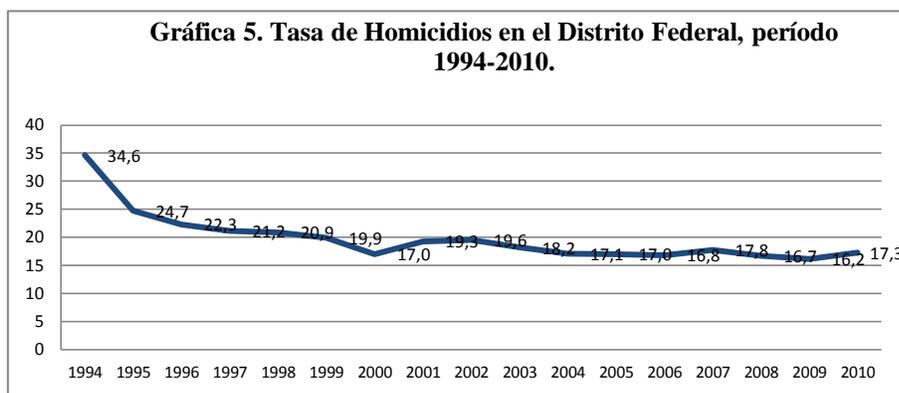
Fuente :INEGI.

Las estadísticas delictivas en el Distrito Federal (D.F.) muestran una tendencia parecida a lo que ocurre a nivel nacional, al menos en los primeros años del periodo cubierto. Tomando datos de los delitos registrados por el fuero común, entre los años 1994 y 2010, podemos observar un incremento en el número de delitos en el periodo 1994-1997, cuando en este último año se alcanza la cifra de 255, 532 delitos. A diferencia de lo que

pasa a nivel nacional, en donde los niveles de delincuencia parecen estabilizarse en los mismos niveles altos a los que se llega en 1997, en el D. F. se aprecia un descenso constante desde 1998 al 2005 (153, 997 delitos se reportaron ese último año). A partir de entonces, nuevamente hay un aumento persistente, aunque cabe destacar que los niveles hacia el 2010 aún no logran alcanzar aquéllos del periodo 94-99 (el último registro que tenemos es de 195,450 delitos) (Gráfica 3). Para apreciar el comparativo entre los niveles delictivos a nivel nacional y del D.F., en la Gráfica 4 se presentan las tasas por cien mil habitantes. En ambas curvas, podemos notar una tendencia casi idéntica con los datos absolutos, pero utilizando las tasas delictivas, se destaca el nivel tan elevado que alcanzó el D.F. en el periodo de crisis (95-99) respecto a la tasa nacional, y cómo la evolución de ambas líneas encontró sus puntos más cercanos en los años 2006 y 2007.

Este trabajo se delimita al Distrito Federal, sin embargo, es preciso señalar que la capital, siendo parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la cual comprende municipios del Estado de México y de Hidalgo, también muestra un estado similar, es decir, aumento en la segunda mitad de los noventa del siglo anterior, y posteriormente una caída constante, cerrando el periodo con un ligero aumento (Alvarado, 2012). Otro dato interesante en la escala de la ZMVM es la reducción en la proporción de delitos que aporta el D.F. respecto al total, lo cual no sólo se explica porque el descenso en la entidad fue mayor entre 1998 y 2005, sino porque en los municipios metropolitanos la tendencia ha sido un aumento mayor en los delitos en los últimos años (Alvarado, 2012: 95).

En los delitos que se asocian con la violencia, encontramos para el D.F. que en los homicidios, es visible un descenso significativo a partir desde 1994 hasta el 2000, y de allí se observa un nivel estacionario en los últimos diez años (Gráfica 5). En cambio, tomando los datos de las lesiones, es posible observar un proceso distinto a comparación a lo que ocurre con los homicidios. De 1994 a 1999 hay un incremento pronunciado y los siguientes dos años se aprecia un rápido descenso, llegando al mismo nivel del primero año de la serie, y así permanece hasta el 2010 (Gráfica 6).



Fuente: INEGI.



Fuente: INEGI.

Si comparamos las tasas de homicidio en el D.F, con las de algunas otras grandes ciudades, observamos que la capital mexicana registra un nivel medio, medio-alto. El mayor número de ciudades populosas presenta una tasa menor a 10: estamos hablando de las ciudades europeas, asiáticas, del norte de África, y de Sudamérica, principalmente. En cambio, las regiones con tasas más elevadas se concentran en Centroamérica y el Caribe, y en el sur de África. Allí tenemos casos como Ciudad de Guatemala (116.6), Ciudad Belice (106.4), San Salvador (94.6), Tegucigalpa (72.7), Maseru, Lesoto (61.9), Cape Town, Sudáfrica (59.9) o Ciudad de Panamá (34.6) (UNODC, 2011). En Sudamérica, destaca el caso de Caracas (122) (*ibid*), mientras que en nuestro país, vemos muchas ciudades que alcanzan cifras muy elevadas: Ciudad Juárez (147), Acapulco (127), Torreón (87.7), Chihuahua (82.9), Durango (79.8), Culiacán (74.4), Mazatlán (68.9), Tepic (68.9),

Veracruz (59.9), Monterrey (40.3) y Cuernavaca (31.7) (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C., 2012).

Ahora, en este trabajo ha quedado subrayado el interés especial por analizar la inseguridad en una escala más reducida. Hasta aquí, los datos mostrados para el caso del D.F. fueron agregados, es decir, que incluyeron los ilícitos cometidos en la entidad. Sin embargo, a partir de la delimitación territorial que el gobierno del DF ha llevado a cabo desde hace algunos años, es posible tener un registro de las denuncias presentadas por Coordinaciones Territoriales. Éstas últimas son 71 unidades creadas para mejorar los servicios de administración de justicia y seguridad públicas. En el siguiente apartado será explicada su conformación, siendo analizada como parte de las respuestas de los gobiernos capitalinos al problema de la inseguridad. Por ahora, nos limitaremos a presentar algunos datos a nivel de las Coordinaciones territoriales, información que nos permite identificar la diferenciación de la incidencia delictiva al interior de la ciudad, ubicando ciertas zonas donde se concentra la criminalidad o donde se registran con mayor frecuencia algunos tipos de delitos. En el cuadro 2 se encuentran contenidas las cifras delictivas tanto para cada una de las 71 coordinaciones, como de las 16 Delegaciones. Este último dato se extrae de la suma de los delitos del total de coordinaciones ubicadas al interior de cada de las Delegaciones. Respecto a la clasificación del tipo de delito, es preciso señalar que la categoría de “alto impacto” reúne los homicidios dolosos, las violaciones, los secuestros, los robos de vehículo con y sin violencia, a transeúnte, a cuentahabiente, a casa habitación con violencia, a transportista, a repartidor, a pasajeros del Metro, taxis y microbuses, y robo a negocio, así como las lesiones provocadas por arma de fuego (Sierra, 2012). Los delitos de bajo impacto agrupan todos los demás establecidos en el Código penal del D.F.

**Cuadro 2. Delitos de alto y bajo impacto, según Coordinaciones territoriales, año 2011.**

Delegación	Coordinación territorial	Delitos alto impacto	Delitos bajo impacto	Delitos totales
Álvaro Obregón	AO1	1481	2986	4467
Álvaro Obregón	AO2	597	2049	2646
Álvaro Obregón	AO3	521	1584	2105
Álvaro Obregón	AO4	704	1455	2159
<b>Álvaro Obregón</b>	<b>Álvaro Obregón</b>	<b>3303</b>	<b>8074</b>	<b>11377</b>
Azcapotzalco	AZ1	699	1251	1950
Azcapotzalco	AZ2	928	1944	2872

Azcapotzalco	AZ3	444	939	1383
Azcapotzalco	AZ4	524	1020	1544
<b>Azcapotzalco</b>	<b>Azcapotzalco</b>	<b>2595</b>	<b>5154</b>	<b>7749</b>
Benito Juárez	BJ1	747	1946	2693
Benito Juárez	BJ2	613	1835	2448
Benito Juárez	BJ3	900	2485	3385
Benito Juárez	BJ4	836	1736	2572
Benito Juárez	BJ5	371	622	993
<b>Benito Juárez</b>	<b>Benito Juárez</b>	<b>3467</b>	<b>8624</b>	<b>12091</b>
Coyoacán	COY1	792	1880	2672
Coyoacán	COY2	734	1432	2166
Coyoacán	COY3	830	1428	2258
Coyoacán	COY4	792	1745	2537
Coyoacán	COY5	828	1795	2623
<b>Coyoacán</b>	<b>Coyoacán</b>	<b>3976</b>	<b>8280</b>	<b>12256</b>
Cuajimalpa	CUJ1	285	1099	1384
Cuajimalpa	CUJ2	205	1141	1346
<b>Cuajimalpa</b>	<b>Cuajimalpa</b>	<b>490</b>	<b>2240</b>	<b>2730</b>
Cuauhtémoc	CUH1	693	1453	2146
Cuauhtémoc	CUH2	1034	2686	3720
Cuauhtémoc	CUH3	439	703	1142
Cuauhtémoc	CUH4	326	865	1191
Cuauhtémoc	CUH5	724	3008	3732
Cuauhtémoc	CUH6	1064	4709	5773
Cuauhtémoc	CUH7	965	3358	4323
Cuauhtémoc	CUH8	1259	4651	5910
<b>Cuauhtémoc</b>	<b>Cuauhtémoc</b>	<b>6504</b>	<b>21433</b>	<b>27937</b>
Gustavo A. Madero	GAM1	774	1972	2746
Gustavo A. Madero	GAM2	785	1455	2240
Gustavo A. Madero	GAM3	996	2109	3105
Gustavo A. Madero	GAM4	1125	1751	2876
Gustavo A. Madero	GAM5	1236	2099	3335
Gustavo A. Madero	GAM6	750	1272	2022
Gustavo A. Madero	GAM7	722	1103	1825
Gustavo A. Madero	GAM8	910	1491	2401
<b>Gustavo A. Madero</b>	<b>Gustavo A. Madero</b>	<b>7298</b>	<b>13252</b>	<b>20550</b>
Iztacalco	IZC1	769	1380	2149
Iztacalco	IZC2	787	1877	2664
Iztacalco	IZC3	1084	1778	2862
<b>Iztacalco</b>	<b>Iztacalco</b>	<b>2640</b>	<b>5035</b>	<b>7675</b>
Iztapalapa	IZP1	735	1413	2148

Iztapalapa	IZP2	502	1040	1542
Iztapalapa	IZP3	277	558	835
Iztapalapa	IZP4	1288	2456	3744
Iztapalapa	IZP5	1133	2393	3526
Iztapalapa	IZP6	1503	3062	4565
Iztapalapa	IZP7	831	1705	2536
Iztapalapa	IZP8	1447	3052	4499
Iztapalapa	IZP9	1110	1987	3097
Iztapalapa	IZP10	971	1092	2063
<b>Iztapalapa</b>	<b>Iztapalapa</b>	<b>9787</b>	<b>19758</b>	<b>29545</b>
Magdalena Contreras	MC1	374	1022	1396
Magdalena Contreras	MC2	293	940	1233
<b>Magdalena Contreras</b>	<b>Magdalena Contreras</b>	<b>667</b>	<b>1962</b>	<b>2629</b>
Miguel Hidalgo	MH1	1480	2745	4225
Miguel Hidalgo	MH2	656	1392	2048
Miguel Hidalgo	MH3	173	961	1134
Miguel Hidalgo	MH4	231	1559	1790
Miguel Hidalgo	MH5	700	1789	2489
<b>Miguel Hidalgo</b>	<b>Miguel Hidalgo</b>	<b>3240</b>	<b>8446</b>	<b>11686</b>
Milpa Alta	MA1	103	801	904
Milpa Alta	MA2	58	430	488
<b>Milpa Alta</b>	<b>Milpa Alta</b>	<b>161</b>	<b>1231</b>	<b>1392</b>
Tláhuac	TLH1	756	1629	2385
Tláhuac	TLH2	527	1746	2273
<b>Tláhuac</b>	<b>Tláhuac</b>	<b>1283</b>	<b>3375</b>	<b>4658</b>
Tlalpan	TLP1	589	1456	2045
Tlalpan	TLP2	611	2292	2903
Tlalpan	TLP3	1010	2896	3906
Tlalpan	TLP4	786	1825	2611
<b>Tlalpan</b>	<b>Tlalpan</b>	<b>1283</b>	<b>3375</b>	<b>4658</b>
Venustiano Carranza	VCA1	1275	2030	3305
Venustiano Carranza	VCA2	903	2099	3002
Venustiano Carranza	VCA3	921	1938	2859
Venustiano Carranza	VCA4	373	642	1015
Venustiano Carranza	VCA5	438	972	1410
<b>Venustiano Carranza</b>	<b>Venustiano Carranza</b>	<b>3910</b>	<b>7681</b>	<b>11591</b>
Xochimilco	XO1	531	2101	2632
Xochimilco	XO2	891	2524	3415
<b>Xochimilco</b>	<b>Xochimilco</b>	<b>1422</b>	<b>4625</b>	<b>6047</b>

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Los datos presentados en el Cuadro 2, indican una distribución geográfica desigual de los delitos a una escala menor, pero no permite establecer con precisión la ubicación de las zonas: sólo refleja que en ciertos lugares de la ciudad se registran más delitos que en otros. Para ello, habría que realizar un mapa utilizando las circunscripciones establecidas para cada una de las coordinaciones, sin embargo, esto exigía un esfuerzo que sobrepasaba los tiempos señalados para el estudio. Sin embargo, fue posible ubicar algunas de las colonias que están comprendidas en las Coordinaciones Territoriales en las cuales se registra el mayor número de delitos de alto impacto (ver el cuadro 3). En primer lugar, se encuentra la coordinación Iztapalapa-6, que abarca colonias como Santa María Acatitla, Juan Escutia, Ejército Constitucionalista y Paraíso. En segundo lugar, se sitúa Álvaro Obregón-1, que comprende colonias como Lomas de Plateros, Alfonso XIII, Molino de las Flores, Barrio Norte, Jalalpa y Bellavista. En tercer lugar, se localiza Miguel Hidalgo-1, donde se ubican las colonias Anáhuac, Tacuba, San Joaquín, Tlaxpana y Santa Julia.

En el mismo cuadro, tenemos que la Delegación Iztapalapa es la que más unidades aporta entre las diez con mayor cantidad de delitos de alto impacto (4), y le sigue Gustavo A. Madero (2). De allí, las delegaciones Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc aportan sólo una.

En cuanto a la violencia en las Coordinaciones Territoriales, tenemos que lidera Venustiano Carranza-1 tanto en el rubro de homicidios dolosos (37), como en lesiones provocadas por arma de fuego (42). En ambos apartados, se ubica en segundo lugar Iztapalapa-6, con 32 homicidios y 33 lesiones.

Las Delegaciones que más coordinaciones aportan entre aquéllas 10 con mayor número de homicidios, se encuentran Iztapalapa (4) y Gustavo A. Madero (3). Las Delegaciones Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Tlalpan, participan con una coordinación, no obstante, resalta el caso de aquélla ubicada en Venustiano Carranza, que como vimos arriba, presenta los niveles más altos de violencia (Sierra, 2011).

Sobre los delitos federales en el D.F., y de manera más acotada, para los delitos contra la salud, los organismos de seguridad de la capital han localizado algunos “enclaves” donde operan con mayor intensidad los traficantes de droga. Según algunos datos de la

Policía Judicial del D.F., las colonias donde hay mayor flujo de drogas con Guerrero, Morelos, Centro, Roma, Condesa, Doctores y Juárez, todas en la delegación Cuauhtémoc. Según un mando de la Policía Judicial, se ha dado un desplazamiento del tráfico de droga del oriente de la ciudad hacia la zona central: “Años atrás, el Oriente acaparaba la mayor concentración de este tipo de delitos, pero los grupos de narcotraficantes poseen mucha movilidad, mutan, y ahora la zona centro se ha vuelto muy redituable porque ahí se concentra la vida nocturna” (*Reforma*, 2009).

**Cuadro 3. Las diez Coordinaciones territoriales con mayor número de delitos de alto impacto en 2011, y algunas de las colonias que se localizan en ellas.**

Coordinación territorial	Delegación	Delitos de alto impacto	Colonias
IZP6	Iztapalapa	1503	Santa María Acatitla, Juan Escutia, Ejército Constitucionalista y Paraíso
AO1	Álvaro Obregón	1481	Lomas de Plateros, Alfonso XIII, Molino de las Flores, Barrio Norte, Jalalpa y Bellavista
MH1	Miguel Hidalgo	1480	Anáhuac, Tacuba, San Joaquín, Tlaxpana y Santa Julia
IZP8	Iztapalapa	1447	San Lorenzo Tezonco, José López Portillo, Cerro de la Estrella
IZP4	Iztapalapa	1288	
VCA1	Venustiano Carranza	1275	Morelos, 20 de Noviembre, Merced
CUH8	Cuauhtémoc	1259	Doctores, Obrera, Algarín, Buenos Aires
GAM5	Gustavo A. Madero	1236	San Felipe de Jesús, Providencia, Casas Alemán, 25 de Julio, Campestre, La Esmeralda, Atzacolco
IZP5	Iztapalapa	1133	Santa Cruz Meyehualco, Vicente Guerrero
GAM4	Gustavo A. Madero	1125	

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Sierra, 2012).

¿Cuál es la lógica espacial de la actividad criminal en el Distrito Federal? Por supuesto, la respuesta puede variar según la escala territorial considerada, y según se analicen los delitos, es decir, si se toma la totalidad de éstos o se desagrega la información por tipo particular de ilícito, o si se analizan las tasas delictivas. A nivel de las Delegaciones, observamos que para el conjunto de delitos, y basándonos en los datos brutos del año 2011, Iztapalapa y Cuauhtémoc ocupan la primera y segunda posición, respectivamente (ver Cuadro 2). Si consideramos la “densidad delictiva” desde 1995 a 2008, a través de las tasas de delitos en las demarcaciones del Distrito Federal, tenemos que la Delegación Cuauhtémoc lidera, seguida de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Benito Juárez (Alvarado, 2012). En cuanto a los delitos de alto impacto, es decir, aquéllos asociados con el uso de la violencia, Iztapalapa también encabeza el total de delitos de esa naturaleza, pero aquí es seguida de Gustavo A. Madero (Cuadro 2). Esto sugiere que en la Delegación Cuauhtémoc, como ocurre en otras delegaciones centrales (como Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza), el robo tiene una proporción mayor entre la totalidad de los delitos, mientras que en delegaciones como Iztapalapa y Gustavo A. Madero, el homicidio y los demás ilícitos de alto impacto presentan mayor proporción. Sin embargo, esto cambia si se adoptan las tasas de homicidio, ya que para el 2008, las delegaciones que presentaron los mayores números, en orden descendente, fueron Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuauhtémoc (Alvarado, 2012).

A una escala menor, vimos arriba que hay una concentración de los delitos de alto impacto, predominantemente en coordinaciones de Iztapalapa y, en menor medida, de Gustavo A. Madero. Pero si tomamos los delitos de bajo impacto, la delegación Cuauhtémoc es la que más aporta entre las diez con mayor número (Cuadro 2). Como vemos, entre las escalas y los datos, podemos realizar diferentes análisis de acuerdo a la información que se privilegie, y los resultados mostrarán variaciones dependiendo de aquello. Lo importante del análisis espacial de los delitos, es subrayar que parece existir cierta dinámica de “especialización” geográfica en las actividades de los delincuentes, y que la observación de datos a través de los años, refleja cierta continuidad, la cual permite

pensar en una “economía del delito”, anclada en una red urbana de intercambios, transacciones y actividades informales (Alvarado, 2012).

Sin embargo, la inseguridad en el Distrito Federal no sólo es producida por la actividad delictiva, sino que también intervienen otros factores como la desconfianza que los ciudadanos tienen respecto a las autoridades y a la impunidad que domina en el sistema de justicia. De acuerdo con los resultados del ICESI, los niveles de confianza en las autoridades son muy bajos: las respuestas negativas, es decir, quienes afirmaron tener poca o nada de confianza se muestran según la autoridad específica. Así, los porcentajes de desconfianza son: 76% en el Ministerio Público, 76% en las Policías Privadas, 80% en los Jueces, 81% en las Policías estatales, y 83% en las Policías municipales. Según el INEGI, para esta misma cuestión, se muestran los siguientes porcentajes: 68.5% en las Policías estatales, 73.7% en los Jueces y 77.9% en el Ministerio Público.

En cuanto a los niveles de inseguridad en el D.F., tomamos en cuenta las mismas encuestas analizadas a nivel federal en el apartado anterior. Según el ICESI, a nivel del D.F. el 85% de las personas se sienten inseguras, pero considerando la escala de las delegaciones, la cifra baja al 73%. Al igual que ocurre en los datos a nivel nacional, el INEGI presenta resultados más optimistas. En su encuesta, el 70.8% manifiesta sentirse inseguro en la capital, y el 61% responde lo mismo tratándose de la Delegación. Es visible que la inseguridad de las personas disminuye según se reduce la escala territorial, lo cual es aún más notorio en la encuesta del INEGI, ya que ésta incorpora una tercera escala que sería la colonia, en donde sólo el 45.4% de las personas expresa sentir inseguridad.

Hemos analizado en este apartado las estadísticas delictivas en la capital, las cuales demuestran que el periodo comprendido entre los años 1995 y 1997, fue el más crítico, y que a partir de entonces, el registro de ilícitos está marcado por una tendencia a la baja. Sin embargo, tomando las encuestas de inseguridad, se aprecia una continuidad en la sensación de inseguridad, lo cual pareciera fortalecer la autonomía de esta última respecto de la actividad delictiva en sí. Podríamos aceptar lo que señalan Bergman y Kessler (2009) acerca de las dificultades que encierra la medición de la inseguridad, ya que ésta puede aumentar cuando se incrementan los niveles de delincuencia, sin embargo, una vez que éstos disminuyen (como ocurrió en el Distrito Federal desde el periodo 1995-1997), la

inseguridad permanece en altos niveles. Por tanto, es importante profundizar acerca de la influencia que ejercen otros factores para generar inseguridad en la escala de la ciudad: es preciso responder a las interrogantes sobre qué resultados están teniendo las políticas puestas en marcha por los gobiernos de la capital, así como analizar sistemáticamente el contenido de los principales medios de comunicación y el manejo que realizan sobre las llamadas “notas rojas”, y por supuesto, proseguir la investigación acerca del funcionamiento del sistema de justicia , para determinar a una escala mayor, por qué la inseguridad no disminuye paralelamente al descenso de la incidencia delictiva.

### 3.3 LAS RESPUESTAS A LA INSEGURIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL.

Lo cierto es que la sensación de temor entre una gran parte de la población del D.F. ha impulsado durante los últimos años diferentes estrategias de reforzamiento de la seguridad, las cuales pueden ser divididas, en términos generales, entre aquéllas dirigidas por los gobiernos y aquéllas que son promovidas por los ciudadanos.

¿Cuáles han sido las acciones emprendidas por los gobiernos capitalinos? De la crisis de inseguridad (periodo de 1995-1997), con el auge de los secuestros en la capital (caso del Mochaorejas, por ejemplo), se llega a la etapa de transición política y con ello los gobiernos electos del Partido Revolucionario Democrático (PRD). Dichos gobiernos han llevado a cabo medidas para reforzar el sistema de seguridad en la ciudad, entre las cuales tenemos: 1) la profesionalización de las policías; 2) la división territorial para patrullajes en cuadrantes y coordinaciones territoriales, 3) la implementación del programa Ciudad Segura (instalación de más de 8 mil cámaras de videovigilancia), 4) la Promoción de Programas de proximidad entre las policías preventivas, 5) y la promulgación de leyes o reformas al código penal. Vayamos revisando brevemente en qué han consistido cada una de ellas.

La profesionalización de los cuerpos policiacos ha sido un tema presente en los últimos quince años en Latinoamérica, y ha formado parte de los procesos de transición democrática, al grado de ser considerada una condición básica para el fortalecimiento de un

Estado civil y democrático (Frühling, 2005). La profesionalización puede ser vista como una de las características de las policías modernas, la cual consiste en la implementación de mecanismos controlados de reclutamiento y capacitación del personal, en el establecimiento de un marco legal que rige tanto las funciones como la promoción y jubilación de los policías, así como un “marcado interés porque sus miembros se familiaricen y sepan hacer uso de las tecnologías disponibles” (*ibid*: 34). El gran objetivo de la profesionalización es aumentar el nivel de eficiencia de los cuerpos policiacos, dotándolos de los instrumentos necesarios para enfrentar los contextos de criminalidad y delincuencia, y complementando este esquema con mecanismos de evaluación capaces de estimar qué tanto se ha logrado mejorar la acción de los policías.

En el caso del D.F., la profesionalización de las policías abarca la incorporación de tecnología y la reorganización de las tareas de vigilancia, pero también la reestructuración que se ha llevado a cabo al interior de las corporaciones. Pero existe una característica en el proceso particular de la capital respecto a lo que ha ocurrido a nivel nacional: si en el segundo caso hemos presenciado una creciente militarización, en el primero se ha dado un procedimiento inverso. En efecto, un rasgo que presenta la política de seguridad en el D.F. es la desmilitarización: bajo el mandato de Cuauhtémoc Cárdenas, se nombró al teniente coronel retirado Rodolfo Debernardi como titular de la Secretaría de Seguridad Pública (en sustitución del general Salgado Cordero), pero ya en 1998 se dio el cambio de mando, entrando en reemplazo Alejandro Gertz Manero, quien provenía del sector empresarial (Alvarado, 2012: 359-360). Desde entonces, los cargos altos en la misma dependencia han sido ocupados por civiles.

Hay que entender entonces el proceso de profesionalización de las policías en la capital como una medida amplia e integral que incluye algunas otras acciones. Una de ellas ha sido el diseño de una nueva organización espacial de la ciudad, el cual dividió el territorio en coordinaciones y en cuadrantes. Este esquema operativo comenzó a finales de los años noventa, durante el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, y dividió a la ciudad en 16 coordinaciones delegacionales, 51 sectores, 164 cuadrantes y 632 zonas de patrullaje (Alvarado, 2012: 362). Pero ya en 2001, se estableció la circunscripción territorial de las 70 Coordinaciones Territoriales de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia (CT)

(Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2001). Esta nueva división se incrementó en 2003 a 71 CT, y modificó los 52 sectores que antes operaban.

Las CT son unidades espaciales que dividen las 16 delegaciones, y siguen un patrón de proporción territorial y poblacional, de manera que las delegaciones más pequeñas presentan menos coordinaciones, como el caso de Cuajimalpa o Xochimilco, que contienen sólo dos coordinaciones, mientras que Iztapalapa se divide en 10 coordinaciones, o las delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, divididas en 8 coordinaciones. Por otro lado, las CT cumplen una función en la administración de justicia, ya que el principio fundamental de establecer estas divisiones fue la distribución de juzgados cívicos en ellas. Dicho de otro modo, la formación de estas unidades obedece a la necesidad de mejorar la actividad de las Agencias del Ministerio Público, por ello cada una de aquéllas cuenta con sus propias agencias. Respecto a la estrategia operativa para organizar las tareas de patrullaje, se dividió a la ciudad en 865 cuadrantes, los cuales “están delimitados por factores geográficos, su actividad comercial, habitantes y población flotante, cuya dimensión oscila entre los 800 metros cuadrados y un kilómetro cuadrado” (<http://www.ssp.df.gob.mx/OrgPolicial/Pages/Cuadrantes.aspx>). En dicho perímetro, tres elementos (uno por turno) llevan a cabo labores de vigilancia y patrullaje, y se les atribuye también responsabilidad sobre la incidencia delictiva que se registre y de la vinculación con las personas que habiten o laboren en ésta zona, con lo cual se busca el doble objetivo de alcanzar un mayor eficiencia del personal y una mayor proximidad con la ciudadanía.

Esto último se vincula con otra de las medidas que los gobiernos han incorporado. Me refiero a la adopción del modelo de Policía de proximidad. Desde 1998, comenzaron a operar entre 1998 y 1999 los programas de “policía de barrio” y “policía comunitario”, siendo la Delegación Benito Juárez el primer espacio donde se implementaron (Alvarado, 2012). Actualmente, el personal asignado a cada cuadrante tiene como encargo realizar visitas domiciliarias o a negocios para establecer contacto directo con los habitantes y proporcionarles el teléfono al que pueden llamarlos. En la visita, los policías solicitan una firma de los vecinos, ya que el programa de Policía de proximidad exige a cada miembro entregar entre 20 y 30 firmas de visita por día.

Otra de las estrategias de los gobiernos capitalinos ha sido la puesta en marcha del Programa Ciudad Segura, que formó parte del Proyecto Bicentenario. El programa

comprendió la instalación de 8,019 cámaras de videovigilancia, distribuidas por Delegaciones y siguiendo “criterios de incidencia delictiva”, de la siguiente forma: Álvaro Obregón, 573; Azcapotzalco, 418; Benito Juárez, 555; Coyoacán, 424, Cuajimalpa, 158; Cuauhtémoc, 1,066; Gustavo A. Madero, 1,148; Iztacalco, 366; Iztapalapa, 1,080; Magdalena Contreras, 171; Miguel Hidalgo, 543; Milpa Alta, 110; Tláhuac, 321; Tlalpan, 429; Venustiano Carranza, 486; Xochimilco, 231. El monto del proyecto fue de 466 millones 844 mil 789 dólares (Corona, 2009), y comenzó sus operaciones a finales del año 2009. El sistema de videovigilancia también abarcó la construcción y equipamiento de centros de control y comando: un Centro de Control y Comando Principal (C4i), uno alternativo (C4iA), y los delegacionales y del Centro Histórico (C2). Todos estos centros están integrados por equipos de visualización y audio, estaciones de trabajo, central de llamadas, central de despacho, bases de datos en tiempo real, equipos de comunicación móvil, satelital, por radio, servidores, sistemas de gestión y control, inteligencia, de simulación, entre otros.

Por último, hay que mencionar las acciones que los gobiernos han llevado a cabo respecto al marco jurídico. En 2003, por ejemplo, se publicó la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública, en la que se estableció la creación de la Unidad de Asuntos Internos y un centro de control de confianza, cuya función era combatir la corrupción. Ese mismo año, se introdujeron algunas reformas al Código Penal del D.F., y se modificó la Ley de Justicia Cívica, que cambió su nombre en 2004 a Ley de Cultura Cívica (Alvarado, 2012). El conjunto de reformas se alimentó de las recomendaciones emitidas por la consultoría de Rudolph Giuliani, y tuvieron como línea el endurecer punitivamente algunas acciones ilegales. Respecto a la Ley de Cultura Cívica, se ha cuestionado mucho su papel en la “criminalización de la pobreza”, ya que concede a las policías “corruptas”, extorsionar y dirigir sus ataques a la población más vulnerable, debido a que en éste grupo se concentran mayormente esas “faltas administrativas”, es decir, conductas intermedias que no logran asumir un rasgo abiertamente delictivo, y que atienden los juzgados cívicos (Valenzuela, 2011).

A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos de la capital, es importante destacar el problema que plantea la Ciudad de México como Zona Metropolitana, y es que

existen ciertos problemas en la gestión, ya que no existe una coordinación o estrategia metropolitana de seguridad, de manera que los municipios del Estado de México que se encuentran integrados a la metrópoli, mantienen sus propios programas mucho más enlazados con el gobierno del Estado de México, que con la Ciudad.

En lo que concierne a las respuestas impulsadas desde la ciudadanía, tenemos que de manera esquemática, existen algunas que se adscriben a canales formales y otras que oscilan entre lo formal e informal. Entre las primeras podemos ubicar la integración a través de comités vecinales que promueven la participación ciudadana y que se enfocan en la seguridad pública. Esta forma de participación comprende “las acciones de los pobladores organizados para defenderse de la delincuencia, para prevenir delitos, involucrarse con las acciones de las autoridades públicas (policías, delegados) y en otras acciones civiles para resolver los problemas de percepción de inseguridad, producidos por la criminalidad (organizarse, hacer rondas, elaborar programas locales)” (Alvarado, 2010: 942). Sin embargo, a pesar de que ha sido promovida la participación por los gobiernos, se ha desarrollado una “esfera pública restringida”, es decir, se ha configurado una participación clientelar, subordinada a los gobiernos, lo cual ha permitido integrar una “agenda mínima, creada desde arriba”. Algunos de los rasgos característicos del proyecto de participación ciudadana en materia de seguridad han sido los constantes conflictos por la representación en los comités, y el bloqueo a éstos por parte de los gobiernos (*ibid*).

Una segunda estrategia recurrente ha sido la movilización ciudadana y la organización de marchas multitudinarias organizadas en la capital, para presionar a los gobiernos locales y federales en el combate a la delincuencia. También ha sido notoria la creación de organismos y asociaciones civiles específicamente dedicadas a contribuir en la administración de justicia y la gestión pública de la seguridad, como México Unido contra la Delincuencia o S.O.S, fundadas por Josefina Ricaño y Alejandro Martí, en 1997 y 2008, respectivamente. Asimismo, en la actividad de Organizaciones No Gubernamentales que intervienen como actores colectivos en la agenda de seguridad y justicia, siendo algunos ejemplos: Sin Fronteras, INEDIM, Incide social, Cauce Ciudadano A.C., Centro de Derechos Humanos del Migrante A.C., Centro Nacional de Comunicación Social, A.C., Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo y el Instituto

Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C., Red Nacional de Prevención, Red de Cultura de Paz. Todos estos organismos y asociaciones representan sólo una parte de la sociedad civil dedicada a participar en tareas de seguridad y justicia. Sus mecanismos de participación tienen su base legal tanto en la Ley de Participación Ciudadana como en la Ley de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal, así como en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, documentos que promueven la participación de los ciudadanos y establecen los canales de acceso y las condiciones de aquélla.

Otra de las acciones más frecuentes consiste en recurrir a las ofertas del creciente mercado de la seguridad, el cual ofrece soluciones como contratar servicios de alarma, instalar cámaras de vigilancia y escoltas, como lo muestra la nota periodística que se presenta abajo (Tabla 2).

**Tabla 2. Nota del periódico *Reforma*, 17 de marzo de 2009.**

Se 'blindan' por hampa.  
Por Antonio Nieto.  
Pese a la crisis que obliga a recortar gastos, en materia de seguridad privada los capitalinos no escatiman en la contratación de alarmas, sistemas de videovigilancia y escoltas.  
La venta de sistemas de seguridad para protección de casa habitación en el Distrito Federal aumentó un 10 por ciento con respecto a enero, según estimaciones de Felipe Bernal, director de ventas a nivel nacional de ADT Private Security Services México. Bernal informó que un 24 por ciento de su clientela en el país, correspondiente a 30 mil personas, es de la Ciudad de México.  
Asimismo, el incremento del 20 y 30 por ciento que se presentó en guardias personales y seguridad privada en la segunda mitad del 2008 se mantiene en lo que va del 2009, según reportaron el Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP) y la Sociedad Mexicana de Guardaespaldas (SMG).  
Un caso es el de "Mario", quien tenía dos negocios de comunicaciones y empezó a ser extorsionado vía telefónica por presuntos "Zetas"; decidió recurrir al servicio de escoltas. "Me amenazaban con atacar mis oficinas, entonces gasté como 150 mil pesos en varios meses que contraté a los guardaespaldas; vivía atemorizado y no me importó invertir en cuestiones de seguridad", mencionó.  
La tendencia al "blindaje", coincidieron ADT, el SMG y el CNSP, responde a que el temor de la ciudadanía a ser víctima de secuestro o asalto con violencia ha aumentado. "El miedo ya es terror, y es cuando se acude a los servicios de escoltas", indicó Julio César García, presidente de la SMG.  
Asimismo, García estimó que en menos de un año el número de guardias personales ha aumentado de 8 mil a 10 mil en el DF, cifra que representa el 50 por ciento de escoltas en todo el País, que es de 20 mil. Por su parte, Luis Zamorano De la Torre, consejero del CNSP explicó que el crimen organizado y la sofisticación de los delitos han aumentado la demanda de estos servicios.  
Cifras de la Procuraduría local señalan que hasta el 28 de febrero del 2009 se habían registrado 2 mil 91 robos de vehículo con lujo de violencia; 97 robos a casa habitación violentos; 769 robos a negocio con violencia, y 97 homicidios dolosos.  
Los diputados tienen puntos de vista encontrados sobre el tema, pues mientras algunos como José Antonio Arévalo, del PVEM, creen que la solución a la inseguridad es la pena de muerte, para otros como Tomás Pliego, del PRD, se trata de atacar el crimen con la participación ciudadana.  
Según ADT, las colonias donde tienen más clientes son Cuauthémoc, Del Valle, Portales, y Narvarte.  
En 2008, la Sedena registró un incremento de 34 por ciento con respecto al 2007 en cuanto a adquisiciones de armas por parte de civiles.

En la nota aparece con claridad cómo el temor percibido coloca a las personas en una situación de riesgo, no sólo referente a su patrimonio material, sino a su vida misma, y esto los conduce a tomar medidas que corresponden al slogan con el que promueven sus servicios las compañías que brindan servicios de seguridad privada: “tu seguridad no tiene precio”. También se vincula a lo que señalan Bergman y Kessler (2008), respecto a que en contextos de inseguridad, se forma un “capital comunitario defensivo”, compuesto por redes colectivas de alarma y de protección. La situación ha creado un entorno general que presiona a los individuos a tomar acciones protectoras, sin importar el costo: “ante la sensación de desprotección, quienes pudieron, movilizaron estrategias individuales y colectivas con el fin de enfrentar la amenaza percibida” (*ibid*: 210).

En cuanto a las respuestas dirigidas por medio de canales informales o que presentan una mezcla de estrategias apegadas al marco normativo y otras que desafían los reglamentos, tenemos la tendencia a cerrar espacios urbanos, principalmente calles que son lugares públicos, así como las amenazas de linchamiento a los delincuentes, presentada en mantas que advierten la inclinación de la población en una colonia determinada, de hacer justicia con sus propias manos.

Comenzando por el primer punto, existen algunos trabajos que han abordado este fenómeno. Por ejemplo, en Giglia, 2008 se analiza el caso de Coapa, donde se observa la tendencia a cerrar las calles que eran abiertas, es decir, el bloqueo del acceso no fue un elemento preexistente en el hábitat, sino que ha sido una estrategia posterior, materializada por medio de la implantación de casetas de seguridad, guardias de vigilancia y plumas para evitar el acceso. Otro caso lo encontramos en Cifuentes Carbonetto (2005), con un trabajo que estudia la reacción de los vecinos en la colonia Militar Marte, sobre todo a raíz del cierre de calles que como en Coapa, eran abiertas. Estas medidas suelen estar acompañadas de otras en la esfera de la vivienda unifamiliar, como la contratación de servicios y la inversión en recursos de seguridad para el propio hogar. En la Tabla 3, podemos observar otro caso, con fragmentos de narrativas de los habitantes, que expresan sus inquietudes e inconformidades a las autoridades, manifestando su estrategia de cerrar el acceso a una calle, y colocando una manta de advertencia a los ladrones. El caso resulta interesante por

la combinación de acciones (cierre de calle y colocación de manta), ya que la segunda cumple una función de justificación de la primera, y así, intentan legitimar sus medidas.

¿Cómo ha impactado la inseguridad en los patrones de urbanización en el Distrito Federal? Arriba se mencionaron algunos ejemplos de cómo se modifica el entorno a partir de los temores de la población. Podríamos vincular este fenómeno creciente de bloquear accesos en calles que eran originalmente abiertas con el proceso, más general, de segregación urbana. Este tema ha sido abordado desde una perspectiva más amplia, considerando, tanto en los procesos de división social del espacio (referido a una escala

**Tabla 3. Nota del periódico *Reforma*, del 16 de abril de 2011.**

<p>Dan vecinos de BJ batalla a ladrones</p> <p>Por Iván Sosa</p> <p>Cansados de los robos a casa-habitación, de automóviles y autopartes, vecinos de la Colonia Del Valle colgaron dos mantas desde el 1 de abril, advirtiendo que cerrarán su calle y si vuelven los asaltantes harán justicia por su propia mano.</p> <p>"Estamos hartos de tantos robos se avisa cierre de esta calle en virtud de que en los últimos meses han robado ocho casas, los vecinos de esta calle avisamos que la circulación de la misma será cerrada.</p> <p>"Ladrón: ¡toma tus precauciones! ¡Haremos justicia por mano propia!", se lee en las dos mantas colocadas en Cerrada de Eugenia, en las esquinas con Eje 5 Sur Eugenia y Concepción Béisteguí, en la Delegación Benito Juárez.</p> <p>Tras los primeros atracos, de los que aseguran se han sumado ya ocho historias, Karime y sus vecinos decidieron tomar la iniciativa de velar por su seguridad y hacer un llamado a las autoridades. "Decidimos hacerlo, porque estamos cansados, molestos y sobre todo espantados. Empezamos a tomar cartas en el asunto y decidimos hacer una reunión y si vamos a tener que cerrar la calle, lo vamos a tener que hacer.</p> <p>"A raíz de una casa robada, hicimos una primera reunión con los vecinos y dijimos que estábamos preocupados, pero de pronto en la reunión de vecinos dijeron: ¡Pues yo también!, ¡y yo! ¡y a mí también! (sufrieron robos)", relató Kerime Karam.</p> <p>Desde hace unos 8 meses dicen que se han presentado los asaltos con las mismas características: sábados y domingos, entre las 14:00 y las 16:00 horas. Los delincuentes ingresan a los domicilios, porque saben que están vacíos y se llevan las pertenencias, pero que ningún vecino se había percatado, hasta que en las juntas las víctimas comenzaron a relatar sus historias.</p> <p>Y las mantas tuvieron efecto. Ayer, autoridades delegacionales, de la Procuraduría de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública se reunieron con los vecinos para ofrecerles su apoyo y mantener reuniones constantes.</p> <p>La Unidad de Protección Ciudadana Del Valle destinó dos policletos para la vigilancia las 24 horas en esa calle, donde según la Procuraduría de Justicia del DF sólo se han denunciado tres delitos en lo que va del año.</p> <p>Un jefe policiaco, de apellido Mariles, dijo que hubo descuido de los vecinos, pues desconocían los asaltos y no habían levantado su denuncia, y admitieron que ellos también descuidaron la vigilancia de la calle, pues no se consideraba un foco rojo en la zona.</p> <p>"Desde que pusieron las mantas, tenemos un operativo con policletos en esta calle y hay presencia las 24 horas del día, realizamos el 'Código Águila' (acudir con los dueños de los negocios para reconocer la vigilancia) y visitas domiciliarias para que los vecinos nos hagan saber sus inquietudes", dijo el mando policiaco. Los vecinos lamentaron que luego de colocar las mantas, las autoridades atendieron su solicitud de seguridad.</p> <p>Un jefe policiaco, de apellido Mariles, dijo que hubo descuido de los vecinos, pues desconocían los asaltos y no habían levantado su denuncia, y admitieron que ellos también descuidaron la vigilancia de la calle, pues no se consideraba un foco rojo en la zona.</p> <p>"Desde que pusieron las mantas, tenemos un operativo con policletos en esta calle y hay presencia las 24 horas del día, realizamos el 'Código Águila' (acudir con los dueños de los negocios para reconocer la vigilancia) y visitas domiciliarias para que los vecinos nos hagan saber sus inquietudes", dijo el mando policiaco.</p> <p>Los vecinos lamentaron que luego de colocar las mantas, las autoridades atendieron su solicitud de seguridad.</p>
--

mayor, es decir, a los grandes lineamientos urbanos) como de segregación (un nivel más desagregado), variables como las dinámicas del mercado de suelo, lo cual implica una segregación forzada de los grupos sociales de menores ingresos en las zonas periféricas de peores condiciones (Schteingart y Rubalcaba, 2012). También hay trabajos que vinculan directamente la autosegregación que llevan a cabo los grupos de estrato medio y alto para refugiarse de las amenazas de la ciudad (Guerrien, 2006; Duhau y Giglia, 2008; Lindón, 2006). No obstante, me parece que falta profundizar más acerca de la interacción del espacio construido con la inseguridad, sobre todo revisar lo que ocurre a escalas más desagregadas en la metrópoli. Un enfoque así, debe interrogarse por las dinámicas y estructuras locales que conforman la *dualidad del hábitat*, es decir, estudiar cómo los diferentes espacios locales construidos, con sus determinadas características, contribuyen a configurar un determinado tipo de inseguridad, y cómo las personas, como respuesta a esta situación, emprenden acciones para modificar ese espacio, con el propósito de aumentar su sensación de protección.

Pero además, existe otro elemento que orienta la preocupación por la escala territorial más reducida. Como quedó asentado en el primer capítulo, la inseguridad implica una dimensión práctica, que agrupa el conjunto de acciones individuales y colectivas, y considero que a este nivel la incidencia de las personas o los grupos sociales es mayor. Lo anterior se relaciona con las medidas de protección, encaminadas a generar “espacios defensivos” o ese “capital comunitario defensivo”, y su eficacia para administrar la inseguridad se refleja en los resultados de las encuestas revisadas en este capítulo. Por consiguiente, ante la pregunta, ¿Qué explica esa reducción del temor en la medida que se reduce la escala territorial? Podríamos responder que es la capacidad de intervenir en el entorno. Esta cuestión será abordada en el siguiente capítulo, en el cual se presentan los resultados de la investigación llevada a cabo, y que contiene tres estudios de caso que abordan la inseguridad desde la escala del hábitat.

## **CAPÍTULO 4. LA INSEGURIDAD EN EL HÁBITAT: ESTUDIOS DE CASO.**

### **4.1 APARTADO METODOLÓGICO.**

En primer lugar, se tomó como base un concepto más amplio y general de la inseguridad en comparación del modelo predominante en las encuestas. En éstas, ni siquiera suele problematizarse el tema, y utilizan como dado el significado del término, ya que pretenden acceder a la inseguridad por medio de instrumentos que recurren a la pregunta “¿qué tan seguro te sientes en...x?”, donde x puede ser la casa, el transporte público, el banco, el parque, etc., pero también puede ser la colonia, la ciudad o el estado. Así, las encuestas ofrecen muy poca información sobre las formas particulares que asume la experiencia según ciertas variables como la edad, la clase social, el género o la zona de la ciudad en que se habite. También, el diseño de las encuestas suele estar orientado por un enfoque cuantitativo, por lo que las conclusiones suelen presentarse en términos de “mayor” o “menor” inseguridad. En este trabajo, conceptualmente, la inseguridad es entendida en tres dimensiones (ver capítulo 1): la dimensión cognitiva, que reúne las percepciones y representaciones de las personas acerca de su hábitat y la presencia de factores que alimentan el miedo, 2) la dimensión política, que integra las preocupaciones y sobre todo las posiciones y orientaciones frente a la problemática, es decir, qué posturas toman, y 3) la dimensión práctica, la cual se refiere al conjunto de acciones individuales y colectivas.

¿Por qué privilegiar la escala del hábitat? En primer lugar, porque tras la revisión de la literatura, me pareció que en México se ha consagrado una escala mucho más amplia en los estudios de la inseguridad. Éstos abarcan unidades territoriales extensas, que usualmente utilizan las zonas metropolitanas, las entidades, e incluso el nivel nacional. Así lo han hecho las encuestas más relevantes en el tema (INEGI, 2012; ICESI, 2010) y la mayoría de estudios que vinculan la inseguridad urbana y los patrones de urbanización (ver

capítulo 2 y 3). Muy poco se ha trabajado en nuestro contexto la vinculación de la inseguridad con el ámbito local.<sup>19</sup>

En segundo lugar, porque se ha reconocido que en esta escala se acumulan experiencias y se densifican las interacciones, de manera que es el espacio principal donde se reproduce la vida social, con todas las implicaciones positivas y negativas que esto tiene. El hábitat es el escenario donde se suscitan los encuentros más intensos: la colaboración o simpatía entre los vecinos, pero también los conflictos y los enfrentamientos. Pero además, hay otro rasgo que me pareció interesante de este nivel territorial. La incidencia o posibilidad de intervenir de las personas es mayor en las escalas pequeñas o locales, por lo que, para estudiar la inseguridad en su dimensión práctica, es decir, la esfera de las acciones individuales o colectivas, el hábitat ofrece la opción de presenciar la organización social o las transformaciones que el espacio local haya sufrido a partir de los miedos localizados entre los habitantes.

Por último, la unidad del hábitat permite analizar algunos factores de la producción de inseguridad de manera situada, ubicándolos y observando su interacción en un nivel micro-social. En cuanto a los factores considerados en este trabajo, se encuentran la victimización directa o indirecta, las actividades delictivas percibidas, las incivildades y la labor de los cuerpos encargados de la seguridad y orden públicos.

Otro de los motivos de trabajar con esta escala, fue profundizar en las diferencias que se pueden observar respecto de la inseguridad al interior de la ciudad misma, ya que como señalé anteriormente, la mayor parte de estudios dedicados al tema lo abordan desde una perspectiva más general, y no permiten destacar las especificidades dentro de una metrópoli tan extensa y diversa como lo es la Ciudad de México. De este modo, la intención era comprobar si existen claramente diferentes tipos de inseguridad, tratando el análisis más de manera cualitativa que de forma cuantitativa.

---

<sup>19</sup> Algunos trabajos que sí han adoptado la escala del hábitat como caso de estudio los encontramos en Alvarado (2012), Vega Sayas (2009), Cifuentes (2005) y Pérez Varela (2003). En algunos otros estudios que analizan la experiencia metropolitana en la escala del hábitat, ha aparecido el tema de la inseguridad, sin que de principio se planteara: (Duhau y Giglia, 2008; Giglia, 2008; Schteingart, 2011).

Una vez definidos los principios conceptuales y los objetivos de la investigación, procedí a establecer la estrategia metodológica. Era necesario entonces determinar la base empírica del estudio. Para ello, consideré que la estrategia de estudios de caso era la más conveniente de acuerdo con el objeto de investigación: analizar la relación entre la inseguridad y los distintos tipos de hábitat. Así, la siguiente etapa consistió en seleccionar los casos a estudiar, considerando los recursos humanos y temporales limitados con los que contaba. Conjuntamente, mis directores y yo, consideramos que seleccionar tres casos era un número pertinente, que se adecuaba tanto a los propósitos del trabajo, como a los tiempos establecidos para concluirlo. Tomé como referencia la matriz de la tipología de hábitats desarrollada en el capítulo 2 y a partir de ella, se privilegió el criterio socio-económico, lo cual permitió fijar una primera condición o característica de los hábitats seleccionados: cada uno debería corresponder a un distinto nivel o estrato social. De este modo, habría un caso para cada estrato: bajo, medio y alto. Respecto al primero de ellos, pensamos que lo más conveniente sería tomar una colonia o asentamiento popular, ya que éstos son los hábitats más frecuentes entre los grupos sociales de bajos ingresos. Se determinó así elegir a la colonia 2 de Octubre como caso, ya que además de reunir las condiciones, se trataba de una zona donde ya se habían realizado algunos estudios con anterioridad (Schteingart, 2002, 2011) y se contaban con los contactos necesarios para realizar el trabajo de campo. En cuanto al segundo y tercer casos (estratos medio y alto), se consideró interesante destacar el aspecto socio-espacial, en particular el tipo de hábitat con acceso restringido, lo cual permitía vincular el trabajo con los estudios de segregación y de proliferación de barrios cerrados en Latinoamérica (ver capítulo 2). Para el caso de estrato medio con acceso restringido, se eligió la colonia Villa Olímpica de Libertador Miguel Hidalgo. Esta unidad habitacional presentaba dos ventajas para la investigación: por un lado, existía un estudio precedente que se relacionaba con el tema (Giglia, 2008), mientras que por otro lado, también se contaron con algunos contactos que facilitaban el acceso a una zona restringida. Respecto al tercer caso, es decir, al hábitat de estrato alto y de acceso restringido, la elección implicó mayores dificultades. En particular, debido al diseño del trabajo de campo y los instrumentos que se pensaban utilizar (los cuales serán mencionados más adelante), era necesario poder realizar entrevistas a cierto número de personas, y dadas las características de las zonas residenciales de estrato alto, resultaba complicado obtener

tanto el acceso a los sitios como la participación de los habitantes. La estrategia aquí consistió en localizar algunos contactos requeridos, y así, se encontraron los de la colonia Jardines en la Montaña. Una vez abiertas las primeras puertas, resultó más sencillo vincularse con otros residentes. Este caso resultó interesante porque a diferencia de los anteriores, se trataba de una colonia que no había sido explorada en los estudios urbanos, por lo que este trabajo ofrece un primer estudio sobre la colonia.

Además de los criterios mencionados, posteriormente surgieron otros principios clasificatorios que serán abordados en el análisis particular y comparativo de los casos; pero acaso el más destacado es que cada uno de ellos presenta una modalidad distinta en la producción de la vivienda. Lo anterior está esquemáticamente representado en la Tabla 4.

**Tabla 4. Descripción esquemática de las colonias seleccionadas**

<b>Colonia</b>	<b>Tipo de hábitat</b>	<b>Estrato social</b>	<b>Modo de producción de la vivienda</b>	<b>Tipo de acceso</b>
2 de Octubre	Colonia popular (inicialmente irregular), casas unifamiliares	Bajo	Auto-producción (principalmente)	Abierto
Villa Olímpica	Conjunto habitacional, condominios verticales	Medio	Producción promocional del Estado	Restringido
Jardines en la Montaña	Zona residencial, casas unifamiliares y condominios verticales	Alto	Producción por encargo Producción para el mercado	Restringido

Respecto a las técnicas e instrumentos empleados, era fundamental elegir las herramientas adecuadas que se correspondieran con el planteamiento del estudio. Como se ha subrayado, el enfoque en este trabajo es predominantemente cualitativo, por lo que había que optar por las técnicas que permitieran obtener la información que se buscaba. ¿Qué datos se buscaban? De manera general, y siguiendo los principios teórico-conceptuales, interesaba registrar las percepciones de las personas acerca de su hábitat y los peligros ubicados en él, sus opiniones y posturas frente al “problema” de la inseguridad y las acciones y estrategias que conciben y ponen en práctica. Pero, a diferencia de las técnicas

cuantitativas, interesaba explorar esas dimensiones a través de los contenidos y formas de los discursos y las narrativas creados entorno a la inseguridad. Así procedió Kessler (2009) en su trabajo sobre este tema en la Argentina, y sus resultados ofrecen una visión más local y diferenciada que la presentada utilizando métodos cuantitativos, como las encuestas.

La principal técnica utilizada fue la entrevista. Esta herramienta era, sin duda, la más conveniente para profundizar sobre la experiencia de inseguridad. ¿Qué implica el referirnos a la “experiencia”? La *experiencia de la inseguridad* hace referencia al modo particular en que ésta se presenta, por tanto, lleva implícita la idea de que cobra formas específicas, y que dependen, como también se revisó en el primer capítulo, de la interacción entre las dimensiones que la integran (cognitiva, política, práctica), pero también de acuerdo a una configuración particular de los elementos que contribuyen a producirla (victimización, actividad delictiva percibida, incivildades y conflictos sufridos u observados, valoración del trabajo de policías). Por tanto, se procuró identificar tanto las diferencias individuales o grupales, como cierta “estructura esencial” (Creswell, 1998:31-32) o dicho de otro modo, algunos rasgos o elementos comunes en las experiencias vividas (Starks y Brown, 2007:1375). Las entrevistas fueron realizadas cara a cara, de manera semi-estructurada y en los domicilios de las personas o en las oficinas, para el caso del personal de administración, mientras que los policías fueron entrevistados en sus respectivas zonas de trabajo. Se estableció una clasificación básica entre informantes claves y residentes. Entre los primeros se ubicaron los encargados de la seguridad (policías estatales, privados y administradores). Las preguntas eran formuladas de manera diferente según cada caso (policía, administrador, residente), pero siguiendo un guión temático general, en el cual estaba considerado abordar las siguientes cuestiones, que corresponden a las tres dimensiones de la inseguridad: 1) para las representaciones y percepciones, ¿cuáles son las fuentes de inseguridad?, ¿a qué personas o situaciones asocian sus miedos los individuos?; 2) para las orientaciones políticas, ¿cómo formulan el problema de la inseguridad?, ¿quiénes son los responsables?, ¿quiénes deben hacerse cargo?, ¿qué tipo de medidas son las más convenientes?; y 3) para las acciones, ¿qué soluciones han emprendido?, ¿se han organizado colectivamente para diseñar alguna estrategia?, ¿qué acciones han llevado a cabo en el ámbito del hogar y en el ámbito vecinal? No se determinó en principio la cantidad de personas a entrevistar para cada caso, sin embargo, el número

final fue establecido a partir de dos criterios: por un lado, dependió de la accesibilidad y disponibilidad de las personas, por otro lado, se adoptó la propuesta de Mayan (2009) acerca de cuándo debemos saber que son suficientes las entrevistas realizadas: cuando ya sentimos que tenemos material para escribir algo importante.

En el caso de 2 de Octubre, hubo una mayor accesibilidad para acercarse a las personas. Allí se realizaron 6 entrevistas a residentes, dos de ellos considerados claves, ya que por el tiempo que llevan habitando la colonia y su participación en actividades colectivas, ejercen un rol de líderes en el barrio. También se entrevistaron a 2 policías; uno de ellos, forma parte de la policía auxiliar, y se encarga del módulo de vigilancia ubicado en la colonia. El otro es un agente de la policía preventiva del Distrito Federal, encargado de patrullar el cuadrante que cubre la colonia. En el caso de Villa Olímpica, se llevaron a cabo 2 entrevistas a actores claves: a la administradora de la unidad habitacional, y al encargado de seguridad –puesto creado por la misma administración), así como otras 6 entrevistas a residentes. Por último, en la colonia Jardines en la Montaña, se encontraron mayores dificultades, ya que el personal de la administración se negó a conceder entrevistas, argumentando una cláusula de confidencialidad que los compromete a no dar información relacionada con la seguridad de la colonia. De ese modo, realicé 5 entrevistas a residentes, y una entrevista a uno de los agentes de la Policía preventiva encargado del cuadrante, el cual coincidió, de manera casual, con el cuadrante de Villa Olímpica, por lo que pude extraer información para los dos casos (Imagen 1). Para seleccionar a las personas entrevistadas, como dije antes, operó el criterio de ser un actor clave, mientras que en el caso de los residentes, la elección fue diferente según los casos. Para las colonias de acceso restringido (Villa Olímpica y Jardines en la Montaña), los entrevistados fueron recomendados directos de los contactos, por lo que hubo una cita previa. En el caso de 2 de Octubre, algunas entrevistas fueron posibles por medio de los contactos, mientras que otros fueron realizadas siguiendo un patrón espacial: eligiendo personas que vivieran en distintas cuadras, para abarcar el mayor espacio posible.

Un segundo instrumento utilizado fue una encuesta no representativa (ver apéndice), que al ser operada, funcionó más como una entrevista estructurada. El propósito de esta herramienta era obtener información de manera más rápida y general sobre la presencia de

algunos factores de producción de inseguridad en el hábitat: victimización directa e indirecta, actividades delictivas observadas y vinculación con los organismos de justicia y seguridad públicos. Pero también la encuesta recuperó aspectos de las dimensiones de la inseguridad, en especial algunas opiniones respecto a las causas, y algunos datos sobre las acciones individuales y colectivas. El diseño de este instrumento se basó en tres fuentes: i) en la sistematización de la literatura revisada, ii) en los modelos de otras encuestas ya usadas para medir la inseguridad, y iii) en la revisión del Código Penal para el Distrito

**Imagen 1. Imagen satelital del cuadrante S-3.4.1, el cual comprende las colonias Jardines en la Montaña y Villa Olímpica.**



Fuente: Sitio web de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal ([www.ssp.df.gob.mx](http://www.ssp.df.gob.mx)).

Federal y a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.<sup>20</sup> La encuesta fue aplicada únicamente en el caso de 2 de Octubre, ya que solo en este lugar se contó con el acceso y la disponibilidad de las personas necesarias (se estableció que fueran 15 personas quienes

---

<sup>20</sup> Del Código Penal se tomó la tipología de delitos propuesta en la encuesta, mientras que de la Ley de Cultura Cívica se extrajeron algunas infracciones, las cuales son conceptualmente entendidas como incivildades.

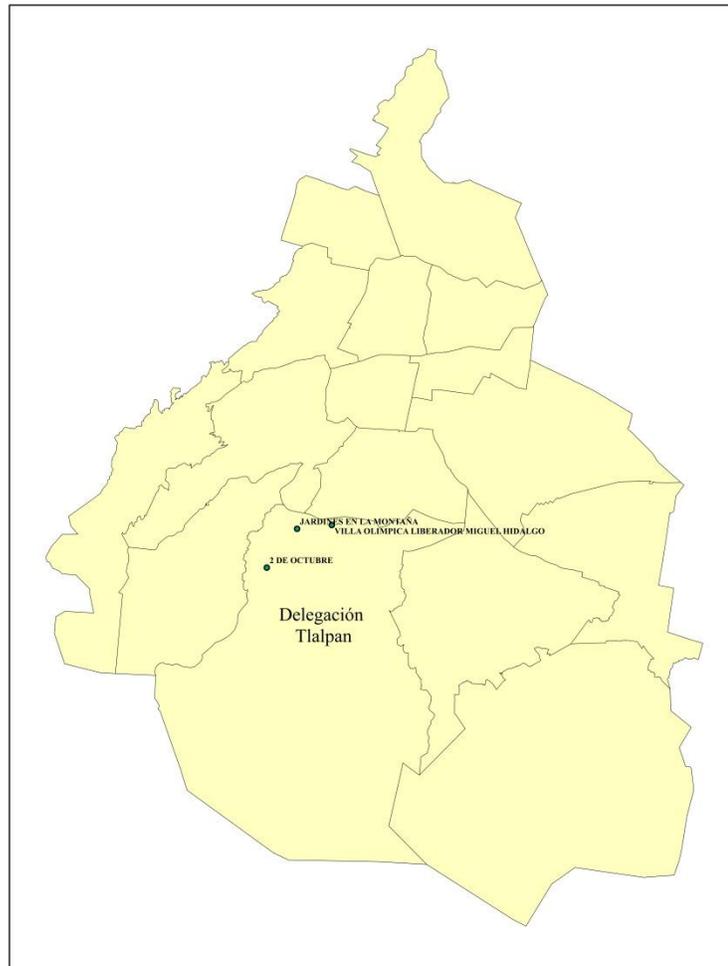
contestaran la encuesta). La idea era aplicar el instrumento siguiendo un criterio de selección espacial, es decir, que se tratara de entrevistar a personas, sin previa consulta, que habitaran en diferentes zonas de la colonia, procurado cubrir la mayor parte de ella. En los otros dos casos no hubo posibilidad de reunir el número de personas que se requerían, debido a las restricciones impuestas por las administraciones.

Un tercer instrumento utilizado fue la observación no participante. Para los estudios cualitativos, esta técnica en algún momento significó un método privilegiado, en cuanto que se estimaba más lo que las personas hacían (lo observable), frente a lo que decían (lo narrado). No obstante, en este trabajo se pretendió retomar la propuesta de Atkinson y Coffey (2003) sobre la complementariedad entre la observación y los discursos de los actores, de modo que esta técnica en ningún momento subordinó la estructura de las entrevistas. Entre las ventajas que ofrece la observación no participante, tenemos el que nos permite acceder a ciertos datos que en ocasiones pueden quedar al margen de lo estrictamente narrativo, como por ejemplo, detectar algunas conductas o tendencias que nos arrojen información sobre temas en los que los participantes se resisten a abordar. Esta técnica fue acompañada de otro instrumento: el *cuaderno de notas*. En él, se registraron todos los aspectos y eventos surgidos durante el trabajo de campo. Este registro de observaciones incluyó básicamente algunas reflexiones, ideas e interpretaciones, pero también algunas confusiones o dudas. El tipo de observación fue orientado pensando en poder captar en poco tiempo ciertos aspectos de la vida cotidiana del lugar, así como de las condiciones y características físicas y sociales de los entornos. Para el caso de 2 de Octubre, acudí cerca de 13 días, en horarios matutinos, y vespertinos (no estuve por la noche, salvo un día que se alargó el trabajo de campo y oscureció) en un lapso de mes y medio, aproximadamente. En Villa Olímpica estuve 5 días, en horarios matutinos y vespertinos, en el transcurso de una semana. En Jardines de la Montaña, estuve también 5 días, e igualmente en horarios matutinos y vespertinos. En los tres casos, tuve oportunidad de llevar a cabo algunos recorridos en automóvil y a pie, tratando de agotar la totalidad de las colonias.

Un cuarto instrumento utilizado fue la fotografía. La relevancia de añadir documentos visuales en el trabajo, está sustentada en el hecho que representa un elemento más en la

descripción del escenario, y esto permite ampliar la interpretación de la experiencia (sobre todo para quien no conoce los sitios). El uso de imágenes es cada vez más recurrente en las ciencias sociales, y cobra mayor interés en los estudios urbanos. Las fotografías seleccionadas pretenden, pues, reforzar la descripción de los entornos. Ahora bien, es importante subrayar que esta técnica sólo pudo ser empleada en el caso de 2 de Octubre, ya que en los otros dos, las administraciones y los reglamentos internos no permiten sacar fotografías a los visitantes.

Figura 2. Ubicación de las colonias donde se realizó el trabajo de campo.



Por último, una quinta técnica usada fue la selección de piezas y notas periodísticas. La consulta hemerográfica tuvo como primer objetivo recabar más información sobre los casos seleccionados, sobre todo a partir de aquéllas notas relacionadas con la inseguridad. Esta fuente fue pensada para complementar la información sobre todo en el caso de

Jardines de la Montaña, donde en un inicio parecía más difícil llevar a cabo las entrevistas. Sin embargo, después de conversar con las personas, me pareció interesante destacar la coincidencia entre los relatos de los entrevistados y las narrativas que aparecen en la prensa. En algunos casos, decidí emplear la nota en su totalidad, para dar cuenta precisamente de esas narrativas. Esta estrategia no es nueva, ya que ha sido utilizada por otros autores (Wacquant, 2000; Duhau y Giglia, 2008).

## 4.2 COLONIA 2 DE OCTUBRE: HÁBITAT POPULAR CON ACCESO ABIERTO.

### 4.2.1 *Historia y características físicas y sociales de la colonia.*

La colonia comenzó a formarse a principios de los años setenta, sobre los entonces ejidos de San Nicolás Totolapan y San Andrés Totolpetec, así como en terrenos de origen privado (de la familia De Teresa). La gente que componía los campamentos era en su mayoría gente de provincia y de origen campesino; llegaron principalmente de los estados de México, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Veracruz. El asentamiento inició con formas irregulares de acceso al suelo, recurriendo a procesos de compra-venta de tierras bajo régimen ejidal, cuando aún no estaba permitida su enajenación. Desde sus primeros años, los colonos padecieron una fuerte presión que intentaba desalojarlos, la cual estaba representada por el Comisariado Ejidal de San Nicolás Totolapan, pero detrás de ellos había el respaldo de las autoridades, así como de los sectores de clase social más alta que vivían en las cercanías, y quienes pretendían destinar esos terrenos a zonas residenciales para estratos sociales medios o altos (Schteingart, 2001). Otro elemento que tuvo en contra el asentamiento fue el haberse constituido sobre territorios catalogados como Suelo de conservación.

Los conflictos constantes durante esos años entre los colonos y los ejidatarios, apoyados también por la Confederación Nacional Campesina y por las Ligas Agrarias, traían consigo una persistente violencia de ambas partes. Entre 1977 y 1979 hubo varios intentos de desalojo, encontrando como respuesta la resistencia organizada de los habitantes. Sin embargo, en 1981 tuvo lugar el acontecimiento más brutal: en la mañana del 2 de Octubre, los ejidatarios, en gran número y en coordinación con algunos policías,

amenazaron a los colonos. Éstos fueron desalojados de manera violenta de sus casas y los ejidatarios prendieron fuego a todas ellas. Samuel, uno de los fundadores de la colonia, y quien ejerció un papel muy activo y combativo en la defensa del derecho a la vivienda de los pobladores, narra el acontecimiento que sirvió de inspiración para nombrar a la colonia una vez que fue regularizada:

El 2 de Octubre fue el desalojo más violento. El día anterior, en la noche, vimos granaderos caminando en las vías, y grupos de ejidatarios. Eran indicios de que algo iba a pasar. Ese día nos desalojaron, entraron a las casas por la fuerza y sacaban a la gente de sus viviendas, les robaban, y con gasolina incendiaron las casas. Aquí parecía la película “Infierno en la Torre”. Los frijoles tronaban, tronaban las jeringas del dispensario. La gente huía, corría a las vías del tren, la gente estaba desolada, llorando, no encuentro las palabras.

Después de ese acontecimiento, los hostigamientos disminuyeron, y tras reuniones con las autoridades de la Delegación, comenzó a fijarse la ruta a la regularización, la cual se concretó a mediados de los años ochenta. Pero si bien a partir de esa fecha las autoridades tomaron responsabilidad por los servicios básicos y el equipamiento urbano necesario, se puede afirmar que no se rompió el ciclo de auto-gestión que los colonos desarrollaron desde un principio. La organización se remonta a 1978, cuando se formó la Unión de Colonos de San Nicolás Totolapan, pero también se refleja en la integración y defensa conjunta que sostuvieron en las etapas de mayor presión.

Uno de los rasgos más significativos de la colonia, es la gran proporción de vivienda de auto-construcción<sup>21</sup>, ya que fueron los mismos pobladores quienes trabajaron en la edificación de las casas, en el trazo y organización del espacio, empleando a quienes tenían oficios de albañilería, electricistas, plomeros, carpinteros, entre otros.

Ahora bien, en cuanto a las características sociales, si bien es posible detectar una mejora en la calidad de la mayoría de los servicios, es notoria la persistente precariedad del entorno. Basándonos en un estudio realizado en el año 1997, es decir, más de diez años

---

<sup>21</sup> En un trabajo clásico sobre los modos de producción de la vivienda en la Ciudad de México, Scheingart (2001:119) describe los rasgos de la autoconstrucción: “el consumidor es, al mismo tiempo, productor directo y concentra el control económico y técnico de la construcción... Los autoconstructores utilizan su fuerza de trabajo para disminuir los costos de producción, entre los que se incluirían generalmente sólo los materiales de construcción y una renta de suelo. En casos extremos, cuando se invaden terrenos y se utilizan materiales de desecho no comercializados, esos costos pueden reducirse a su mínima expresión”. Este último caso fue muy parecido a lo que ocurrió en la colonia 2 de Octubre en los años ochenta.

después de la regularización de la colonia, se podía observar que 21% de las casas aún tenían piso de tierra al interior de la vivienda; que entre los materiales empleados para el techo, el 33% de las casas utilizaban cartón; pero también había aún algunos predios, sobre todo en los terrenos que fueron de origen ejidal, que aún no estaban regularizados (Scheingart, 2002). Actualmente, las casas muestran una cierta mejoría en la calidad de los materiales, aunque persisten algunas casas que usan láminas o cartón para edificar los techos o alguna otra parte de la infraestructura. Dos problemas muy presentes en los servicios son, en primer lugar, el abastecimiento de agua, el cual es severamente interrumpido, y en segundo lugar, las altas tarifas de los recibos de energía eléctrica, a partir de la instalación generalizada en la colonia de los medidores del servicio antes señalado.

En las casas lo más común es que habiten hasta tres generaciones juntas, es decir, que los padres como propietarios del predio y de la casa, cohabitan con algunos hijos suyos (otros han partido a su propio hogar), y gran número de estos viven con su familia en el hogar paterno. De este modo, en las encuestas pude observar un rango de miembros del hogar que van desde 4 hasta 18 personas.

En cuanto a los espacios públicos de la colonia, se cuenta con un área de juegos para niños, una cancha de fútbol rápido, un centro comunitario de usos múltiples, y una parte de la ciclopista que recorre el camino de lo que fue el tren a Cuernavaca. Los dos primeros espacios, se encuentran muy descuidados, por lo que como se verá en los resultados de la encuesta, una de las posibles soluciones que identifican las personas para mejorar la seguridad en la colonia es tanto la construcción como reparación de áreas verdes o de esparcimiento.

#### *4.2.2 Los resultados de la encuesta.*

Los resultados se presentan divididos de acuerdo con los cuatro componentes de la inseguridad que fueron definidos anteriormente. De este modo, en primer lugar, tenemos los datos sobre la victimización en el hábitat, en segundo lugar, aparecen los datos relacionados con las actividades delictivas e incivildades, en tercer lugar, la información

vinculada con las disposiciones y opiniones de los actores, y en último lugar se presentan las acciones (por hogares y colectivas) en el hábitat.

### *1) Victimización.*

Partiendo de los datos obtenidos a través de la encuesta, la victimización en la Colonia 2 de octubre parece tener un nivel entre medio y alto. Ante la pregunta “¿Usted o alguien que viva con usted ha sido víctima de algún delito dentro de su colonia?”, 7 de 15 personas respondieron afirmativamente, sin embargo, el número de hogares con víctimas se reduce si consideramos sólo los delitos sufridos en el último año. Procediendo así, sólo tenemos 2 hogares con víctimas de delitos dentro de ese periodo.

Considero que se trata de un nivel medio, basándome en los resultados que se hallan en la Séptima Encuesta Nacional Sobre la Inseguridad (ENSI-7), que publicó el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), en el año 2010.<sup>22</sup> Allí, el porcentaje de victimización en hogares, a nivel nacional, fue de 14%, mientras que si tomamos el caso de la Ciudad de México, la cifra se eleva a 27%.<sup>23</sup> Ahora bien, cabe destacar una precisión técnica, y es que en la ENSI-7 se pregunta sobre los delitos sufridos tanto dentro de la entidad específica como en alguna otra, es decir, lo que les interesa conocer es la victimización individual, más que delimitarla a un territorio o escala determinada. En cambio, en este trabajo las respuestas se concentran en los delitos sufridos al interior de la colonia. Señalado lo anterior, resulta complicado establecer una correspondencia entre ambas encuestas. Por otro lado, los delitos más recurrentes que reportaron haber sufrido los encuestados, son los robos de auto-partes (5) y robos en la calle o lugar público (3).

Un segundo aspecto que sobresale en la encuesta, es la mínima participación del sistema de justicia en los delitos, lo cual se explica por la combinación de una baja tendencia a denunciar por parte de las víctimas, como de la incapacidad o negligencia de las policías o ministerios públicos. En dos casos nos comentaron que llamaron a la policía y posteriormente levantaron la denuncia en el ministerio público; sólo una persona nos indicó

---

<sup>22</sup> Los resultados que aparecen en dicha encuesta, no obstante, se refieren a los eventos ocurridos durante el 2009.

<sup>23</sup> La pregunta elaborada por el ICESI fue: “Durante 2009, ¿alguna persona que vivía o vive en este hogar fue víctima de algún delito en este estado o en otro estado?”.

que los policías tuvieron participación, pero no a causa de una llamada de la víctima, sino porque en su patrullaje observaron el automóvil abierto y tocaron a su puerta para informar del percance. En el resto de los casos, las víctimas no llamaron a los policías ni acudieron a denunciar el delito. Más adelante abordaré la relación entre los habitantes de la colonia y las autoridades, analizada bajo el binomio ciudadanos-Estado, pero por el momento subrayaré que los dos casos en los que los colonos establecieron contacto tanto con las policías como con el ministerio público, se trata de los delitos más violentos narrados a través de la encuesta. De un lado, tenemos un asalto con arma de fuego en un negocio, mientras que del otro lado, un robo con violencia a transeúnte, el cual no sólo arrojó la sustracción de la pertenencias de la víctima, sino lesiones derivadas de golpes propinados con objetos como tubos y machetes.<sup>24</sup>

La encuesta abarcó la victimización de vecinos, lo cual metodológicamente resulta bastante impreciso, sobre todo cuando no se especifica el nombre o caso en particular, como se hizo en este trabajo. No obstante, ofrece un panorama general de la situación en la colonia, pero sobre todo, se encuentra vinculado a la llamada “victimización indirecta”, ya que las respuestas obtenidas hacen referencia a casos cercanos (vecinos de la misma cuadra o de la que tienen enfrente). Fueron 9 los encuestados que respondieron conocer vecinos que hubieran sufrido algún delito dentro de la colonia.<sup>25</sup> A diferencia de lo encontrado en el apartado de victimización en los hogares, aquí los delitos más mencionados fueron robo a negocio (6), robo a casa habitación (5), robo de auto partes (5) y robo en calle o lugar público (4).

## 2) *Actividades delictivas e incivildades.*

Las actividades delictivas que los colonos de 2 de Octubre observan en su cotidianidad presentan un amplio catálogo. En orden descendente, los delitos más mencionados son el robo a negocio (9), robo a casa habitación (9), robo de auto partes (8), lesiones (6), venta de droga (6) y robo en calle o lugar público (6). En cuanto a los sitios específicos en los que se observan más estas actividades son la zona de la ciclista (en la

---

<sup>24</sup> Ninguno de los dos casos ocurrió en el último año.

<sup>25</sup> En algunos casos, reportaron más de un vecino que hubiera sufrido algún delito, en otros, que el mismo vecino hubiera sufrido dos delitos, de modo que el total de delitos señalados resulta un poco vago.

parte “baja” de la colonia), particularmente señalado como el lugar donde más robos a transeúnte hay, y la zona de la cancha de fútbol, donde se dan más lesiones, provocadas principalmente por las riñas. Más adelante abordaré las características de esos sitios concretos, lo cual puede explicar por qué son esos lugares específicos los que son considerados como inseguros por los colonos.

En cuanto a las infracciones (según la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal) o las “incivildades”, la encuesta permite ilustrar un caso de altísima presencia de aquéllas. Pero además, resulta aún más variada la lista que en el caso de las actividades delictivas. De este modo, encontramos que las infracciones más observadas son (en orden): dañar o pintar las fachadas de inmuebles (13), arrojar desechos o sustancias en vía pública (9), orinar o defecar en la calle (8), ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos (7), poseer animales sin adoptar medidas de higiene o de seguridad (7), producir ruidos que alteren la tranquilidad (6), consumir drogas en lugares públicos (5), maltratar física o verbalmente a alguien (4), obstruir entradas o salidas de inmuebles (4) y apagar o dañar alumbrado público (4).

Los sitios señalados como aquéllos donde es más recurrente observar ciertas infracciones, como el consumo de alcohol o drogas, coinciden con los mencionados para las actividades delictivas, es decir, la “parte baja” que se refiere a la ciclista, y la cancha, pero también fue señalada una pequeña loma cercana a la cancha de fútbol. El rasgo común que tienen estos sitios, a decir de las personas, es que carecen de buena iluminación.

### *3) Disposiciones y opiniones.*

La mayoría de los colonos perciben que los delitos, respecto del año anterior, siguen igual (8), algunos menos piensan que han disminuido (5) y una minoría considera que han aumentado (2). Entre las causas a las que atribuyen las respuestas anteriores, tenemos que para quienes los delitos siguen igual, se debe principalmente a que no hay policías que patrullen y que hay mayor consumo de drogas y alcohol entre los jóvenes. Contradictoriamente, las personas que contestaron que los delitos han disminuido lo atribuyen casi exclusivamente a que hay más policías en la colonia. No es fácil explicar esta





Imagen 4. Imagen satelital de la Colonia 2 de Octubre. Los círculos encierran las zonas que fueron identificadas como las más inseguras. La zona más grande comprende la ciclopista y la “lumbera”, mientras que el círculo pequeño señala la cancha de fútbol y sus alrededores, sobre todo un “montecito”.

situación, ya que el instrumento no permitía profundizar en las apreciaciones subjetivas. Tras un análisis espacial de las respuestas, tampoco es posible identificar un patrón

territorial (que en cierta zona de la colonia tuvieran mejor impresión de los policías, por ejemplo). Más bien, atribuyo esa visión diferenciada en cuanto a las experiencias individuales (que hayan sido auxiliados o no) y a los prejuicios o ideas preconcebidas. Más adelante analizaré la relación entre colonos y policías, y allí se retomará esta posición contradictoria de las personas.

Se preguntó también acerca de las causas de la inseguridad en la colonia. Entre un listado de varias opciones, obtuvimos que las respuestas más recurrentes fueron la falta de iluminación (8), el consumo de drogas y alcohol (7), la falta de policías (6), la existencia de pandillas y bandas (5), el desempleo (5) y la falta de espacios deportivos y de recreación (4).

Otra forma de acercarse a la problemática de la inseguridad en el hábitat, fue preguntar sobre los temas que consideran más preocupantes en su colonia. El abastecimiento de agua ocupó el primer lugar (9), la delincuencia el segundo (7), luego tenemos la educación (6), la drogadicción (6), y más abajo el desempleo (4) y el alcoholismo (4).

En cuanto a las soluciones con las que más se identifican los vecinos de 2 de Octubre, en relación con el problema de la inseguridad en su colonia, se encontró que las opciones más recurrentes fueron: mejorar el alumbrado en las calles y lugares públicos (8), que haya más patrullas circulando (7), efectuar actividades deportivas, recreativas o culturales (5), que se instale una caseta de vigilancia (5), repartir tareas de vigilancia entre vecinos (5) y la reparación de áreas verdes, parques o jardines (4).

#### *4) Acciones en el hábitat.*

Entre las acciones que se desprenden a partir de la inseguridad, se abordó principalmente aquéllas orientadas a prevenir o evitar la victimización. En primer lugar, se les preguntó acerca de sus actividades cotidianas, puntualmente, si había alguna(s) de ellas que han dejado de realizar como consecuencia del temor a ser víctima de algún delito. Fueron 10 personas quienes manifestaron llevar su rutina con normalidad, es decir, sin modificar sus conductas o hábitos, de modo que sólo 5 personas respondieron haber implementado alguna medida personal o familiar para reducir el riesgo de sufrir algún

delito. Las actividades que han sido modificadas consisten en evitar salir a pasear de noche por la colonia, evitar pasar por las calles más oscuras (sobre todo las de “abajo”), tomar un taxi por la noche, en vez de caminar, realizar las actividades más temprano, evitar que los niños menores salgan por la noche y preferentemente no salir solos. Cabe destacar que las respuestas negativas, es decir, de aquéllos que contestaron no cambiar su rutina, en muchos casos fueron acompañadas de comentarios acerca de la dificultad de evitar ciertas actividades, como el estar en la noche en la calle, ya que tienen que salir a comprar algunas cosas, regresar tarde del trabajo (quienes lo hacen fuera de la colonia) o llevar a cabo alguna tarea o mandado que les exige eso.

En cuanto a los conflictos entre vecinos y la manera como aquéllos son gestionados, tenemos aparentemente una situación de alta conflictividad. Entre los encuestados, 8 han tenido por lo menos algún problema o diferencia con uno o más vecinos. Ahora, no necesariamente existe una correlación lógica entre el tipo de conflicto o la manera de gestionarlo. Podríamos partir de la idea de que según la intensidad o gravedad del asunto, las medidas tomadas son gradualmente institucionalizadas. Dicho de otro modo, que en la medida de la gravedad del asunto, se decide si se resuelve entre las partes, ya sea dialogando o peleando, o se acude a un tercero que esté encarnado en determinada autoridad, sea la policía o el ministerio público (para levantar una demanda o una denuncia). Sin embargo, el trabajo realizado produjo resultados que indican una mínima participación de actores estatales. Sólo una persona, quien definió ambiguamente su problema como “habladurías”, señaló haber tratado el asunto por vía jurídica. En los demás casos, se presentan combinaciones que contrastan con el caso antes mencionado, que invitan a cuestionar la hipótesis de arriba. Tomemos dos ejemplos: en el primero, una señora nos relató que una hija suya fue golpeada por un vecino, a raíz de una discusión. En el segundo, una joven narró que un vecino se drogaba constantemente e insultaba al padre de ella, pero además en ocasiones le robaba auto partes e incluso, una vez se metió a su casa a robar unas bicicletas. En ambos casos, se trata de escenarios ideales para la intervención de autoridades, sin embargo, en el primero la señora decidió enfrentarse a sus vecinos, discutiendo con el señor, y así fue como “arregló” el problema, mientras que en el segundo caso, la joven señala que prefirieron no hacer nada al respecto, y su problema desapareció cuando el vecino, tras pérdida familiar (falleció su padre) recibió apoyo de

ellos y cesó de causarles problemas. La mayoría de los casos de conflicto son resueltos platicando, pero en ocasiones el encuentro adquiere formas de pleito o discusión.

Respecto a la participación bajo mecanismos institucionalizados promovidos por algún nivel de gobierno a través de programas de seguridad, existe un gran desconocimiento en la materia. En el trabajo de campo pude observar la presencia de dos programas: Escuela Segura y Policía de Proximidad. Sólo una persona mencionó el segundo de ellos, y señaló haber participado, aunque es importante subrayar que la “participación” en este programa es un término exagerado, ya que se reduce a la simple firma en la bitácora del policía, quien toca a la puerta del domicilio o negocio para solicitar la firma de los colonos con el fin de certificar su presencia. De manera que entre los entrevistados es nula la participación a través de canales institucionales vinculados con la seguridad pública.

Los colonos de 2 de Octubre han llevado a cabo ciertas medidas orientadas a reforzar la seguridad de sus casas. Sólo dos personas afirmaron no haber llevado a cabo ninguna medida en su casa para modificarla físicamente. Las acciones más recurrentes según la encuesta, fueron: colocar rejas en ventanas (7), cambiar cerraduras en las puertas (5), subir el nivel de muros y bardas (5), adquirir un perro que cumpla funciones de guardián (4) y colocar lámparas afuera de la casa (3). La mayor parte de las personas consideró que estas medidas mejoraron la seguridad en su hogar.

El entorno de precariedad se manifiesta también en las limitaciones que encuentran para llevar a cabo estas medidas, ya que éstas implican un gasto económico. Algunas personas (4 casos) mencionaron que tenían la intención de reforzar la seguridad en la casa, pero no han podido realizarlo por falta de dinero. Las medidas que han sido impedidas por la escasez de recursos son elevar el nivel de los muros de la casa e instalar cámaras de vigilancia.

La organización entre los vecinos para mejorar la seguridad en la colonia presenta un nivel intermedio, ya que 8 personas respondieron que sí ha existido aquélla, mientras que 7 respondieron que no. Sin embargo, existe cierto matiz en esta cuestión, ya que en parte la organización vecinal también se ha visto limitada por los recursos: una persona nos contó

que hubo reuniones entre los vecinos de la manzana y se había acordado instalar alarmas colectivas, pero después que se fijó el monto que cada hogar tenía que aportar (alrededor de 500 pesos), surgieron algunas posturas en contra, y al final no se pudo lograr ningún acuerdo.

En cuanto a las acciones conjuntas que se registran en la colonia, ya sea entre vecinos exclusivamente o en colaboración con la Delegación, se encuentran: repartir tareas de vigilancia entre vecinos (8), podar árboles o limpiar los terrenos baldíos (5), instalar alarmas colectivas (4), mejorar el alumbrado en las calles y lugares públicos (4), la reparación de áreas verdes (3) y colgar mantas para amedrentar a los ladrones (3). La repartición de tareas de vigilancia se organiza estrictamente entre los vecinos, mientras que la instalación de alarmas colectivas y el mejoramiento del alumbrado en lugares públicos, según comentaron, se realizan conjuntamente con la Delegación.

#### *4.2.3 Análisis de la inseguridad en la colonia.*

A partir de los resultados de la encuesta y de la información obtenida por medio de las entrevistas, es posible hacer un balance de la situación de inseguridad que experimenta la colonia. Hay una serie de temas sobresalientes que serán abordados, los cuales aunque sean presentados de manera puntual, guardan una relación entre sí, de manera que en conjunto permiten explicar las condiciones de vida y de inseguridad en 2 de Octubre.

En primer lugar, la actividad delictiva en la zona parece desprenderse de la intersección de dos elementos claves: por un lado, la pobreza que se registra en los habitantes, mientras que por otro lado, se encuentra la venta y consumo de drogas. El primer factor no agota la explicación del delito predatorio, es decir, que no necesariamente en contextos de altos niveles de pobreza se da una incidencia delictiva elevada; sin embargo, resulta claro que ante condiciones de precariedad, los individuos desarrollan diversas estrategias de sobrevivencia, siendo acaso el robo una de ellas. Tomando en cuenta los datos proporcionados por los entrevistados, son muy pocos casos los de aquéllos jóvenes que se dedican a robar. La mayoría de casos se refieren a muchachos que se ubican más cerca de lo que Gabriel Kessler (2010a) denomina “delincuentes amateurs”, es decir, jóvenes que se encuentran entre los quince y veinticinco años de edad, que más que asumir

una vida criminal “profesionalmente”, desarrollan una trayectoria que combina una presencia irregular en la escuela y empleos informales, con ingresos muy bajos, alternados con un enorme desempleo y responsabilidades familiares (en la colonia, es muy común que a los veinte años los hombres tengan ya hijos). La falta de “profesionalidad” de quienes delinquen queda reflejada en el testimonio de una muchacha de unos veinticinco años:

Fíjate que una madrugada estábamos los dos aquí afuerita hablando, y abrimos la puerta y salimos, y un señor quitado de la pena, se estaba trepando ahí [señalando la reja de la entrada de su casa], se iba a meter a robar. Ya cuando nos vio, que se echa a correr. Pero te digo, ¿un ratero qué hace?, Ve y se fija. Pero él llegó a lo que iba, ni volteó a sus lados ni nada.

El segundo factor, el consumo de drogas, se mezcla con el consumo de alcohol. Ambos participan como agentes en la reunión de jóvenes, y precisamente estos grupos son los que más alarman a los vecinos, por ello ocupa el segundo lugar como causa de la inseguridad en la colonia en la encuesta realizada. No deja de llamar la atención cómo un señor que opera su tortillería en la colonia hace veintitrés años, pero que no vive allí, ha configurado una visión mucho más dura y negativa acerca de los jóvenes que se reúnen en grupos que los vecinos: “Estuviera bien que viniera la policía y se llevara a todos los borrachitos... Puro pinche huevón en esta colonia... Pasan los chavos ya drogados y alcoholizados y te piden dinero”.

Resulta contrastante con lo anterior la visión que tiene el encargado de un centro de alcohólicos anónimos que brinda apoyo a las personas de la colonia:

*¿Cuáles serían las causas de la inseguridad en la colonia para usted?*

Mira, las causas reales de robos y todo eso, pues yo creo que en primera instancia es la drogadicción y el alcohol.

*¿Usted encuentra una vinculación entonces entre el consumo de alcohol y de drogas con la cuestión de la inseguridad y la violencia?*

Pues sí porque donde hay un grupo de cinco o seis chavos tomando, créeme que en cierta forma puede suceder un robo.

*¿En qué medida?, ¿Para conseguir más bebida o droga?*

Exactamente. Entonces yo creo que hay que atacar más el aspecto de la droga y el alcohol también. Por eso es que existen este tipo de casas. Y no es porque yo esté aquí, sino porque yo precisamente estuve del otro lado. Por eso te lo estoy diciendo. Yo tuve que incurrir en varios delitos, ¿por qué? Por la necesidad imperiosa de seguirme drogando o alcoholizando.

¿La drogadicción y alcoholismo se relaciona con la actividad criminal? Parece que la asociación entre crimen y uso de drogas suele ser sobre todo para delitos no violentos y predatorios, como el robo sin violencia, a negocio, robo a casa o prostitución (South, 1997). Por supuesto que hay otros que también se vinculan como el homicidio, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, pero son menores. Pero para analizar esta relación es importante tomar en cuenta entre el tipo de droga consumida y el crimen. Así, para las drogas recreacionales (sobre todo la marihuana), es difícil hallar una conexión con la criminalidad, sí se registran ciertas asociaciones entre drogas fuertes (heroína, crack y cocaína) con los crímenes predatorios sin violencia (Bennett y Holloway, 2007). Según la información proporcionada por los entrevistados, las drogas que más se utilizan en la colonia son la marihuana y los inhalantes. La versión que asocia el uso de las drogas con la criminalidad en la colonia se contrapone con los estudios anteriores, pero en el primero de ellos, sí llega a sostenerse una conexión general entre el consumo de cualquier tipo de droga y una mayor propensión a cometer algún delito.

Un segundo tema que surgió a raíz del trabajo, es la condición relativamente marginal de la colonia respecto de los organismos estatales de seguridad y de justicia. Esto se refleja en diversos aspectos. Uno de ellos es la poca presencia de policías en la colonia, pero lo anterior no sólo significa pocas labores de patrullaje o baja presencia de efectivos, sino que la participación de aquéllos en atender asuntos que van desde distintos tipos de robo a los conflictos que surgen entre vecinos, es mínima. Arriba hice mención de que sólo dos casos de victimización acudieron tanto a la policía como al ministerio público. Ambos casos, como dije antes, tienen en común la violencia con que fueron ejecutados, lo cual invita a deducir que existe una frontera que separa ciertos delitos graves, que deben ser, sino resueltos, al menos, denunciados a las autoridades, de otro tipo de delitos (la mayoría), que permanecen dentro de la experiencia cotidiana, como algo que puede ocurrir como parte de la normalidad, y que se sobrellevan con enojo, temor, rabia o impotencia, pero ante todo, con resignación. Lo mismo acontece con los conflictos vecinales, ya que en ningún caso se acude a la policía, sino que se resuelven (si es que logran resolverse) por medio de pláticas, discusiones, pleitos o simplemente dejando pasar las cosas por alto.

Esta distancia entre los habitantes de 2 de Octubre y las autoridades es provocada por dos razones. Una de ellas es la desconfianza generalizada en la colonia acerca de la función tanto de los policías, como del sistema de justicia. Las personas consideran el llamar a los policías o levantar una denuncia como una pérdida de tiempo, en tanto dudan que puedan encontrar al responsable y sean resarcidos por el delito. Aunque cabe señalar, como se mostró en los resultados de las encuestas, que la opinión sobre los policías no es homogénea, y que a decir de los mismos policías al contar sobre cómo son recibidos cuando llevan a cabo las visitas domiciliarias, cuentan que la recepción es dividida, ya que la mitad los miran con buenos ojos y la otra mitad con distancia y hasta con cierto desprecio. Pero lo más preocupante son los casos en que la desconfianza contribuye a intensificar la vulnerabilidad de las personas, es decir, que aquéllos que sufren un delito no denuncian por miedo a represalias. El temor aquí es despertado por la justicia a medias: tarde o temprano, los delincuentes son dejados en libertad, y probablemente cobren venganza. Ante un escenario así, las personas no cuentan con la protección de los policías, entonces prefieren el silencio y la resignación. Por ejemplo, la señora que relató el robo con violencia a su hijo, quien también sufrió lesiones, sostuvo que después de la denuncia, los policías lograron detener a los delincuentes, sin embargo, su hijo desistió en el momento de hacer el reconocimiento, debido a las amenazas a las que había sido objeto.<sup>26</sup>

La segunda razón que inhibe la denuncia en la colonia es lo que podríamos llamar el “efecto de vecindad” que surge entre personas o familias que se conocen desde hace muchos años. Esto hace posible que, a pesar de que algunos chicos realicen prácticas ilegales, éstas sean pasadas por alto, debido al lazo creado. El testimonio de un entrevistado describe parte de ese efecto:

Pero igual, cómo le dices que suba la patrulla, y le dices ‘sabes qué, este chavo’ si lo conoces desde chavito. O sea se tiene uno que quedar callado... ¿Cómo denuncias? Si somos vecinos... Y son chavos que los conoce uno de años, porque te digo, los sábados nosotros le dábamos el catecismo aquí a los chavitos. Como quien dice, son parte de uno, pero pues ya ellos agarran su camino.

Pero este papel pasivo de las instituciones encargadas de mantener el orden público, en especial las policías (de quien más se demanda actividad pero al mismo tiempo se

---

<sup>26</sup> Los delincuentes le recordaron que tenían los datos de su domicilio, y que harían daño a su familia si continuaba con el proceso.

desconfía), en parte también encuentra una base de precariedad material, de modo que la parte señalada –los policías- arguyen que ellos también son víctimas de sus condiciones. Así, un policía subraya las limitaciones que encuentran para llevar a cabo sus tareas:

A esta zona hace falta meterle más policía, porque todavía no hay mucho policía. Aquí deberíamos estar tres, para que uno quede en el módulo y dos anden afuera.

*¿Y cuántos llegan a estar?*

Pues a veces nada más mandan uno. Como anteanoche, nada más me mandaron a mí, solito. Así que me la tuve que rifar yo solo.

Y sobre las dificultades de circular en la topografía empinada de la colonia, señala:

Acá en bicicleta no se puede andar, ya ve cómo están las subidas de feas, entonces tenemos que andar a pie. Cuando toca ir para arriba, imagínate una urgencia. Si es para abajo, le vamos troteando, pero si es para acá arriba, no. Está medio difícil, es una subida muy empinada. No puedes correr casi nada.

**Tabla 5. Nota periodística de Reforma, 24 de octubre de 2010.**

<p>Dificulta geografía vigilancia en Tlalpan</p> <p>Por Ricardo Rivera.</p> <p>Por la falta de policías, el difícil acceso a las colonias y debido a que hay muchos caminos de terracería que van hacia el Edomex, algunos grupos delictivos utilizan como guarida el Ajusco. En esa zona de la Delegación Tlalpan operan bandas dedicadas al narcomenudeo, a la tala ilegal y al secuestro, de acuerdo con pobladores y policías."Los puntos rojos donde casi no hay control están arriba, entre más, alejado más peligroso, porque nada más hay una patrulla para uno o más pueblos, y Tlalpan es una de las delegaciones de mayor extensión territorial", dijo Fidel Suárez, diputado del PRI en Tlalpan.</p> <p>REFORMA realizó un recorrido por los pueblos de San Miguel Ajusco y Santo Tomás Ajusco, donde el 5 de octubre fueron ejecutados cinco integrantes de una familia, y constató que a un vehículo le toma 30 minutos llegar ahí desde el cuartel de la Policía más próximo. Para llegar a ese sitio hace falta recorrer poco más de 20 kilómetros en automóvil, y la única vía de acceso es la carretera Picacho Ajusco, que cuenta con un carril de ida y otro de regreso. Para ingresar a la Colonia La Herradura, donde vivían las víctimas de la multiejecución, hay un acceso por un camino de terracería con un carril por donde puede pasar un sólo auto, y se tiene que maniobrar de reversa para poder salir.</p>
---

La topografía accidentada que presenta la colonia adquiere una importancia no sólo en las tareas de patrullaje y vigilancia (ver la Tabla 5). Éstas enfrentan dificultades sobre todo en las zonas donde las calles son más empinadas, lo cual ha contribuido a estructurar

espacialmente una división del territorio que se observa claramente en las formas lingüísticas de las personas: las referencias a la “parte baja” son siempre peyorativas, y se asocia al descuido de los policías, y en función de esto, a la mayor congregación de jóvenes que toman y consumen drogas. Justamente en esa zona, llegando a los límites de la colonia, demarcados por la ciclopista, se encuentra un terreno baldío conocido como “la lumbrera”, el cual ha quedado en el abandono, como nos cuenta una vecina que vive enfrente a esa zona:

Allí está muy peligroso. Se mete gente que no es de aquí.

*¿Puedes precisar qué zona es la que dices que es peligrosa?*

Aquí enfrente. Aquí le llaman la lumbrera. Es un terreno baldío. Antes había un policía aquí, pero se abandonó.

Y a unos cuantos metros de la lumbrera, está la ciclopista, zona contigua que comparte el estigma:

En estos tiempos hay muchos adolescentes “poniéndose” en la ciclopista. Y pasan como si nada. Nosotros que vivimos aquí nos da miedo bajar a la ciclopista ya a cierto horario, porque ya te desconocen y ahí quedaste.

Un tercer tema que me parece interesante, y un poco contradictorio, es la aparente mayor inseguridad con la reducción de la violencia. Particularmente dos personas, de las mayores en edad, ubican los años ochenta como una época de mucho conflicto. Y no se refieren a los enfrentamientos que hubo entre los primeros colonos y los ejidatarios (en la época que 2 de Octubre era reconocido como asentamiento irregular), sino aluden a disputas entre los mismos vecinos. La procedencia rural de muchos de los primeros colonos, acaso influyó durante algún tiempo en la cultura de la negociación o resolución de conflictos, y es que según cuentan, era común que en las fiestas, los hombres que se emborrachaban y peleaban terminaban con machete en mano:

Hace como ocho o nueve años nos tocó ver que a un chavo lo machetearon. Se festejaba a la Colonia, era un 2 de Octubre. Un señor le sacó un machete al chavo, y cuando vio,, intentó huir. Lo estuvo correteando hasta que lo destazó. Enfrente de todos. Ya se andaba escapando, pero había más personas, amigos del señor, y lo detuvieron, y entre todos lo agarraron.

Arriba aparece el relato de un joven de unos 28 años. La imagen de la violencia asociada a la importación de prácticas y arreglos campesinos se repite en el testimonio de un señor de alrededor de cuarenta años:

*¿A usted le parece que acá es seguro?*

Pues sí es seguro. A como antes estaba, sí es seguro. Mira, yo le echo a que esta colonia se formó por pura gente de provincia, porque tú puedes ver que por ejemplo, por aquí de Oaxaca, de Guanajuato, de Michoacán, de todas partes, del Estado de México. Entonces toda esta gente que es de provincia, de Puebla, hasta conozco un señor que se vino de Mérida... Yo le echo a eso, ¿por qué? Porque anteriormente, acá arriba había mucho vino, inclusive acá arriba había supuestamente casas donde te vendían vino, te vendían mota, te vendían todo, y de ahí bajaban para acá abajo y se hacían ¡nombre! Si yo te contara todo el despapaye [sic] que se aventaban todo, de que bajan todos bien pasadotes y luego unas madrizas que se aventaban, pero gachas, eh. El cuate este de aquí [un vecino]; por eso te digo que ha cambiado mucho porque el cuate de aquí era algo especial, sigue siendo pero...

*¿Peleaba mucho?*

¡Sí! ¡No, gacho! Un día, te digo que lo agarré yo aquí en la esquina, pero así mira, con el ojo todo esto así [gesto de golpeado], la cabeza abierta. ¡Lo agarraron a tubazos! Con el bat. Y yo decía ‘hijo, ya ni es gente de aquí’, porque pues yo soy chilango. Yo decía ‘híjole, creo que el único del D.F. soy yo’. Este señor es de San Nicolás, pero de ahí todo es gente de provincia; de Hidalgo. Y dice uno, bueno, es que no sabe uno ni las mañas que traen, o por qué se vino para acá. El otro día yo me puse a platicar con un cuate de Michoacán, ‘yo me vine sabes qué, porque me chingué a dos allá en mi pueblo’, y bien tranquilo. Entonces, ¿quién es el mañoso?, ¿quién es el matón? [entre risas] ‘No pues ustedes, los que son de aquí son los que se pasan de vivos’, no, les digo, uno no sabe ni qué mañas traen.

El nivel brutal de las agresiones cotidianas de otras épocas se manifiesta en el relato de una señora con veintitrés años de vivir en la colonia. Hace aproximadamente veinte años, iba caminando con sus hijos pequeños, y al observar un perro suelto que ladraba cerca de ellos, les indicó que se apartaran de él. Unos segundos después, cuenta que recibió una patada en el rostro. Fue derribada por el golpe y ya en el piso se le acercó un tipo que la insultaba. Después de eso, se incorporó y regresó a casa. Evitó decir a su marido lo sucedido, y en cambio le explicó que se había tropezado, para evitar “una tragedia”, ya que debido al alcoholismo de aquél, temía que al enterarse de lo ocurrido se suscitara un evento mucho más violento.

Todo parece indicar que estas acciones cada vez son más reducidas, pero ahora, el problema de la inseguridad se asocia con el mayor consumo de drogas, y los delitos predatorios. Si anteriormente, hace alrededor de unos veinte años, los delitos se limitaban a las lesiones provocadas por las riñas, ahora éstas han bajado, sobre todo en intensidad, pero

en cambio, han aparecido los robos a negocio, a casa habitación, de auto partes y a transeúnte.

Un cuarto aspecto es la forma en que identifican el problema los colonos, y en función de ello, las soluciones. Para analizar esto, diferencio entre los tipos de causas/soluciones, y encuentro tres grupos: las que tienen que ver con la infraestructura del hábitat, aquellas que hacen referencia a cuestiones sociales, y otras que se relacionan más con aspectos económicos. Tomando los resultados de la encuesta, observamos que en el primer grupo las más mencionadas son la falta de iluminación, de policías y de espacios deportivos y de recreación. En el segundo grupo, son el consumo de drogas y alcohol, y la existencia de pandillas o bandas. En el tercero, el desempleo y la pobreza. Esta distinción permite subrayar no sólo la complejidad de la inseguridad en la colonia, también muestra que los colonos de 2 de Octubre asocian la precariedad de su hábitat con las prácticas delictivas e inciviles, sobre todo vinculadas con los jóvenes.

El último punto, se refiere al limitado campo de acciones que tienen los habitantes de la colonia. En el rubro de las prácticas por hogares, éstas se ven en la necesidad de adaptarse a un presupuesto muy bajo, y sólo pueden concretarse mediante el esfuerzo y sacrificio de los miembros de las familias. Las acciones más comunes son auto-gestionadas, lo cual no es de extrañar, ya que se trata de una colonia donde la auto-construcción de la vivienda fue muy significativa. En cuanto a las medidas tomadas colectivamente, también son reducidas, siendo la más mencionada aquella que no implica invertir recursos económicos, es decir, la repartición de tareas de vigilancia por parte de los vecinos.



Imagen 5. Interior de una casa, donde se aprecia la escalera que lleva a la azotea y el muro que separa la casa de la contigua, con una barda enrejada improvisada.



Imagen 6. Exterior de una casa, con sus rejas que dan a la calle, y un alambre de púas encima de ella, colocado como instrumento disuasivo.



Imagen 7. La cancha de fútbol de la colonia. En ella se reúnen decenas de jóvenes y niños. Como la mayoría de edificios de la colonia, presenta como decorativo exterior la pared con grafiti.



Imagen 8. El módulo de la policía auxiliar. Según el policía con el que conversé, deben estar tres efectivos fijos en la colonia, dos haciendo recorridos y uno permaneciendo en el módulo. El día que platiqué con él, sólo había dos agentes.

### 4.3 LAS COLONIAS DE ACCESO RESTRINGIDO.

#### 4.3.1 *Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo.*

La unidad habitacional Villa Olímpica Liberador Miguel Hidalgo se localiza en el sur de la Ciudad, y su espacio está delimitado por la Avenida Insurgentes, en el lado este; por el Centro Deportivo Villa Olímpica, hacia el norte y el oeste; y por la calle Camino a Santa Teresa, hacia el sur. La unidad consta de veintinueve edificios, la mayoría de 9 pisos, y cada uno cuenta con su acceso común, por tanto, para ingresar al edificio se requiere llave de la entrada principal o que algún residente libere el acceso por medio del interfono.

Los departamentos de la unidad son amplios y a pesar de que su construcción se remonta a los juegos olímpicos de 1968, se encuentran en buen estado. Además, el equipamiento y los servicios al interior son eficientes, tanto en abastecimiento de agua como en el manejo de los desechos. El modo de producción de la vivienda fue promocional del Estado (Schteingart, 2001:122), como se dijo, con motivo de los juegos olímpicos que la ciudad albergó, y sólo después del evento, los departamentos fueron puestos en venta. La mayoría de las familias que llegaron en los inicios eran de origen capitalino, y provenían sobre todo de las nuevas clases medias, aunque llegó un buen número de extranjeros, sobre todo latinoamericanos. Aun actualmente se puede clasificar la población habitante de la colonia como de estrato medio, con el rasgo distintivo de ser una colonia con una elevada proporción de profesionistas.

Las áreas de la unidad se clasifican en tres tipos distintos. En primer lugar, existen las áreas comunes a todos los residentes, que son las áreas de juego para los niños, las canchas, las calles, los estacionamientos, jardines y explanadas. En segundo lugar, están las áreas comunes de cada edificio, la cuales incluyen el lobby, la azotea, los pasillos, las escaleras y los elevadores. Por último, las áreas privadas, que son los departamentos.

La administración se encarga de cobrar las cuotas de los residentes y con ello, se integra el fondo de mantenimiento de las áreas comunes generales, y de cada edificio. Se elabora un presupuesto, y de ahí se fijan las cuotas, que deben comprender el pago de la nómina del personal de limpieza, jardinería y los trabajadores técnicos de la unidad (plomeros y electricistas).

La población de la unidad presenta una elevada proporción de adultos mayores, quienes en su mayoría fueron de los primeros colonos. Debido a lo anterior, hay un gran porcentaje de personas que llevan viviendo en la unidad alrededor de cuarenta años. Sin embargo, se registra una tendencia a observar cada vez más una población flotante, derivado de que algunos propietarios (herederos de los primeros colonos) deciden rentar los departamentos a jóvenes estudiantes o profesionistas.



Imagen 9. Foto satelital de la Villa Olímpica.

La unidad cuenta con una sola entrada de acceso restringido, la cual está ubicada sobre la avenida Insurgentes. Para acceder a la colonia siendo visitante, ya sea por medio de un vehículo o a pie, es necesario dejar en la caseta una identificación e precisar a quién se visita, proporcionando el número del edificio y del departamento. Sin embargo, a decir de los entrevistados, el control del acceso no es tan restringido, ya que se puede ver fácilmente que ingresa gente que no visita a nadie, sino que van a las oficinas de gobierno que están ubicadas al lado de la Villa, o que acuden al deportivo y por comodidad, deciden entrar por la puerta de la colonia.

La victimización y las actividades delictivas en la unidad son mínimos. El delito que más se ha presentado en los últimos años es el robo de auto-partes, pero aún este hecho se da en una ínfima magnitud. En el último año, según la administración, se han dado dos robos a tapones de las llantas. De acuerdo con los entrevistados, no se tiene registro en mucho tiempo de un robo a casa habitación, de robo a transeúnte en las calles interiores o áreas comunes o de ningún tipo de lesiones. Sólo una persona nos platicó de un robo a casa habitación, pero éste ocurrió hace más de diez años.

En cuanto a las incivildades y conflictos entre los vecinos, también se registran muy pocos. Los problemas más frecuentes en la colonia se vinculan con las fiestas que organizan algunos jóvenes (estudiantes, principalmente), y las quejas provienen de adultos mayores, quienes reportan los ruidos a la administración.

Otro asunto que se presenta constantemente es que se observan grupos de muchachos que utilizan ciertas áreas comunes para ingerir bebidas alcohólicas o drogas. Para estos casos, la administración, de manera más puntual, el jefe de seguridad, ha desarrollado una estrategia en colaboración con la policía preventiva:

Ingerir bebidas alcohólicas sí se da en áreas comunes, no de forma excesiva, pero sí un cartoncito de cerveza, pero no pasa de que los asustes un poquito. Como es un área común, según el reglamento puede entrar una patrulla. Tenemos contacto con seguridad pública, que ahorita de manea ‘amistosa’, con el comandante de la zona, le hablamos y le decimos ‘sabes qué, necesitamos el apoyo de una patrulla’. Viene la patrulla, entra, hace un recorrido con su torreta y pues ahí se retiran.

*¿Saben que aquí su función es correr a los que están tomando?*

Sí, de hecho, no ha tocado el caso que la policía se llevara a alguien.

Los lugares donde más se menciona que se juntan a tomar los muchachos son en el área de juegos para niños, y sobre todo, en una pequeña explanada abierta, donde nos contaron había operado una panadería hace veinte años, pero después de haber cerrado, la estructura permaneció y se fue abandonando, por lo que chicos de diferentes edades (desde los 12 años hasta los 25 años) en algún tiempo se reunían y convivían, mientras los mayores ingerían algunas bebidas alcohólicas y fumaban marihuana. Ahora, esa zona es utilizada para “continuar la fiesta” una vez que los vecinos se quejan del ruido en los

edificios, y es aprovechada de este modo porque se localiza un poco distante de cualquier edificio. Pero nuevamente, no se reportan incidentes derivados de ello.

Sobre la gestión de la seguridad interna, se aprecia una explícita intención de desvincularse con la policía preventiva y organizar su propio “sistema de seguridad”:

¿La seguridad está a cargo entonces de una empresa privada?

Sí, así lo decidimos a pesar de que tenemos derecho a que la seguridad pública sea otorgada por la Delegación. Como nosotros somos un área restringida, y la comunidad no le tiene mucha confianza, entonces preferimos que no entrara seguridad pública aquí. Aunque actualmente ya permitimos que entre seguridad pública a hacer rondines, pero contamos con nuestra propia seguridad interna. Un sistema, te podría decir que es un sistema de seguridad, porque aparte de la seguridad que tenemos, contamos con cámaras de circuito cerrado de televisión.

Pero la administración de la seguridad enfrenta ciertos problemas. Uno de ellos se asocia con un tipo de incivilidad: la gente se resiste a la credencialización y a seguir otro tipo de mecanismos que han sido implementados para reforzar el control de los accesos. Algunas personas asumen actitudes y comportamientos altaneros y groseros, menospreciando la labor de los policías, recurriendo a una retórica amenazante, como cuenta el encargado de seguridad.

Otro problema que debe encarar la gestión de la seguridad en la colonia, es la organización laboral que existe con el personal encargado de la vigilancia. La empresa contratada paga salarios muy bajos a los policías, y su condición laboral es sumamente precaria, ya que no cuentan con las prestaciones del seguro social ni aguinaldo. Esto merma el compromiso de los agentes policías, y se observa una elevadísima rotación del personal (debido a la alta “deserción”) por lo que cada quincena hay que instruir y capacitar nuevas personas.

La empresa de seguridad contratada por la administración se encarga de gestionar y vigilar los accesos a la colonia, y de llevar a cabo recorridos en la unidad, sobre todo en las áreas comunes y todo el sector externo de los edificios. Estos recorridos se realizan a pie, en bicicleta, y por las noches, en una patrulla con torreta y con faros especiales que alumbran áreas más oscuras, lo cual funciona como medio disuasivo.

El jefe de seguridad está a cargo de supervisar las tareas y labores de los agentes de la empresa privada que ofrece el servicio. Particularmente ejerce un trabajo que se sustenta en determinadas “consignas”, las cuales son establecidas desde la administración, y están basadas en una especie de principios compartidos por los vecinos. Un ejemplo de estas consignas es el controlar que no haya excesos ni malas conductas en las áreas comunes, ya que el consumo de alcohol y droga (especialmente marihuana) es tolerado, pero se vigila para que no derive en situaciones problemáticas o conflictivas (que se ofenda a alguna persona o se dañe parte del patrimonio de la unidad).

Este cargo es reciente y fue creado debido a que si bien no se han presentado ningún tipo de problemas referente a delitos, se consideraba que las anteriores empresas que han ofrecido el servicio no cumplían cabalmente con las exigencias o expectativas. Por ejemplo, el jefe de seguridad explica que al revisar los formatos y los controles de registro de vehículos o personas que ingresa, es notoria la deficiencia para llevar a cabo estas tareas, ya que abundan los casos en que los horarios de salida no están apuntados, o personas que ingresa y no se especifica qué departamento visita. Esto coincide con lo que algunos de los residentes entrevistados nos señalaron respecto a que el acceso no resulta “tan restringido”. Uno de los principales problemas que se generan a raíz de la entrada descontrolada de personas (sobre todo con vehículos), es un desorden con la asignación de estacionamientos. En ocasiones, se excede la cantidad de automóviles en la unidad, y el espacio para visitantes se ve rebasado, por lo que de repente algún coche puede aparecer estacionado sobre los lugares asignados para los residentes. Pero de acuerdo con la información obtenida en las entrevistas, los inconvenientes se reducen a este tipo de problemas mínimos, es decir, que no se observa un aumento en el robo de auto-partes. No obstante, la los encargados de gestionar la seguridad en la colonia son conscientes de los riesgos potenciales, y por ello han procurado implementar medidas más eficientes en el control de los accesos.

Una de las estrategias orientadas a lograr lo anterior, es la incorporación de mecanismos de control de acceso de software, por medio de tarjetas magnéticas. Esta medida está pensada para reconocer más ágilmente a los residentes, sin embargo, encuentra un obstáculo importante. Y es que existe resistencia por parte de algunas personas, al

parecer, principalmente de los morosos (las personas que van retrasadas en los pagos de las cuotas), ya se está planteando el requisito de ir al corriente con los pagos para obtener las tarjetas magnéticas. Otra de las dificultades es la “poca cultura de seguridad” de algunas personas, quienes se niegan a colaborar o someterse a los controles de acceso, alegando que llevan años viviendo en la colonia:

Lo más difícil de la seguridad es cuidar a alguien que no quiere que lo cuides. Y aquí yo creo que un quince por ciento de toda la población –tenemos una población de alrededor de cuatro mil personas en toda la unidad-, no quieren mostrar sus credenciales, no quieren que los registren, no quieren que los grabe la cámara, no quieren que los cuiden, quieren actuar de una forma como si estuvieran en una casa particular y nada más. Les llegas a decir cualquier cosa y si es gente prepotente te dicen ‘sabes qué, tú eres mi gato, por eso pago mi cuota’, y ‘yo te pago a ti’, así de ofensivos.

Ahora bien, hay algunos aspectos para el análisis que me gustaría subrayar. El primero de ellos, es destacar la tranquilidad del hábitat. En los recorridos es notoria la presencia de personas mayores que caminan por toda la unidad, así como de algunos padres con sus hijos pequeños en el área de juegos. Todos los pasillos, calles, estacionamientos, entradas de edificios, lucen en muy buen estado, lo que de acuerdo a los estudios realizados en otros países, contribuye a generar una identidad y un compromiso por mantener ese orden. El llevar a cabo una apropiada gestión de los espacios comunes contribuye a imponer un esquema de “presión social” que regula las conductas de las personas.

En cuanto a la forma particular en que se gestiona la seguridad, observo una estrategia inteligente ya que logra aprovechar a nivel interno las ventajas de la auto-gestión, es decir, que se forma una especie de regulación específica en ese pequeño territorio, con reglas aceptadas y mayoritariamente cumplidas, mientras que por otro lado, se recurre a una demanda selectiva de las policías. La lógica sería la siguiente: yo me encargo de imponer un orden en mi colonia, de establecer reglas<sup>27</sup> y de asegurarme que se cumplan, pero si en cualquier momento surge un problema que rebase mis capacidades (como un robo a departamento), mantengo una buena relación con los cuerpos policiacos para recibir una respuesta rápida y efectiva. Esta gestión mixta y coordinada queda elocuentemente descrita por el jefe de seguridad:

---

<sup>27</sup> Por cierto, esas reglas no son totalmente autónomas, ya que la Villa Olímpica se rige por la Ley de Condominios del Distrito Federal.

En la mañana estábamos aquí precisamente el comandante de allá afuera [de la policía preventiva], estaba el supervisor de Grupo Net [la empresa de seguridad que provee el servicio a la colonia], y estaba yo. Les dije ‘yo soy interno, ustedes son intramuros y está seguridad pública, pero estamos trabajando para lo mismo’. Debe existir una coordinación y una relación, incluso dentro de nuestras áreas para poder brindar una seguridad.

#### 4.3.2 *Jardines en la Montaña.*

La colonia Jardines en la Montaña también se encuentra ubicada al sur de la Ciudad, y su delimitación comprende el Anillo Periférico hacia el norte, la carretera Picacho Ajusco hacia el Oeste, el parque de entretenimiento Six Flags hacia el sur, y la calle Camino a Santa Teresa hacia el Oriente.

Los orígenes de la colonia se remontan a finales de los años setenta, donde se lotificó la zona residencial, y comenzaron a venderse los terrenos. Una señora recuerda que cuando llegó a vivir allí (hace 23 años), la colonia no era todavía de estrato tan alto. Según contó, se vendían los terrenos y se fueron construyendo las casas poco a poco. La mayoría de las primeras casas fueron construidas por encargo: se compraba el terreno y se construía la vivienda empleando fuerza de trabajo (albañiles) y se contrataba arquitectos para el diseño y supervisión de la obra. En los primeros años, casi no hubo participación de empresas inmobiliarias. Esto es más reciente, a partir del incremento del precio de las casas en la colonia, lo cual resulta un negocio más atractivo para las compañías inmobiliarias. “Por eso es que hay unas casas tan elegantes y hay casas horribles”, dice la misma señora, tratando de explicar la “diversidad” de casas. Aunque es cierto que no todas las casas pertenecen a un tipo de edificación considerada de lujo (algunas, muy pocas, muestran signos de descuido), es claro que la colonia en su conjunto es de un estrato social alto.

En cuanto a los cambios en las dinámicas generacionales, la mayoría de las primeras familias que llegaron eran de una misma generación, casi todas con niños pequeños. Antes se podían observar más niños jugando en las calles, y se celebraban festividades como el día de Halloween. “Dejábamos las puertas abiertas”, recuerda con nostalgia otra señora, quien sostiene que la generación de niños que compartieron sus hijos, se conocía, y jugaban mucho entre ellos.

La colonia Jardines de la Montaña, al igual que Villa Olímpica, es de acceso restringido, sin embargo, se trata de una zona residencial con casas particulares, y sólo cuenta con algunos edificios. Cuenta con cuatro accesos (cada uno con su caseta de vigilancia y su pluma), los cuales servían anteriormente tanto para residentes como para los visitantes; sin embargo, desde hace unos meses, se asignaron tres de ellos exclusivamente a los residentes, y se acondicionó uno solo para los visitantes (se trata del acceso colindante con el Hotel Royal).

Los lotes son de amplias dimensiones, por lo que las casas presentan grandes proporciones, así como acabados exteriores de lujo (si bien los diseños no siempre son armoniosos). La elevada posición social de los residentes queda manifiesta materialmente en los vehículos



Imagen 10. Foto satelital de la colonia Jardines en la Montaña.

que se encuentran estacionados afuera de las casas y que circulan en la colonia. Casi puede decirse que las únicas personas que utilizan las calles y banquetas para caminar, son los trabajadores domésticos que realizan labores de jardinería y limpieza.

Hay principalmente dos áreas comunes que son más utilizadas. Una es un parque “natural”, así llamado porque es un área verde, con árboles que forman pequeñas veredas, que son empleadas como circuitos por algunas personas para realizar ejercicio o pasear a las mascotas. La otra área es una sección que comprende un apartado con juegos para niños, y otra sección con una cancha de fútbol. Ésta última se localiza al lado de las oficinas de la Asociación de colonos de Jardines de la montaña, entidad creada para llevar a cabo la administración de la colonia.

En cuanto las actividades delictivas, principalmente se registra el robo a casa habitación. Los comentarios de los entrevistados coinciden en que se trata de un asunto frecuente y relativamente reciente, ya que sitúan un “antes” y “ahora” en sus narrativas, lo cual refleja un cambio negativo en la situación de inseguridad en la colonia. A decir de dos entrevistados, en el último año se ha registrado un incremento de robos a casa en la zona. Un segundo delito que se da es el robo de auto. Cuenta una persona que hace unos meses robaron una casa y un automóvil, de manera que utilizaron este último para portar los objetos extraídos. Los policías entrevistados confirmaron que básicamente son esos dos tipos de delitos los que se reportan en la colonia, sin embargo, también ocurren robos en cajeros automáticos (ver Tabla 6).

**Tabla 6. Nota del periódico *Reforma* del 16 de agosto de 2006.**

<p>Saquea comando cajero automático Reforma</p> <p>Un cajero automático ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Salud, en la delegación Tlalpan, fue robado la madrugada de ayer por la banda conocida como "del soplete".</p> <p>Los delincuentes amagaron a los guardias, los metieron a un sanitario y los ataron de pies y manos, para después abrir el cajero del banco HSBC, de donde obtuvieron un botín de 151 mil 600 pesos.</p> <p>Reportes de la Fiscalía en Tlalpan señalan que alrededor de las 21:30 horas del lunes, cuatro hombres armados se presentaron en la Secretaría de Salud, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 154, Colonia Jardines de la Montaña.</p> <p>El inmueble, de siete niveles, era vigilado por cinco guardias de la empresa Compañía de Seguridad Privada Servicios Programados, que no pudieron hacer nada, pues los asaltantes portaban armas de fuego.</p> <p>Después de amagarlos, los delincuentes acudieron al área de la recepción y con un soplete comenzaron a abrir la máquina.</p> <p>Cuando el personal de seguridad logró desatarse, los delincuentes ya habían escapado.</p> <p>Los empleados que fueron amagados son Rosa Rico, Juan Carlos Hernández, Patricia de la Cruz, Heriberto Ayala y Andrea Lozada.</p>
--

Durante los últimos 6 meses, al menos 6 cajeros instalados en oficinas de Gobierno y empresas han sido violados por delincuentes.

En lo referente a las incivildades, parece ser un escenario donde aquéllas son poco frecuentes. No se mencionó que existieran prácticas como maltratar física o verbalmente a los vecinos, ingerir bebidas alcohólicas y drogas en las calles o los espacios comunes, orinar en sitios públicos, o dañar las instalaciones y el patrimonio de la colonia. El único temas “conflictivo” en relación con los vecinos fue las fiestas excesivas, en particular, se relató la experiencia de haber presenciado durante varios meses las constantes fiestas de un futbolista que vivía a unas cuantas casas, las cuales llegaba a durar hasta tres días seguidos. Sin embargo, a pesar de que se reconocía que los vecinos suelen recibir visitas de manera frecuente, y que es normal que se observen personas que acuden a las fiestas y la música es notoria, parece que esto no representa una molestia para los residentes. La principal razón, a mi juicio, es que las casas tiene una extensión suficientemente grande para aislar los ruidos producidos.

Entonces, resultan muy pocos los conflictos entre los vecinos, pero hay una característica de la colonia que me parece interesante, y que quizá podría identificarse como un “conflicto latente”. En Jardines en la Montaña conviven personas que comparten el rasgo común de pertenecer a un estrato social alto, sin embargo, las fuentes del ingreso, en ocasiones, suponen cierta duda acerca de la legitimidad de los recursos. Dicho de manera más concreta, los vecinos pueden ser empresarios, artistas o políticos, pero también narcotraficantes o secuestradores (ver Tabla 7). Uno de los entrevistados señala:

Sí ha habido problemas aquí en la colonia, como es una colonia donde de repente ha habido narcotraficantes que tienen casas. El mochaorejas fue vecino de aquí a dos cuadras. Te digo que ha tenido sus cosas esta colonia.

Otro rubro de los “vecinos incómodos” son las casas de seguridad que hay en la colonia, sin precisar si son gestionadas por la Secretaría de Seguridad Pública o la Procuraduría General de la República. Pero los vecinos conocen de ellas, y aunque no manifiestan un temor o inseguridad, se refieren a ellas de un modo que permite deducir una preocupación o incomodidad latente, sobre todo porque observan policías o algún convoy

que resguarda las casas de seguridad, lo que sumado a los eventos mediatizados y la violencia asociada al narcotráfico que se sufre en otras ciudades, despierta una inquietud en los residentes.

**Tabla 7. Nota del periódico *Reforma*, 10 de septiembre de 2008.**

<p>Analizan fotos de 'El Apá' Reforma</p> <p>Los álbumes fotográficos de Sergio Humberto Ortiz Juárez, presunto líder de la banda de "La Flor", son los indicios que más han llamado la atención en la Procuraduría de Justicia capitalina, pues en ellos se refleja el amplio desarrollo económico que tuvo en los últimos 15 años.</p> <p>Ortiz Juárez pasó de ser una persona de clase media a un rico y acaudalado personaje que se rozaba con personalidades y deportistas reconocidos; además, se daba el lujo de realizar viajes al extranjero, revelaron fuentes de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF).</p> <p>Durante el cateo que realizó personal de la dependencia en el domicilio de Miguel Ortiz Torriello, hijo de Ortiz Juárez, en Sierra de Conchagua, en Jardines en la Montaña, las autoridades encontraron un archivo con más de mil fotos impresas y digitales.</p> <p>Fuentes de la PGJDF explicaron que Ortiz Torriello, quien laboraba en el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, Campus Pedregal, colaboró en todo momento con las autoridades, entregando facturas de diversos artículos. Sin embargo, cuando el personal de la PGJDF localizó los archivos fotográficos, intentó evitar que se los llevaran.</p> <p>En las imágenes que tienen de él retratado junto con sus dos hijos, que aún eran adolescentes, se les puede observar con vestimentas sencillas y en lugares públicos. Pero en la últimas imágenes, ya se le puede observar junto con personalidades como el ex boxeador José Pipino Cuevas. También hay imágenes del supuesto líder de los secuestradores en playas y en Las Vegas. En la dependencia comentaron que el hijo del secuestrador podría ser detenido en las próximas horas, mientras se investiga su participación en el plagio de Fernando Martí.</p>
--

Ahora, existe otro elemento en la colonia, que de algún modo se relaciona con lo anterior. Me refiero a la poca interacción entre los vecinos. Los entrevistados dijeron tener entre quince y treinta años viviendo allí, la mayoría han pasado gran parte de sus vidas residiendo en la colonia. No obstante, son comunes los comentarios acerca del poco contacto que hay entre los vecinos. Esto se refleja con claridad en el testimonio de una entrevistada:

Pues de vecinos, como no me llevo tan bien con los vecinos... digamos, más bien no me llevo con ellos, porque no es que me lleve mal, sino que no los conozco ni sé sus nombres, aunque tengo aquí veinticinco años de vivir.

El reducido contacto entre los vecinos no permite construir una red local, ni fortalecer la noción comunitaria en la colonia, sino que cada quién gestiona sus asuntos de manera privada, como lo relata otro entrevistado:

*¿Ustedes han llevado a cabo algunas medidas colectivas para reforzar la seguridad en la colonia?*

Mira, la verdad, no. En verdad la gente de esta colonia no es tan unida, digamos que tienes una relación cordial con todos tus vecinos pero nunca llevas una relación de amistad. Muy poca gente tiene relaciones de amistad aquí. Yo te puedo decir que tengo tres amigos aquí, y he vivido aquí desde que tenía cuatro años. En realidad no es que la gente se una. Conozco a mi vecino porque lo veo salir en las mañanas, conozco al de la esquina porque lo veo salir. Muchas veces algunos ni te saludan, son gente prepotente. Hay gente que tiene escoltas aquí adentro. Eso no nos ha beneficiado tanto, mucha gente se encierra con su propia seguridad y no se abre.

En la mayoría de los casos, la relación que se establece es cordial y deferencial, pero distante: el campo de interacciones se reduce a los saludos (“buenos días”, “buenas tardes”) cuando coinciden llegando o saliendo de casa. Se ignora mucho sobre las personas que habitan alrededor, y esto es un rasgo que algunos criminales han aprovechado: el anonimato y respeto por la privacidad, característicos en zonas de alto ingreso, permite desenvolverse con naturalidad y despertar poca sospecha.

En la colonia, se encarga una empresa privada de administrar la seguridad de la colonia. No pude extraer más información acerca de las estrategias y la manera en que se organiza la seguridad, ya que el comité de colonos impidió al supervisor general de la asociación de colonos dar información en una entrevista que solicité, pero a partir de las entrevistas realizadas, se mencionó que además de la presencia de la empresa, hay un coordinador de seguridad que forma parte de la administración. En cuanto a la infraestructura que se puede observar, la colonia cuenta con un sistema de cámaras de vigilancia y unidades de patrullaje. Éstas últimas circulan por toda la colonia durante veinticuatro horas al día, y los servicios que prestan incluyen desde la vigilancia, hasta escoltar a colonos que llegan a su casa en taxi por la noche, para supervisar que no haya problemas, o conducir a las visitas a los domicilios cuando no se conocen las calles de la colonia, y así garantizar que efectivamente los residentes esperan a quien ingresa. Las áreas comunes donde más se reúne gente, particularmente el parque “natural” y donde se ubican las canchas, cuentan con personal de vigilancia permanente. Últimamente, la

administración ha reforzado el control de los accesos, debido a la mencionada “ola de asaltos” a casa habitación, lo cual resulta a veces incómodo para los residentes, sobre todo cuando consideran las molestias que pueda causar esto para sus visitas.

Las “incomodidades” que se generan a partir del endurecimiento en el control de los accesos a la colonia, pueden referirse a la indignación que experimentan los residentes por las restricciones que imponen los guardias de seguridad. Quienes viven allí, que pertenecen a una clase social alta, se sienten agredidos cuando se les aplica el reglamento interno, lo cual suscita un enfrentamiento constante entre los residentes, y los “gatos”, es decir, los empleados de seguridad, que siendo de una clase social baja, “osan” faltarles al respeto:

Lo que yo también veo mal es la prepotencia que tienen los policías de esta colonia.

*¿Con ustedes mismos?, ¿Contra los que viven aquí?*

Sí, con los mismos colonos. Si tú les dices “no traigo mi IFE, acompáñame a mi casa”, te dicen “a mí no me importa, no te abro la pluma”. Y es ahí cuando dices: “cómo a ti no te abren la pluma y sí se la abren al cabrón que vacía una casa”.

Sin embargo, existe otra expresión de esas incomodidades, que se encuentra estrechamente ligada a la estrategia excluyente que la gestión interna implica. Dicho de otro modo, la administración, consintiendo la preferencia de los colonos, ha implementado esas medidas para controlar más el acceso, y ello ha significado también impedir la entrada a vendedores ambulantes que antes podían ingresar y ofrecer productos a algunos vecinos. Éstos, han elegido la tranquilidad que representa excluir de su espacio a personas “sospechosas” frente a la comodidad de adquirir verduras, fruta, tortillas u otras mercancías, en la puerta de su casa:

Aquí entraban todos, venía la señora de las tortillas, venía el camión de la fruta; a los de la tintorería todavía los dejan entrar, pero a la señora de las tortillas ya no. Eran pequeñas comodidades que teníamos y que nos quitaron por la seguridad, pero es que yo creo que muchos vecinos se quejaron.

En la colonia las personas desconfían de la policía preventiva, lo que representa la base de la gestión propia al interior del hábitat. Se comentó que cuando surge alguna emergencia o se reporta un incidente, la primera instancia a la que se comunican es a la Asociación de colonos. Ésta, a través de comunicados (boletines, folletos) que distribuye en

las casas, proporciona el número telefónico para que reporten con ellos cualquier robo o incidente, ya que de ser el caso, inmediatamente envían la orden a las casetas de cerrar los accesos, y comenzar un operativo de inspección. Así lo declara una de las personas entrevistadas:

La primera instancia es hablarle a la Asociación de Colonos, y ellos localizan a las patrullas internas. Además, ya no sabes si vas a querer que entre los “azules” [policías preventivos] a tu casa. Porque lo malo de este país es que no confiamos en los policías. Si no quieres más líos, mejor no le hables a los policías, porque luego resultan peores que los ladrones.

Por último, en Jardines de la Montaña se observa esa misma “celebración de la seguridad” que se localiza en los barrios cerrados de otras ciudades (Low, 2001; Güzey y Özcan, 2010). Las personas que viven allí, manifiestan sentirse más seguros que en otras partes de la ciudad, y consideran a su colonia como un lugar privilegiado, pese a los robos de casa ocurridos durante el último año:

*¿Es segura su colonia?*

Yo creo que sí está más seguro que otros lados, al fin y al cabo, creo que la vigilancia sirve para algo. Le digo que nos han robado muchos coches pero nunca ha sido dentro de la colonia, siempre en otros lados. Yo creo que sí sirve la seguridad. ¡Ojalá, porque pagamos tanto que más vale que sirva!

#### 4.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS TRES CASOS.

Se retoma a continuación la inseguridad en los tres casos de estudio, para lo cual se utilizan como ejes tres factores en la producción de la inseguridad: las actividades delictivas, las incivildades y las características de los hábitats en sus dos dimensiones (física y social). Posteriormente, se abordará la diferenciación de la inseguridad, de acuerdo con sus tres componentes: cognitivo, político y práctico. Esta estrategia analítica permite vincular los resultados del trabajo de campo con los conceptos principales que sustentan el diseño de la investigación.

En el primer capítulo se abordaron diferentes elementos que contribuyen a generar miedo o inseguridad entre las personas. Se ha reconocido el impacto que tienen los hechos delictivos percibidos u observados en la producción de inseguridad, sobre todo en la escala

del hábitat (Alvarado, 2012; Bergman y Kessler, 2008). Se observan diferencias respecto a las actividades delictivas en las tres colonias. En 2 de Octubre se presenta el abanico más amplio, ya que comprende el robo a casa habitación, de auto-partes, a negocio, a transeúnte y la venta de drogas, además de las lesiones. En Villa Olímpica tenemos el escenario más exento de actividades ilícitas, ya que sólo se menciona el robo de auto partes como un hecho poco frecuente. Por último, en Jardines en la Montaña el robo a casa habitación y el robo de autos son los únicos delitos que se reportan, aunque también podríamos incluir los robos ocurridos en los cajeros automáticos de las sucursales bancarias ubicadas en la parte limítrofe de la colonia. Un rasgo que distingue a 2 de Octubre de los otros dos casos, además del nivel de ingreso, es que hay un uso de suelo mucho más diversificado. Las tiendas y negocios abundan en la colonia, ya que es parte del auto-empleo que llevan a cabo las personas como estrategia para mejorar el ingreso en el hogar. En cambio, en los hábitats de acceso restringido, el uso de suelo es principalmente habitacional, casi exclusivo en el caso de Villa Olímpica, y de manera más mezclada en Jardines en la Montaña (también hay oficinas y bancos), aunque predomina el uso habitacional; por ello, naturalmente, el robo a negocio queda excluido.

También cabe señalar que la victimización directa (Vilalta, 2010) e indirecta (Wiles y Pease, 2003; Bergman y Kessler, 2008)) participan en la configuración de la inseguridad. Sobre todo esta última, se vincula directamente con la actividad delictiva percibida, ya que los temores surgen principalmente de la victimización de vecinos o gente muy próxima en el espacio. Ahora bien, conviene destacar que en los dos casos donde la inseguridad es más crítica, es decir, en 2 de Octubre y Jardines en la Montaña, se evidencia una distinción en cuanto a la comisión de ilícitos. En particular, considero que la diferencia fundamental radica en las características de quienes llevan a cabo los delitos, ya que en el caso de 2 de Octubre, como señalé antes, es notoria la presencia de “criminales amateurs” (Kessler, 2010), mientras que en el caso de Jardines en la Montaña, se registra más bien la actividad de lo que se denominan “criminales profesionales” o de carrera (Farrington, 1997; Sampson y Laub, 2005). Estos últimos son ubicados dentro de la categoría del crimen organizado, ya que son delincuentes que trabajan colectivamente y se especializan en realizar cierto tipo de actividades específicas, como el robo a casas, principal delito en Jardines en la Montaña.

En el rubro de las incivildades, la literatura ofrece una diversidad de formas en que se pueden clasificar éstas, pero se encuentran concentradas principalmente en escenarios muy distintos a los mexicanos. Algunos ejemplos los encontramos en Philips y Smith (2003), en donde se elabora un listado de incivildades halladas en la ciudad de Melbourne. ¿Qué tipo de incivildades son las que se hallaron en el trabajo, en el contexto de la ciudad de México?

Igualmente, se observa un catálogo más extenso en 2 de Octubre. Esto se puede explicar en gran medida por la condición de pobreza de las personas y de las viviendas. Por ejemplo, la presencia de los grupos que se reúnen en la calle y consumen bebidas alcohólicas, se debe quizá a la escasez de espacios convenientes al interior de la casa para poder platicar y tomar con los amigos. Las casas suelen presentar un alto nivel de hacinamiento, lo que obliga a una convivencia cotidiana de personas de edades muy diferentes (hasta cuatro generaciones reunidas en una sola casa), así como también se da la convivencia de más de una familia (matrimonios con hijos) en una sola casa, por lo que representaría una situación de incomodidad si alguien invitara a tomar a sus amigos. Otros casos como el dejar basura en la calle, o el tema de los perros sin correas, son situaciones típicas de zonas de marginación, en donde la gestión de los residuos y el cuidado e higiene de las mascotas no está contemplado: las preocupaciones cotidianas se asocian más a las necesidades básicas. Las incivildades presentes con mucha frecuencia en 2 de Octubre contrastan con lo descrito para el caso de ciudades europeas, americanas y australianas. Aquí, son reflejo de la condición misma de pobreza del entorno. En Villa Olímpica, las incivildades se limitan a las molestias (producir ruidos, sobre todo) que ocasionan las fiestas en un edificio, la invasión de estacionamientos y los grupos que se reúnen a tomar alcohol y drogas en las áreas comunes. La primera de ellas, está condicionada (aunque no exclusivamente) por la tensión generacional entre los adultos mayores y los residentes más jóvenes. Las personas mayores son propietarias, con muchos años residiendo en la colonia, y sienten que los jóvenes, quienes principalmente rentan departamentos, no logran incorporar la identidad del lugar, y no asumen un compromiso de buen comportamiento. Pero el problema de las incivildades, si bien se puede considerar el asunto “más serio” en la unidad, no es visto como un asunto fuera de control, sino que es resuelto mediante mecanismos internos, ya que, como señala Giglia en su estudio sobre esa misma colonia,

los habitantes se perciben a sí mismos como gente educada y “civilizada” que puede resolver los conflictos con un orden que no se observa en otros lugares similares de la ciudad, por lo que Villa Olímpica es considerada como una “isla de civilidad dentro del ambiente urbano con poca civilidad y libertad” (Giglia, 2008:71). En el caso de Jardines en la Montaña, las incivildades son mínimas; de hecho, no se mencionó ningún tipo: no hay problemas derivados de fiestas (apenas algunos comentarios sobre las fiestas excesivas de un futbolista, pero sin que constituya un problema), ni malos usos de los estacionamientos, y no se observan jóvenes bebiendo en las áreas comunes. Esto quizá se explica porque en este hábitat, es donde se percibe el mayor nivel de privacidad, el cual se manifiesta en el poco contacto que existe entre los vecinos. Esto será retomado más adelante.

Pasando al tema del hábitat y su diferenciación, es preciso insistir en las dos dimensiones (Schteingart, 2002) consideradas en el concepto: una social, que agrupa las interacciones y prácticas vecinales (Alvarado, 2010), y otra física o material, que incluye las formas y diseños urbanos: tipos de vivienda, características del paisaje. El espacio construido local entonces hace referencia a la conjunción de ambas dimensiones. Respecto a la dimensión microsocial, existe una diferencia notable entre los tres casos. En 2 de Octubre, las relaciones e interacciones locales están marcadas por la intensidad y frecuencia. Esto debido al elevado nivel de densidad. Lo cierto es que este rasgo se observa en casi todas las colonias populares de la ciudad de México (Duhau y Giglia, 2008). Ahora, esto presenta una cara positiva y otra negativa. En lo referente a la primera, las interacciones cotidianas en la colonia permiten constituir en algunos casos (en algunas manzanas) cierta cohesión social que favorece las estrategias para enfrentar la inseguridad. El capital y cohesión sociales pueden representar un recurso poderoso para mejorar las prácticas territoriales de los vecindarios (Forrest y Kearns, 2001). Esto queda ilustrado en la organización de algunos vecinos en la colonia para llevar a cabo tareas colectivas de vigilancia. Pero también se observa una cara negativa de las fuertes interacciones en 2 de Octubre, ya que éstas provocan escenarios de conflictividad, ejemplificados en los múltiples pleitos descritos antes. El caso de Jardines en la Montaña es inverso al anterior, ya que allí las relaciones vecinales son escasas, y por tanto, las consecuencias positivas se asocian a la nulidad de los conflictos en el hábitat, ya que los vecinos no entran en contacto, pero el lado negativo representa una pérdida de la cohesión social. Así, los residentes de la

colonia parecen sacrificar el recurso del capital social por la tranquilidad familiar en el entorno. En Villa Olímpica, en cambio, parece que las interacciones adquieren un equilibrio: la mayoría de los vecinos se conoce (sobre todo aquéllos que llevan muchos años viviendo allí), pero además, ese rasgo “civilizado” que posee (recordemos que se trata de una colonia con un alto nivel de escolaridad) los orienta a establecer relaciones de colaboración, o en el peor de los casos, de tolerancia. Por ello, es significativa la poca conflictividad en la colonia, al grado que en los recorridos realizados, se experimenta una tranquilidad poco común en una ciudad como la nuestra.

En cuanto a la dimensión física de las colonias, encontramos algunos aspectos a destacar. En primer lugar, en Villa Olímpica tenemos un conjunto habitacional con edificios verticales. Este tipo de edificaciones fueron consideradas por Newman (1972) como uno de los grandes “aliados” de la criminalidad en las ciudades estadounidenses. Pero en el caso aquí estudiado, representa lo opuesto: de las tres colonias, registra el menor número de delitos de cualquier tipo. Esto se explica porque los complejos habitacionales que analizaba Newman concentraban a la población de estratos bajos y, además del hacinamiento, los edificios se hallaban en franca decadencia. Este error surge por privilegiar únicamente el diseño arquitectónico: recordemos las dos dimensiones del hábitat. Así, el caso de Villa Olímpica parece confirmar lo que postula otro estudio (Hillier y Sahbaz, 2008), en el cual se critica la relación entre alta densidad de los asentamientos y una mayor predisposición al crimen. En él, se menciona que si se agrega el nivel de ingreso al análisis de las formas urbanas (físicas), se puede refutar el rol negativo de los edificios altos, y encuentran que este tipo de edificaciones resulta más seguro incluso que las casas unifamiliares en la medida que el ingreso de los residentes aumenta. Aunque Villa Olímpica no es una colonia de estrato alto, la diversidad de recursos que posee (económicos, de clase media; sociales, de una clase profesionalista) posibilitan generar un entorno tranquilo y seguro.

En los otros dos casos, las colonias presentan mayormente casas unifamiliares, pero de un gran contraste. En el caso de 2 de Octubre, las casas son pequeñas y sus materiales precarios. Esto se evidencia en la pequeña infraestructura de protección en las casas (ver fotografías). En Jardines en la Montaña, en cambio, las casas son de grandes dimensiones y

la estructura de muchas de ellas refleja la intención de mantenerlas protegidas: altos niveles de muros, lo que recuerda el paisaje descrito por Caldeira (2001) para el caso de Sao Paulo. Pero además se observa una clara diferencia respecto a los espacios comunes o áreas de esparcimiento. En Jardines en la Montaña se observan mejores condiciones de las canchas de fútbol, de los parques, de las calles, de los camellones y de la iluminación. Villa Olímpica presenta un nivel más modesto en todos esos rubros, pero sus áreas se encuentran bien conservadas. En cambio, en 2 de Octubre es visible un mayor deterioro (ver fotografías). Las gestiones de mantenimiento de las áreas y espacios internos de las colonias ha sido considerado como un elemento que mejora la protección del hábitat: zonas conservadas en buen estado manifiestan cuidado de los residentes, por lo que advierte a los delincuentes que en ese lugar los vecinos tienen un control adecuado del espacio (Newman, 1972; National Crime Prevention Council, 2006).

Otro aspecto relevante en las características físicas es el tipo de acceso que presentan. En los casos de las colonias de acceso restringido, se aprecia toda una infraestructura de seguridad, que incluye las casetas de control de acceso, los policías encargados de vigilar y patrullar el interior de la colonia y dispositivos de videovigilancia. Esta infraestructura es percibida por los residentes como algo positivo, lo cual aumenta su sensación de seguridad. Pero además, se observó, para el caso de Jardines de la Montaña, que una vez que las personas han vivido ahí durante gran parte de su vida, no estarían dispuestos a cambiar su lugar de residencia, a menos que se tratara de otro barrio cerrado:

*Si tuvieras que cambiar de lugar de residencia, y buscas una casa o un departamento, ¿preferirías algo parecido?*

Yo sí, la verdad que buscaría una propiedad en una colonia con acceso restringido.

*¿Y dirías que el tema de la seguridad es prioritario en esa decisión?*

Yo creo que sí, en la sociedad que vivimos, sí es prioritario, estar en un lugar seguro.

A diferencia de los casos de Villa Olímpica y Jardines en la Montaña, en 2 de Octubre, el acceso a la colonia es “abierto”. Coloco las comillas porque si bien no existen barreras físicas, existen restricciones sociales y geográficas. En primer lugar, el estigma que circula en la ciudad sobre las colonias ubicadas en las laderas del Ajusco inhibe a los “extranjeros” a incursionar en la zona. En segundo lugar, se trata de una zona periférica, y

sus condiciones físicas, en particular su topografía, refuerzan la inaccesibilidad. Por estas razones, no es común que se observen personas ajenas o visitantes.

Ahora, abordando de manera más cercana la “diferenciación de la inseguridad”, tenemos, en primer lugar, lo concerniente a la dimensión cognitiva del hábitat. Siguiendo el ejemplo de Kessler (2009), es posible identificar distintos grados o niveles de preocupación. En el caso de 2 de Octubre, encontramos el nivel más alto, lo cual se explica en gran medida por la diversa y constante actividad delictiva así como por la alta conflictividad entre los vecinos. En Jardines de la Montaña tenemos un nivel intermedio, ya que la sensación de protección que brinda la infraestructura de seguridad creada se debilita con los robos recientes a casa habitación. Pero además, considero que la tensión que se desprende de la presencia reconocida de los “vecinos incómodos” contribuye a menoscabar las capacidades de la gestión de seguridad interna. En Villa Olímpica, el nivel de preocupación es más bajo, ya que las personas entrevistadas reflejan una tranquilidad y seguridad muy especial en la ciudad de México. Podemos inferir que la nula actividad delictiva y las interacciones positivas entre los vecinos permiten generar ese entorno pacífico.

Ahora, en dos casos, en 2 de Octubre y Jardines en la Montaña, encontramos una alteración en la percepción sobre la inseguridad. Las personas opinan que la situación en sus respectivas colonias ha empeorado. En cambio, en Villa Olímpica se presenta una continuidad: la colonia siempre ha sido igual de tranquila, si bien anteriormente había más congregación de jóvenes bebiendo y fumando marihuana en los espacios públicos.

En cuanto a la dimensión política de la inseguridad, me parece interesante subrayar la identificación que realizan las personas sobre las causas y los responsables del problema. En 2 de Octubre, las causas se le atribuyen al consumo de drogas y alcohol en gran parte de la población, principalmente masculina, así como al desempleo y pobreza que sufren los habitantes. En Villa Olímpica, existe una opinión difusa, ya que realmente no se han planteado una verdadera problemática en la colonia. Así, resulta difícil para las personas ubicar agentes específicos, ya que para ellos, no existe una situación de inseguridad. No obstante, parece más claro observar que sí depositan la responsabilidad en la administración del conjunto habitacional. Aunque cabe señalar que los colonos expresan una inclinación a

la participación, por lo que podríamos sostener que existe una visión de gestión participativa. En el caso de Jardines en la Montaña, se presenta una diversidad que va desde perspectivas más conservadoras, las cuales identifican a las clases bajas como causas del problema (“Es que ha crecido mucho la zona del Ajusco y muchas ratas se bajan”), hasta posturas conciliadoras que intentan explicar el incremento de la delincuencia por las crisis económicas. En lo referente a las responsabilidades, los residentes de esta colonia consideran que la Asociación de colonos debe fungir como el actor principal: ellos pagan sus cuotas, y los encargados deben cumplir con su tarea. De ahí que sea visible el poco interés en participar en la gestión de la seguridad.

Hay un punto particular de la diferenciación de la inseguridad que se comparte elementos de las dimensiones cognitiva y política. En las colonias de acceso restringido, resulta claro que la inseguridad está asociada a ciertos grupos “ajenos” o “extraños” que amenazan el patrimonio de los colonos. De este modo, encontramos acertado el análisis de Kessler (2010), cuando sostiene que entre los estratos medios y altos, el problema suele estar considerado como algo externo al lugar, se trata de peligros que viene de otra parte, que no están instalados, por lo que diseñando un dispositivo adecuado, se podría frenar el problema. De allí también la estrategia común de los barrios cerrados por crear comunidades homogéneas, aunque como vimos que ocurre con los “vecinos incómodos”, no siempre es posible controlar el perfil del residente. Por ello, también, el reforzamiento de las barreras físicas, que materializan la diferencia social entre los residentes y “los otros”, categoría ambigua que no sólo incluye a los criminales, sino a los sectores “sospechosos”, como los vendedores ambulantes, lo que recuerda el proceso de intensificación de los temores y conflictos entre las clases francesas conservadoras, debido al “retorno de las clases peligrosas” (Castel, 2004). En 2 de Octubre, a diferencia de los otros dos casos, el tipo de inseguridad no permite establecer una escisión social así, sino que la fuente de sus preocupaciones se localiza en sus propios vecinos: no hay un “ellos” y “nosotros”, sino que toda la colonia, como hábitat, resulta una amenaza. Es cierto que las personas en la colonia son conscientes de los límites de sus recursos, por lo que no se plantean como solución el cerrar calles o la zona entera, pero además, son lo suficientemente lúcidos para reconocer la problemática de su entorno, y saben bien que de

nada serviría volverse una colonia cerrada en sí misma, cuando los problemas emergen de su misma condición de pobreza y segregación.

Sobre la dimensión práctica, tenemos que en 2 de Octubre la acción más recurrente es repartir tareas de vigilancia entre los vecinos. Esta acción es fácil de emprender porque, debido al número de personas que habitan las casas, es normal que éstas no estén solas, por lo que quien se queda en ellas, ejerce el papel de dar cuenta de lo que pasa; también es posible debido a que hay muchos negocios y gente que trabaja en la misma casa-tienda. Pero además, como señalé antes, es una estrategia que no implica gastos, lo cual resulta conveniente para las personas que cuentan con pocos recursos. Ahora, las acciones que se desarrollan en 2 de Octubre no son capaces de modificar el entorno, sino que se concentran en generar ese tipo de capital social, mientras que por otro lado, las acciones emprendidas para modificar el espacio físico se reduce al ámbito doméstico, es decir, a la casa propia (subiendo los muros, colocando rejas). En Villa Olímpica es quizá donde el paisaje se ve menos impactado por la inseguridad, y es que como se analizó, lo característico de esta zona es la ausencia de actividades delictivas. La gente no ha sentido la necesidad de tomar medidas o acciones, y de todo se encarga la administración y la empresa privada de seguridad. En Jardines en la Montaña, las casas sí reflejan esa arquitectura cerrada, de grandes muros y poca visibilidad al exterior. Estas medidas se limitan también el rubro de lo particular o doméstico, dejando fuera todas las acciones colectivas, o que impacten su entorno. Podemos decir que la participación más activa que encuentran los colonos de Jardines en la Montaña es pagar sus cuotas de mantenimiento, para que las áreas verdes, los parques y las canchas se mantengan en buen estado, y para que las casas y las calles se encuentren bajo vigilancia.

Un punto común que encuentro en los tres casos, es lo que en la hipótesis consideraba como una auto-gestión de la seguridad a pequeña escala. En el caso de las colonias de acceso restringido, debido a que asumen su condición de isla en la ciudad, y basados tanto en la desconfianza que se tiene respecto a la función de los cuerpos policiales, como en la capacidad económica de hacerse de servicios y de una infraestructura particulares de seguridad (con agentes, patrullas, cámaras de vigilancia, números telefónicos para emergencia). En el caso de 2 de Octubre, es principalmente por el abandono y la poca

**Tabla 8. Diferenciación de la inseguridad**

		2 de Octubre	Villa Olímpica	Jardines en la Montaña
Factores de producción de inseguridad en el hábitat	Actividades delictivas	Robo a negocio, robo a casa habitación, robo de auto-partes, lesiones, venta de droga, robo en la calle o lugar público	Robo de auto-partes	Robo a casa habitación, robo de autos, robo en cajero automático
	Incivildades y conflictividad vecinal	Dañar o pintar fachadas, arrojar desechos en vía pública, orinar en la calle, ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos, poseer animales sin adoptar medidas de higiene, producir ruidos que alteren la tranquilidad, consumir drogas en lugares públicos, maltratar física o verbalmente a alguien	Ruidos que alteren la tranquilidad, ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos, consumir drogas en lugares públicos	Ruidos que alteren la tranquilidad
Dimensiones de la inseguridad	Cognitiva	Nivel de preocupación alto; la situación en la colonia ha empeorado	Nivel de preocupación bajo; las cosas no han cambiado, siempre han sido muy tranquilas	Nivel de preocupación intermedio; antes era más seguro, la situación ha empeorado, pero sigue siendo una colonia segura
	Política	Las causas: drogadicción y alcoholismo, pobreza y desempleo; Responsables: los gobiernos y autoridades; Soluciones deseables: mejorar la infraestructura en la colonia (iluminación, patrullas, canchas deportivas, parques), mejorar condiciones económicas (empleo) y sociales (prevención de drogadicción, integración familiar)	Las causas: difusas, no hay problema; Responsables: la administración de la colonia y los vecinos; Soluciones deseables: fortalecer el control de los accesos, mejorar la relación entre encargados de seguridad y los residentes	Las causas: falta de educación, de cultura laboral, pobreza; Responsables: los criminales, la administración; Soluciones deseables: mejorar la administración, controlar más los accesos
	Práctica	Acciones privadas: colocar rejas en ventanas, cambiar cerraduras en las puertas, subir niveles de muros y bardas, adquirir perro guardián; Acciones colectivas: repartir tareas de vigilancia entre vecinos, mejorar el alumbrado en las calles, podar árboles y limpiar terrenos baldíos, colgar mantas para disuadir a los ladrones	Acciones privadas: reforzar las cerraduras; Acciones colectivas: participan en los comités y reuniones vecinales para proponer medidas de seguridad	Acciones privadas: subir nivel de muros y bardas, instalar alarmas, adquirir cámaras de videovigilancia, solicitar servicios de protección personal

presencia del Estado. En el primer caso, los colonos cierran los accesos tanto a los ajenos como a las policías mismas, en el segundo caso, las policías no llegan. Lo lamentable y contradictorio en una colonia como 2 de Octubre, es que si bien muchas personas se expresan también con desconfianza de los policías, no dejan de reclamar su presencia, e insisten en exigir y demandar a las autoridades que destine más recursos para la vigilancia de la zona. Su situación de escasez de recursos los coloca en un desamparo: como ellos no

pueden instalar casetas con policías privados, alarmas y circuito cerrado de televisión, o pagar a quienes patrullen sus calles, lo único que les queda es organizarse realizando ellos las tareas de vigilar, y a la par, continuar esperando que los policías –en quienes desconfían-, algún día cumplan con su labor.

## COMENTARIOS FINALES.

Un primer punto a comentar se vincula con las hipótesis planteadas en el inicio de la investigación. Una de ellas sostenía que existe una diferenciación de la inseguridad en el Distrito Federal, y que ésta está relacionada al tipo de hábitat en el que se reside. Me parece que lo presentado en el trabajo permite demostrar su validez. Hemos notado que en los tres casos estudiados, tanto los aspectos físicos como sociales del entorno próximo a la vivienda participan en el sentimiento de inseguridad. Me interesa subrayar asimismo, una cuestión referida a los resultados. El enfoque presentado en este trabajo (desde la hipótesis planteada, y el diseño en su conjunto) permitió observar ciertas diferencias en la inseguridad, lo cual fue posible en parte por el predominio de las técnicas cualitativas sobre las cuantitativas. Así, más que medir la seguridad en ciertos grupos poblacionales o sectores de la ciudad, aquí se trataron de diferenciar las fuentes del temor, las amenazas que se asocian, qué factores identifican unos y otros como las causas de la inseguridad, y también las orientaciones y posturas políticas que asumen, y en especial las acciones que, en función de lo anterior, llevan a cabo para gestionar la inseguridad. En el capítulo 4 se presentaron esas diferencias, lo cual marca una distinción respecto de lo que ofrecen las encuestas de percepción. Pero existe otro punto que quisiera resaltar. En los trabajos de Guerrien (2006) y Pérez Varela (2003) –uno sobre la Ciudad de México, el otro sobre Cuernavaca-, las conclusiones a las que llegan, a pesar de utilizar instrumentos cualitativos, se presentan del mismo modo que las encuestas, es decir, adoptan la retórica de la medición cuantitativa: “Resultó una franca diferenciación de los imaginarios de la inseguridad como lo estableció la hipótesis, en donde el temor de las personas entrevistadas se incrementó de manera gradual desde los estratos más bajos hasta los más altos y desde los patrones abiertos a los cerrados” (Pérez Varela, 2003: 92); “Los mexicanos con mayores ingresos se sienten especialmente amenazados por la delincuencia y, buscando garantías en términos de seguridad personal, se refugian cada vez más en redes y circuitos privados y altamente protegidos” (Guerrien, 2006). Los trabajos referidos se inscriben en la línea de análisis que establece una relación casi directa entre los miedos experimentados y la inclinación a vivir en zonas cerradas. Pero además, estos trabajos argumentan que los grupos sociales de

estratos medios y altos son aquéllos que sufren más la inseguridad. Esto para mí se explica por dos razones. En primer lugar, porque pareciera que concentran toda su atención en la visibilidad de las respuestas de estos grupos. Según la lógica de su interpretación, quienes cierran sus espacios locales es porque sienten más miedo; pero este razonamiento deja de lado la desigual distribución de recursos que exige emprender tal medida. De acuerdo con esta línea analítica, en las colonias populares abiertas habría menor inseguridad, lo cual no se refleja en este trabajo. Pero hay un aspecto que quizá ayuda a comprender mejor esta diferencia de enfoques y los resultados que presentan uno y otro. Me parece que la definición de la unidad espacial que se utiliza resulta trascendental, o dicho en otras palabras, la escala considerada para estudiar la inseguridad determina en parte los hallazgos: en los estudios de Guerrien y de Pérez Varela, si bien toman colonias como estudios de caso, su análisis incluye la dimensión metropolitana, es decir, sus indagaciones consisten en analizar la diferente percepción que tienen los residentes de barrios abiertos o cerrados y de clases bajas, medias y altas, de la ciudad como fuente de inseguridad. Este enfoque los orienta a interpretar las tácticas de encerramiento como una respuesta al entorno urbano hostil (Lindón, 2006). En cambio, cuando se toma la escala del hábitat en su dualidad (como fuente de protección o de incertidumbres), encontramos que los espacios habitados por los grupos de estrato medio y alto presentan mejores condiciones e infraestructuras que influyen en una percepción positiva. Así, se explica por qué en este trabajo la inseguridad en la colonia 2 de Octubre resulta más compleja y aguda que en Villa Olímpica y Jardines en la Montaña. O para ponerlo en otros términos: es difícil decir si la inseguridad es “mayor” o “menor”; lo que resulta más claro es que es diferente.

La reflexión anterior invita a plantear una nueva hipótesis: según la escala determinada para estudiar la inseguridad, ciertos factores cobran mayor relevancia que otros en su generación. Esta idea se ilustra haciendo un comparativo entre los trabajos realizados por Vilalta (2010) y Bergman y Kessler (2008), en los cuales se aprecian diferencias sobresalientes. En el primer caso, se concluye que las variables que más influyen en la producción de la inseguridad son la experiencia de haber sido víctima de un delito, los niveles de confianza en la policía local y el contenido de los noticiarios. También se refleja que en la ciudad de México no hay relación entre el miedo al crimen y las condiciones físicas del lugar, el género, la edad, el nivel económico, la escolaridad, el tipo de transporte

usado o los mecanismos de protección en la vivienda. Mientras que en el segundo trabajo, los resultados muestran que la variable de mayor impacto en la inseguridad es la frecuencia delictiva percibida, traducida como victimización indirecta, pero además, ésta se apoya en otras variables como el deterioro del espacio urbano. Por otro lado, el desempeño policial tiene muy poco efecto para este estudio. ¿Cómo se explica este contraste? Considero que la escala territorial sobre la que se focaliza el análisis es fundamental. En el primer caso, resulta claro que el planteamiento es más general y difuso, o dicho de otro modo, que su escala de análisis es la “Ciudad de México”, ya que no está determinada la ubicación donde se sufre la victimización (puede ocurrir en el hogar, en la colonia, en el transporte público, etc.), y sobre todo, al destacar el contenido de los noticiarios, se hace evidente que la mediación en la percepción registrada en ese estudio no está dada por el contacto directo con el espacio, sino a través de la televisión, la radio o los periódicos. En otras palabras: si se considera la espacialidad de la inseguridad en una escala pequeña, los medios perderían toda relevancia, ya que las personas no se enteran de lo que acontece en su barrio por la prensa, sino que lo viven y experimentan cotidianamente. En cambio, este trabajo coincide con los resultados de Bergman y Kessler (2008) y de Alvarado (2010), ya que la actividad delictiva percibida en el entorno local participa activamente y tiene un papel clave en la inseguridad.

Una segunda hipótesis que se planteó en el trabajo retomaba la dualidad del hábitat, la cual se expresa en dos formas. Esto es, que por un lado, el espacio local puede contribuir a reforzar la sensación de protección, pero también puede significar una fuente de amenazas. Por otro lado, la dualidad se expresa en que el hábitat es generador de sensaciones (positivas o negativas), pero al mismo tiempo puede ser modificado o transformado. Así, el hábitat poseería cualidades activas y pasivas, pero ambas funcionan en la interacción con los otros factores para configurar un tipo específico de (in)seguridad. Ahora, una de las preguntas de la investigación era si la inseguridad genera un impacto en el espacio construido local o hábitat. A partir del trabajo realizado, considero que no hay elementos suficientes para afirmar que esto ocurre, o por lo menos, no de manera significativa. La mayoría de las acciones emprendidas por las personas, en los tres casos estudiados, se reducen a la esfera de lo doméstico y privado. Es verdad que algunos de los cambios en las casas dirigidos a resguardar la edificación contra potenciales actos criminales (como

colocar rejas y protecciones en puertas o ventanas, elevar el nivel de los muros o bardas) forman parte del paisaje. Por tanto, se podría decir que existe un impacto en la dimensión física del hábitat. Sin embargo, me parece que las modificaciones en el entorno son mínimas, ya que esto último se asocia más con la intervención colectiva cuyo objetivo se dirige tanto a recuperar los espacios públicos o comunes del hábitat como a mejorar las condiciones físicas, imponiendo así un régimen de control territorial (Newman, 1972; Forrest y Kearns, 2001; National Crime Prevention Council, 2006). En los resultados del trabajo, se encuentra que la incapacidad de incidir positivamente en el entorno (para generar protección) se vincula a la escasez de dos recursos elementales. Uno de ellos es el capital económico, que favorece la adquisición de bienes que conforman la infraestructura de seguridad (policías privadas para patrullaje, casetas con vigilantes para regular el acceso al hábitat, circuito cerrado de televisión, etc.). Otro es el capital social, que a partir de la cohesión entre vecinos, permite mejorar la eficacia en las acciones colectivas y coordinadas enfocadas en un fin determinado (López-Rodríguez y Soloaga, 2012), que en este caso sería reducir la inseguridad. La situación de la colonia 2 de Octubre se vincula con el primer caso, ya que se trata de un entorno carente, en el que las personas no cuentan con los recursos económicos para acceder a los servicios privados de seguridad. En Jardines en la Montaña, en cambio, las personas poseen los recursos suficientes para incorporar más elementos físicos de seguridad, pero la débil interacción y cohesión sociales entre los residentes, limita las capacidades de los medios material de protección. En el caso de la colonia Villa Olímpica, se observa un punto de equilibrio en donde las estrategias incluyen tanto el empleo de recursos materiales como del capital social, por lo que no extraña que haya sido este el hábitat donde menos preocupaciones y peligros se encontraron.

Por último, en lo referente a la interacción entre el hábitat y la inseguridad, hay que señalar que, a pesar de la escasa y limitada influencia que se presenta sobre el entorno, es en las escalas más reducidas que los individuos encuentran mayores condiciones y capacidades para desarrollar su agencia. La dimensión territorial de la incidencia individual y colectiva puede sintetizarse en cierta “escala de participación”, la cual presenta mayor intensidad en la unidad más íntima, de la familia y la casa propia, y sigue una expansión en círculos de proximidad que en la medida que se extienden o alejan, pierde intensidad. Así, podríamos establecer a manera de hipótesis, que las acciones contra la seguridad son más frecuentes en

la escala del hogar, y de allí, la intervención de los individuos y la eficacia de la organización colectiva va perdiendo fuerza conforme la trayectoria socio-espacial se aleja de esa esfera: del hogar, a la manzana, a la colonia, a la delegación, a la ciudad, al país... En cada etapa o círculo de proximidad, mientras la escala crece, las personas reducen su capacidad de incidir.

En segundo lugar, el trabajo también se proponía indagar sobre la relación entre los patrones de urbanización actuales, como la propagación de los barrios cerrados, y la inseguridad en la ciudad. Partiendo de los dos casos estudiados, no tenemos elementos para considerar una relación causal, como ha sido desarrollado en gran parte de la literatura (Caldeira, 2000; Dammert, 2001; Lindón, 2006; Valenzuela, 2005; Enríquez Acosta, 2005), la cual señala que la tendencia de construir y habitar espacios cerrados es debido al incremento de la criminalidad. El argumento central es que las dos colonias estudiadas fueron diseñadas desde su proyecto original como unidades con acceso restringido, y en ambos casos, su construcción precede el periodo de “crisis” de inseguridad en la capital: Villa Olímpica fue construida a finales de los sesenta y Jardines en la Montaña a principios de los ochenta, fechas anteriores al aumento de los índices delictivos en la ciudad, ubicados en la década de los noventa. Así, podríamos decir que por las comodidades y zonas comunes y recreativas de las dos colonias analizadas, la variable determinante en su construcción fue la búsqueda de un “estilo de vida”, asociado a un estatus social alto, el cual concediera al hábitat cierto prestigio social (Bourdieu, 1999; Svampa, 2004, 2008; Janoschka, 2002; Morgan, 2013). Sin embargo, lo que sí arrojó el trabajo de campo en las dos colonias, es una especie de valoración de la naturaleza cerrada del espacio en el que habitan, sobre todo ante el surgimiento posterior de la “ola de criminalidad”. Esto concuerda con lo hallado por Low (2001) en algunos *gated communities* de Nueva York: una vez que alguien habita en un barrio cerrado, las personas manifiestan que en adelante siempre escogerían un sitio con las mismas características, incluso si la seguridad no apareció como base o criterio inicial en su decisión de residir ahí. Por último, cabe destacar que esto no niega que exista otro tipo de hábitats que sí han sido modificados y transformados en lugares cerrados explícitamente como una reacción ante la delincuencia, como los casos que presentamos en el capítulo 3, sobre todo en el cierre de calles.

Un tercer tema que merece ser atendido, es lo referente a los procesos de integración a la ciudad de los asentamientos irregulares. Existen algunos estudios que describen y analizan los largos procesos de regularización y consolidación que experimentan estos tipos de hábitats (Schteingart, 2001, 2002). En ellos, se reflejan las vicisitudes que enfrentan, desde la oposición de sectores económicos altos cuando las tierras invadidas son objeto de deseo por los agentes desarrolladores, hasta la dotación lenta y precaria de los servicios y equipamiento urbanos por parte del Estado. Me parece que la poca presencia estatal en materia de seguridad en la colonia 2 de Octubre representa un caso más de la prolongada y lenta integración de las colonias populares que comienzan como irregulares. A pesar de que esta colonia se regularizó desde mediados de los años ochenta, es evidente la escasez de recursos y servicios de vigilancia, sobre todo, de policías. Así, el trabajo contribuye a reforzar, en un tema específico y poco explorado en los asentamientos populares, el análisis del difícil proceso de integración de éstos al resto de la ciudad, haciendo explícita la continuidad de la inseguridad en la colonia.

Un cuarto punto que considero relevante y que se encuentra muy presente en los resultados de la investigación, es el papel de la autogestión que llevan a cabo las personas en las tres colonias. Esto se acopla con los conceptos de gobernanza de la seguridad (Alvarado, 2010) y con el “populismo punitivo” (Arteaga Botello, 2006). Pero además, los resultados ofrecen un panorama parecido a lo encontrado en otros estudios. En cuanto a la autogestión que llevan a cabo los residentes de los barrios cerrados, Svampa (2008: 263) señala: “Debemos insistir en que, en el núcleo de las nuevas relaciones entre lo público y lo privado se halla la incorporación de la autorregulación o autogestión como ‘mandato’ del nuevo orden neoliberal, que beneficia lógicamente a aquellos que cuentan con los recursos necesarios para llevarlo a cabo.”. Pero esta característica no se localiza exclusivamente entre los estratos medio-altos y altos. En las colonias populares también se desarrollan ciertos arreglos, estrategias y pactos informales que permiten a los individuos que habitan esas zonas reproducir su vida evitando la conflictividad y los peligros que pueda suponer el entorno. De acuerdo con Piccato (2008), las comunidades urbanas han enfrentado la delincuencia mediante mecanismos informales como el escarnio público (la reprimenda colectiva), con los cuales se evita la intervención de las instituciones penales o se hace un uso selectivo de las mismas. Esta visión generaliza los mecanismos de justicia particular, lo

cual parecería que más bien se concentra en ciertos grupos sociales, pero contiene un elemento que se halla en el caso de Villa Olímpica: el recurso de la intervención selectiva de las autoridades, manteniendo para sí un alto grado de autonomía regulativa. Para el caso de Buenos Aires, se ha detectado también una “regulación microsocioal” en los barrios de estrato bajo, cuya gestión de la inseguridad implica negociar con los vínculos locales, es decir, “operar sobre las relaciones barriales” (Bergman y Kessler, 2008). Lo cierto es que en ambos extremos de la “jerarquía socio-espacial”, se observan con mayor agudeza el aislamiento del grupo frente al estado y la sociedad (Duhau y Giglia, 2008: 537).

Desde luego que cada estrato, o para decirlo en términos socio-espaciales, cada hábitat asume de acuerdo a sus características una forma particular de gestionar su seguridad. Pero en conjunto, este proceso se adscribe a la privatización de la seguridad: en el modelo neoliberal, el Estado comenzó a desarrollar estrategias de inclusión mediante los canales institucionales de participación, que al mismo tiempo servían para legitimar las políticas públicas y para delegar responsabilidades en manos de los ciudadanos. Éstos, bajo el supuesto abstracto y más ingenuo de la “sociedad civil”, poseerían un grado de organización que permitiría volverlos agentes activos en las mejoras de la seguridad pública. Sin embargo, la realidad es que ante la enorme desigualdad que caracteriza la ciudad de México, cada grupo social ha perseguido sus propios intereses, lo cual ha impedido conformar una agenda común y un plan de acción metropolitano (Alvarado, 2010). Así, considero que los casos estudiados en este trabajo reflejan con claridad que la autogestión (al menos aquélla que regula la seguridad y el orden locales) se haya sustentada en un piso de enorme desigualdad, por lo que unos poseen mayores recursos para enfrentar el problema, mientras que las personas que habitan las colonias populares, como 2 de Octubre, quedan subordinados a la precariedad de sus recursos para solventar la inseguridad.

Me gustaría plantear también algunas de las limitaciones del trabajo relacionadas con el diseño de la investigación. En primer lugar, la selección de los casos no permitió integrar un panorama más amplio del tema. Para una perspectiva más general, haría falta considerar otro tipo de hábitats para establecer un estudio comparativo más fundamentado. Los tiempos fueron quizá el factor más decisivo en esta limitante. También sería interesante,

incorporar la variable delictiva para seleccionar los casos, tomando los datos disponibles a niveles más desagregados (coordinaciones territoriales o cuadrantes).

En cuanto a los instrumentos utilizados, valdría la pena complementar la estrategia metodológica con métodos y técnicas cuantitativas. Por ejemplo, haber desarrollado más la encuesta. Los principios de metodologías mixtas han mostrado ser un camino fructífero.

Sobre las dificultades del trabajo de campo, existió una diferencia notable entre lo realizado en cada caso de estudio, lo cual se ve reflejado en la desigual proporción de elementos empíricos, lo cual significó algunas dificultades para el análisis comparativo. Los elementos determinantes fueron sobre todo la restricción de circular y contactar a las personas en las colonias cerradas, en comparación con lo ocurrido en la colonia popular.

Por todo lo anterior, me parece conveniente interpretar los comentarios finales más como reflexiones sustentadas en el trabajo realizado, y menos como conclusiones acabadas, pero sobre todo, deben ser leídos como líneas o pistas de análisis para continuar explorando en futuras investigaciones.

Por último, quisiera señalar que existe una gran ventana de oportunidad en realizar trabajos con los datos y la información que producen los organismos de seguridad del gobierno del Distrito Federal. Sobre todo, es interesante proseguir los análisis tanto de la inseguridad, como de las actividades delictivas y criminales, utilizando escalas más reducidas, como pueden ser las Coordinaciones Territoriales, los cuadrantes o las colonias. Lamentablemente, no siempre la información fluye con facilidad desde las instituciones gubernamentales, o resulta complicado trabajar conjuntamente con las autoridades, sobre todo en un tema estratégico como la seguridad. No obstante, es necesario insistir en ello, para explotar toda la información que diariamente se genera, y así, volver útil en un sentido social, todo ese dispositivo de información tan costoso con el que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., y el cual fue financiado con dinero público.

## Apéndice.

ENCUESTA: LA INSEGURIDAD URBANA. LA EXPERIENCIA DE INSEGURIDAD EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU RELACIÓN CON EL HÁBITAT.

FOLIO DE ENCUESTA: \_\_\_\_\_

**Datos sociodemográficos básicos.**

1. Lugar de domicilio (registro del hábitat) \_\_\_\_\_
2. Años de residir en la colonia \_\_\_\_\_
3. Edad(es) \_\_\_\_\_
4. Género \_\_\_\_\_
5. Estado civil \_\_\_\_\_
6. Composición familiar (hijos y edades que habitan en el hogar)  
\_\_\_\_\_
7. Actividad económica \_\_\_\_\_

**Victimización en el hábitat.**

8. ¿Ha sido víctima de algún delito dentro de su colonia (unidad habitacional o condominio) usted o alguien que viva con usted? (en caso de responder No, pasar a la 13)

- a) Sí                                      b) No

9. ¿Qué tipo de delito sufrió? (si aplica)

- a) Robo en calle o lugar público    b) Robo en casa habitación    c) Robo a negocio    d) Robo a  
automóvil o auto partes    e) Lesión    f) Otro (especifique) \_\_\_\_\_



17. ¿Hay algunos sitios o lugares específicos en su colonia donde se registren más delitos?

- a) Sí                                      b) No

¿Qué sitios? \_\_\_\_\_

18. ¿En su colonia se observa alguna de las siguientes infracciones y con qué frecuencia (mucho, poco, nada)? (**Tarjeta 2**)

a) maltratar física o verbalmente a alguien \_\_\_\_\_

b) poseer animales sin adoptar medidas de higiene o de seguridad \_\_\_\_\_

c) producir ruidos que alteren su tranquilidad (fiestas) \_\_\_\_\_

d) obstruir entradas o salidas de inmuebles \_\_\_\_\_

e) solicitar servicios de prostitución \_\_\_\_\_

f) apagar o dañar alumbrado público \_\_\_\_\_

g) ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos \_\_\_\_\_

h) consumir drogas \_\_\_\_\_

i) encender aparatos pirotécnicos (cohetes o petardos) \_\_\_\_\_

j) organizar competencias vehiculares de velocidad \_\_\_\_\_

k) orinar o defecar en la calle \_\_\_\_\_

l) arrojar desechos o sustancias en vía pública \_\_\_\_\_

m) dañar o pintar las fachadas de inmuebles \_\_\_\_\_

19. ¿Hay algunos sitios o lugares específicos en su colonia donde se registren más infracciones?

- a) Sí                                      b) No

¿Qué sitios? \_\_\_\_\_

20. ¿Sabe si en su colonia operan pandillas o asociaciones de personas para fines delictivos?

- a) Pandillas                      b) Asociaciones delictivas                      c) Ambas                                      d) Ninguna

21. Las pandillas o asociaciones de personas que operan en su colonia:

- a) son de aquí                      b) son de fuera (otra colonia)                      c) no sabe

**Disposiciones y opiniones.**

22. Comparado con el año anterior, considera usted que los delitos en su colonia:

- a) han disminuido                      b) han aumentado                      c) siguen igual

23. ¿A qué causas atribuye lo anterior?

Han disminuido	Han aumentado	Siguen igual
a) hay más policías para patrullar	a) hay más consumo de drogas y alcohol	a) no hay policías que patrullen
b) hay más organización entre los vecinos	b) hay más desempleo	b) los vecinos no se organizan
c) los programas de la delegación han funcionado bien	c) otra razón (especifique)	c) los programas de la delegación no han funcionado
d) otra razón (especifique)		d) otra razón (especifique)

24. ¿Cuáles considera que son las principales causas de la inseguridad en su colonia? (elegir 4 en orden de importancia) (**Tarjeta 3**)

- a) existencia de pandillas y bandas \_\_\_\_\_ k) corrupción \_\_\_\_\_  
 b) pobreza \_\_\_\_\_ h) consumo de drogas y alcohol \_\_\_\_\_  
 c) desempleo \_\_\_\_\_ g) falta de espacios deportivos y de recreación \_\_\_\_\_  
 d) falta de iluminación \_\_\_\_\_ j) desintegración familiar \_\_\_\_\_  
 e) falta de policías \_\_\_\_\_ i) pérdida de valores \_\_\_\_\_  
 f) impunidad \_\_\_\_\_ l) otra (especifique) \_\_\_\_\_

25. De la siguiente lista, elija 4 temas (en orden de importancia) que le parezcan más preocupantes en su colonia (**Tarjeta 4**):

- a) delincuencia \_\_\_\_\_ f) servicios médicos \_\_\_\_\_  
 b) educación \_\_\_\_\_ g) alcoholismo \_\_\_\_\_  
 c) abastecimiento de agua \_\_\_\_\_ h) desempleo \_\_\_\_\_  
 d) drogadicción \_\_\_\_\_ i) basura \_\_\_\_\_  
 e) transporte \_\_\_\_\_ j) otro (especifique) \_\_\_\_\_



- g) que haya más patrullas \_\_\_\_\_
- h) efectuar actividades deportivas, recreativas o culturales \_\_\_\_\_
- g) otro (especificar) \_\_\_\_\_

**Acciones en el hábitat.**

31. Por temor a ser víctima de algún delito, usted o las personas que viven con usted han dejado de realizar alguna de las siguientes actividades en su colonia:

- a) permitir que sus hijos menores salgan      b) salir a pasear de noche      c) salir a caminar
- d) visitar a los vecinos      e) hacer uso de los espacios públicos (parques, jardines, canchas)
- f) otra (especifique) \_\_\_\_\_

32. ¿Ha tenido conflictos o diferencias con algún vecino? (En caso de responder No, pasar a la pregunta 35)

- a) Sí      b) No

De qué tipo (especificar)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

33. ¿Cómo trataron el problema?

- 1) por vía jurídica (demandas)    2) pidiendo auxilio a la policía    3) platicando    4) peleando
- 5) otro modo (especificar) \_\_\_\_\_

34. ¿El problema se resolvió por ese medio?

- a) Sí      b) No

35. ¿Conoce acerca de algún programa de seguridad en su colonia, promovido por el gobierno de la Delegación o del Distrito Federal? (En caso de responder No, pasar a la pregunta 38).

- a) Sí      b) No

36. ¿Ha participado en él? (en caso que se conozca alguno)

- a) Sí      b) No

37. ¿Por qué razón?

Sí ha participado	No ha participado
a) es deber como ciudadano	a) falta de tiempo
b) interesa mejorar la seguridad en la colonia	b) no cree en las autoridades
c) es la única solución	c) no hay suficiente información

d) otra razón (especifique)	d) no sirve para nada participar
	e) no es nuestra obligación
	f) otra razón (especifique)

38. Usted en su casa, ha llevado a cabo algunas de las siguientes medidas para reforzar la seguridad en el hogar (**Tarjeta 6**):

- a) colocar rejas en ventanas   b) subir el nivel de muros o bardas   c) cambiar cerraduras en puertas  
d) instalar alarmas o cámaras   e) instalar cámaras de vigilancia   e) colocar lámparas afuera de casa  
f) adquirir un perro guardián   g) ninguna

39. ¿Si lo ha hecho, considera que ha mejorado su seguridad?

- a) Sí                                  b) No

40. ¿Si no lo ha hecho, por qué razón ha sido así?

- a) falta de dinero                  b) no sirve para protegerse                  c) por diseño (se ven feas las rejas)  
d) es tarea de los policías proteger                  e) otra razón (especificar)\_\_\_\_\_

41. ¿Se han organizado entre vecinos para diseñar estrategias contra la inseguridad en su colonia?

- 1) Sí, desde hace tiempo    2) Sí, recientemente    3) No, ha habido la idea pero no se ha podido  
4) No, a nadie le interesa

42. Los vecinos de su colonia han llevado a cabo algunas de las siguientes acciones para mejorar la seguridad (**Tarjeta 7**):

- a) contratar policías privados \_\_\_\_\_  
b) repartir tareas de vigilancia entre vecinos \_\_\_\_\_  
c) cerrar accesos en calles o pasajes \_\_\_\_\_  
d) mejorar el alumbrado en las calles y lugares públicos \_\_\_\_\_  
e) demandar patrullas a las autoridades \_\_\_\_\_  
f) reparación o construcción de áreas verdes, parques o jardines \_\_\_\_\_  
g) podar árboles o terrenos baldíos \_\_\_\_\_  
h) efectuar actividades deportivas, recreativas o culturales \_\_\_\_\_  
g) otro (especificar) \_\_\_\_\_

## BIBLIOGRAFÍA.

- Adams, Richard E. y Richard Serpe (2000), "Social Integration, Fear of Crime, and Life Satisfaction", en *Sociological Perspectives*, vol. 43, no. 4: 605-629.
- Agnew, Robert y Timothy Brezina (2010), "Strain Theories", en Eugene McLaughlin y Tim Newburn, *The SAGE Handbook of Criminology*, Nueva York, SAGE: 96- 113.
- Aguayo, Sergio y John Baily (coord.)(1996), *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México, Editorial Siglo XXI.
- Altheide, David L. (1997), "The News Media, The Problem Frame, and the Production of Fear", en *The Sociological Quarterly*, vol. 38, no. 4: 647-668.
- Alvarado, Arturo y Sigrid Arzt (2001) (edit.), *El desafío democrático en México: seguridad y estado de derecho*, México, D.F., El Colegio de México.
- Alvarado, Arturo (2008) (edit.), *La reforma de la justicia en México*, México, D.F., El Colegio de México.
- (2010), "Participación ciudadana, inseguridad pública y gobernanza urbana en la Ciudad de México", *Estudios Sociológicos*, vol. 24, no. 84: 941-963.
- (2012), *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, D.F., El Colegio de México.
- Annez, Patricia Clarke y Johannes F. Flinn (2010), *An Agenda for Research on Urbanization in Developing Countries*, The World Bank.
- Arango, Arturo (2004), "Más dinero a la seguridad pública", en *Gaceta*, no. 14, México, D.F., Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Seguridad.
- Arteaga Botello, Nelson (2006), *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000*, México, D.F., Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2009), *Sociedad de la vigilancia en el Sur-Global*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma del Estado de México.
- Atkinson, P. y A. Coffey (2003), "Revisiting the relationship between participant observation and interviewing", en Gubrium y Holstein, *Postmodern interviewing*, Sage Publications:109-122.
- Audit Commision (2006), *Neighborhood crime and anti-social behavior. Making places safer through improved local working*, Londres.

- Bailey, John y Lucía Dammert (2006), *Public Security and Police Reform in the Americas*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Baker, Laura A., Catherine Tuvblad y Adrian Raine (2010), “Genetics and Crime”, en Eugene McLaughlin y Tim Newburn, *The SAGE Handbook of Criminology*, Nueva York, SAGE: 21-39.
- Bannister, Jonathan (1993), “Locating fear: Environment and ontological security”, en *Crime and Urban Environment*, Huw Jones (ed.), Brookfield, Avebury: 69-83.
- Becerra, Mariana (2007), “Factores asociados a la percepción de la inseguridad pública en el Distrito Federal”, en Luis González Placencia, José Luis Arce y Metzli Álvarez, *Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa: 105-136.
- Bennett, Trevor y Katy Holloway (2007), *Drug-Crime Connections*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Bergman, Marcelo (2011), *Seguridad pública y Estado en México*, México, D.F., Fontamara.
- y Gabriel Kessler (2008), “Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: Determinantes y consecuencias”, *Desarrollo económico*, vol. 48, no. 190/191: 209-234.
- Borsdorf, Axel, Rodrigo Hidalgo y Rafael Sánchez (2007), “A New Model of Urban Development in Latin America: The Gated Communities and Fenced Cities in the Metropolitan Areas of Santiago de Chile and Valparíso”, en *Cities*, vol. 24, no. 5: 365-378.
- Bottoms, Anthony E. y Paul Wiles (1997), “Environmental Criminology”, en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology*, Nueva York, Oxford University Press:305- 335.
- Brender, Natalie (2012), *Investigando el dilema urbano: urbanización, pobreza y violencia*, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá.
- Caldeira, Teresa (2000), *City of Walls. Crime, Segregation and Citizenship in Sao Paulo*, Berkeley, University of California Press.
- Canseco, Beatriz (2011), “Desintegrando la metrópoli: segregación residencial periférica en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, tesis de maestría para obtener el grado de Maestro en Estudios Urbano por El Colegio de México.
- Cardia, Nancy (2000), *Urban Violence in Sao Paulo*, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

- Carranza, Elías (1997), “Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina”, en Elías Carranza (coord.), *Delito y seguridad de los habitantes*, México, D.F., Editorial Siglo XXI: 23-49.
- Castel, Robert (2004), *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Buenos Aires, Manantial.
- Chabat, Jorge (2010), “La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano, *Seguridad Nacional y Seguridad interior. Los grandes problemas de México*, t. XV, México, D.F., El Colegio de México: 21-40.
- Chadee, Derek (2003), “Fear of Crime and Risk of Victimization: An Ethnic Comparison”, *Social and Economic Studies*, 52 (1): 73-97.
- Cifuentes Carbonetto, Marién (2005), “Ciudad e incertidumbre. El cierre de calles en la Colonia Militar Marte, México D.F.”, *Imaginales*, Hermosillo, julio-diciembre: 143- 156.
- Clemente, Frank y Michael B. Kleiman (1977), “Fear of Crime in the United States: A Multivariate Analysis”, *Social Forces*, vol. 55, no. 2: 519-531.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. (2012), *Seguridad, Justicia y Paz*, México, D.F.
- Corona, Juan (2009), “Pone Telmex ojos en la delincuencia”, en *Reforma*, 16 de enero.
- Crawford, Adam (1998), *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*, Dorchester, Pearson Education Limited.
- Creswell, J. (1998), *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among Five Traditions*, Thousand Oaks, Ca: Sage.
- Dammert, Lucía (2001), “Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina”, en *Eure*, vol. 27, no. 82:
- Davidson, Norman (1993), “New directions in environmental criminology”, en *Crime and Urban Environment*, Huw Jones (ed.), Brookfield, Avebury: 1-13.
- Déry, Caroline, Pierre-Élie Hupé y Riel Michaud-Beaudry (2011), *Incivilité et judiciarisation: Représentation sociale dans la ville de Québec*, Departamento de Sociología de la Universidad Laval.
- Ditton, Jason, Gwyneth Nair y Samuel Phillips (1993), “Crime in the dark: A case study of the relationship between streetlighting and crime”, en *Crime and Urban Environment*, Huw Jones (ed.), Brookfield, Avebury: 99- 111.

- Duhau y Giglia (2008), *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana/Editorial Siglo XXI.
- Elchardus, Mark, Saskia De Groof y Wendy Smiths (2008), “Rational Fear or Represented Malaise: A Crucial Test of Two Paradigms Explaining Fear of Crime”, *Sociological Perspectives*, vol. 51, no. 3: 453-471.
- Elguea, Javier A. (1996), “Seguridad internacional y desarrollo nacional: la búsqueda de un concepto”, en Aguayo, Sergio y John Baily (coord.), *Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición*, México, Editorial Siglo XXI: 76-90.
- Elias, Norbert (2009), *El proceso de civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Enríquez Acosta, Jesús Ángel (2005), “Islas de seguridad y distinción dentro del caos. Los fraccionamientos cerrados en Tijuana y Nogales”, en *Imaginales*, no. 2: 111- 142.
- Escalante, Fernando (2009), *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*, México, D.F., El Colegio de México.
- (2011), “Homicidios. La muerte tiene permiso”, *Nexos*, 3 de enero de 2011, versión digital, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189>.
- (2012), *El crimen como realidad y representación. Contribución para una historia del presente*, México, D.F., El Colegio de México.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza (2002), “Inequality and Violent Crime”, *Journal of Law and Economic*, vol. 45 (1): 1-40.
- Farrington, David P. (1997), “Human Development and Criminal Careers”, en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology*, Nueva York, Oxford University Press: 361-408.
- (2010), “Life-Course and Developmental Theories in Criminology”, en Eugene McLaughlin y Tim Newburn, *The SAGE Handbook of Criminology*, Nueva York, SAGE: 249-270.
- Forrest, Ray y Ade Kearns (2001), “Social Cohesion, Social Capital and the Neighbourhood”, *Urban Studies*, vol. 38, no. 12: 2125-2143.
- Foucault, Michel (2002), *Vigilar y castigar*, México, D.F., Siglo XXI.
- Frühling, Hugo (2005), “La reforma de la policía y el proceso de democratización”, en Hugo Frühling y Joseph S. Tulchin, *Crimen y violencia en América latina. Seguridad ciudadana, Democracia y Estado*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (1999), *Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal*, México, D.F.

----- (2002), *Código Penal para el Distrito Federal*, México, D.F.

----- (2004), *Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal y su Reglamento*, México, D.F.

Garland, David (1997), “Of Crimes and Criminals: The Development of Criminology in Britain”, en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology*, Nueva York, Oxford University Press: 11-56.

----- (2001), *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa.

Garofalo, James (1981), “The Fear of Crime: Causes and Consequences”, en *The Journal of Criminal Law and Criminology*, vol.72, no.2: 839-857.

Giglia, Angela (2008), “Gated communities in Mexico City”, *Home Cultures*, vol. 5 (1): 65-84.

Guerrien, Marc (2006), “Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la Zona Metropolitana del Valle de México”, en Pedro Fraile, Quim Bonestra y otros (coord.), *Paisaje ciudadano, delito y percepción de la inseguridad*, Madrid, Editorial Dynkinson: 93-116.

Güzey, Özlem y Zuhul Özcan (2010), “Gated Communities in Ankara, Turkey: Park Renaissance Residences as a Reaction to Fear of Crime”, *Gazi University Journal of Science*, vol. 23, no. 3: 363-374.

Hale, Charles (1996), “Fear of Crime: A Review of the Literature”, en *International Review of Victimology*, vol. 4, no. 2: 79-150.

Hallsworth, Simon y Tara Young (2010), “Street Collectives and Group Delinquency: Social Disorganization and Beyond”, en Eugene McLaughlin y Tim Newburn, *The SAGE Handbook of Criminology*, Nueva York, SAGE: 72- 95.

Hillier, Bill y Ozlem Sahbaz (2008), *An evidence based approach to crime and urban design*, Londres, The University College London.

Janoschka, Michael (2002), “El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización”, en *Eure*, vol. 28, no. 85: 11-29.

Kelling, George L. y James Q. Wilson (1982), “Broken Windows”, *The Atlantic Monthly*.

Kessler, Gabriel (2009), *El sentimiento de la inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires, Siglo XXI.

----- (2010), “La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina”, en *Revista de Sociología Política*, vol. 19, no. 40: 83-97.

- (2010a), *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós.
- Koonings, Kee y Sjoerd Veenstra (2007), “Exclusión social, actores armados y violencia urbana en Río de Janeiro”, *Foro Internacional*, vol. 47, no. 189: 616-636.
- Lagrange, Hugues (2003), *Demandes de sécurité: France, Europe, État-Unis*, Paris, Seuil.
- Latinobarómetro (2011), *Informe 2011*, Santiago de Chile.
- Lindón, Alicia (2006), “La casa bunker y la deconstrucción de la ciudad”, en *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. IV, no. 2: 18-35.
- López-Rodríguez, Patricia e Isidro Soloaga (2012), “El capital social como fuerza de la política social”, en Patricia López-Rodríguez e Isidro Soloaga, *Capital social y política pública en México*, México, D.F., El Colegio de México: 17-32.
- Low, Setha (2001), “The Edge and the Center: Gated Communities and the Discourse of Urban Fear”, *American Anthropologist*, vol. 193, no. 1: 45- 58.
- (2008), “The New Emotions of Home. Fear, Insecurity and Paranoia”, en Michael Sorkin, *Indefensible Space. The Architecture of the National Insecurity State*, Nueva York, Routledge.
- Mayan, M. (2009), *Essentials of qualitative inquiry*. Walnut Creek, CA: Left Coast Press.
- McLaughlin, Eugene y Tim Newburn (2010), *The SAGE Handbook of Criminology*, Nueva York, SAGE .
- Míguez, Daniel (2002), “Rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles”, en Sandra Gayol y Gabriel Kessler, *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial: 313-338.
- Moloeznik, Marcos Pablo (2005), “Seguridad pública y reforma policial en México: ¿Cambio o continuidad?”, en Lucía Dammert y John Bailey (coord.), *Seguridad y reforma policial en las Américas: Experiencias y desafíos*, México, Siglo XXI: 273-295.
- Morgan, Joe L. (2013), “Gated Communities: Institutionalizing Social Stratification”, *The Geographical Bulletin*, 54: 24-36.
- Morrison, Andrew, Mayra Buvinic y Michael Shifter (2005), “América violenta: factores de riesgo, consecuencias e implicaciones para las políticas sobre la violencia social y doméstica”, en Hugo Frühling, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding, *Crimen y violencia en América Latina*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica: 117-151.
- Moser, Caroline N.O. (2004), “Urban Violence and Insecurity: An Introductory Roadmap”, en *Environment & Urbanization*, vol. 16, no. 2: 3-14.

- Moss, Richard y Richard C. Rockwell (1990), “La reconceptualización de la seguridad: un comentario sobre la investigación”, en Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley (comp.) *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Editorial Siglo XXI: 43-67.
- Muncie, John (2010), “Labelling, Social Reaction y Social Constructionism”, en Eugene McLaughlin y Tim Newburn, *The SAGE Handbook of Criminology*, Nueva York, SAGE: 139- 152.
- National Crime Prevention Council (2003), *Crime Prevention Through Environmental Design*, Singapur.
- Newman, Oscar (1972), *Defensible Spaces*, Nueva York, The MacMillan Company.
- Pansters, Wil y Héctor Castillo Berthier (2007), “Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización”, en *Foro Internacional*, vol. XLVII, no. 3: 577-615.
- Paternoster, Ray y Ronet Bachman (2010), “Control Theories”, en Eugene McLaughlin y Tim Newburn, *The SAGE Handbook of Criminology*, Nueva York, SAGE:114- 138.
- Pavarini, Massimo (2008), *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, México, D.F., Siglo Veintiuno Editores.
- Pérez Varela, Alicia Angélica (2003), *Imaginario urbano de la inseguridad en Zonas habitacionales abiertas y cerradas de Cuernavaca, Morelos*, Tesis presentada para obtener el grado de maestra en Estudios Urbanos, México, D.F., El Colegio de México.
- Phillips, Tim y Philip Smith (2003), “Everyday Incivility: Towards a Benchmark”, *The Sociological Review*, 51 (1): 85-108.
- (2004), “Emotional and Behavioural Responses to Everyday Incivility. Challenging the Fear/Avoidance Paradigm”, *Journal of Sociology*, 40 (4): 378-399.
- Piccato, Pablo (2008), “Una perspectiva histórica de la delincuencia en la Ciudad de México del siglo XX”, en Arturo Alvarado (ed.), *La reforma de la justicia en México*, México, D. F., Colegio de México: 615-661.
- Piñeyro, José Luis, (1994), “La seguridad nacional con Salinas de Gortari”, *Foro Internacional*, vol. 34 (4): 754-772.
- (2010), “Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano, *Seguridad Nacional y Seguridad interior. Los grandes problemas de México*, t. XV, México, D.F., El Colegio de México: 155-190.
- Portes, Alejandro y Bryan R. Roberts (2004), “Introducción. La ciudad bajo el libre mercado. La urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal”, en

- Alejandro Portes, Bryan R. Roberts y Alejandro Grimson, *Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral de un nuevo siglo*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Reguillo, Rossana (2000), “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas”, en Susana Rotker (ed.), *Ciudadanías del miedo*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad: 185-201.
- Roché, Sebastian (1993), *Le sentiment d'insecurité*, París, Presses Universitaires de France.
- (2000), “La théorie de la ‘vitre cassée’ en France. Incivilité et desordres en public”, *Revue française de sciences politique*, 50, no. 3: 387-412.
- (2004), *Sociologie politique de l'insecurité*, París, Presses Universitaires de France.
- Rock, Paul (1997), “Sociological Theories of Crime”, en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology*, Nueva York, Oxford University Press: 227-264.
- Roitman, Sonia (2004), “Urbanizaciones cerradas: estado de la cuestión hoy y propuesta teórica”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, no. 32: 5-19.
- Sabatini, Francisco (2003), *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.
- (2004), “Medición de la segregación residencial: reflexiones metodológicas desde la ciudad latinoamericana”, en Cáceres, Gonzalo y Francisco Sabatini (eds.), *Los barrios cerrados en Santiago de Chile: Entre la exclusión y la integración social*, Santiago, Instituto de Geografía, PUC Chile.
- Sacco, Vincent (1995), “Media Constructions of Crime”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 539: 141-154.
- Sampson, Robert J. y Stephen W. Raudenbusch (1999), “Systematic Social Observation of Public Spaces: A New Look at Disorder in Urban Neighborhoods”, *American Journal of Sociology*, vo. 105, no. 3: 603-651.
- Sampson, Robert J. y John Laub (2005), “A Life-Course View of the Development of Crime”, en *The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, no. 602: 12-44.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel (2000), “Militarización, Seguridad Nacional y Seguridad Pública en México”, *Espiral*, vol. 6 (18): 183-215.
- Scheingart, Martha (2001), *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en México*, México, D.F., El Colegio de México.
- (coord.)(2002), *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.

- (2011), “Género, pobreza y ciudad”, en Tepichin Valle, Ana María, *Género en contextos de pobreza*, México, D.F., El Colegio de México: 121-148.
- y Rosa María Rubalcaba (2012), *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*, México, D.F., El Colegio de México.
- Sierra, Arturo (2011), “Lidera la Morelos homicidios dolosos”, *Reforma*, 1 de marzo.
- (2012), “Acaparan 10 zonas 25% de delitos”, *Reforma*, 16 de octubre.
- Simmel, Georg (2002), “The Metropolis and Mental Life”, en Gary Bridge y Sophie Watson (eds.), *The Blackwell City Reader*, Oxford, Blackwell: 11-19.
- Smulovitz, Catalina (2005), “La inseguridad y el miedo de la ciudadanía: respuestas públicas y privadas en la Argentina”, en Frühling, Hugo, Joseph S. Tulchin y Heather A. Golding (2005) (coord.), *Crimen y violencia en América latina*, Bogotá, FCE: 155-183.
- South, Nigel (1997), “Drugs: Use, Crime, and Control”, en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology*, Nueva York, Oxford University Press:925- 959.
- Starks, H., Brown, S. (2007), “Choose your method: a comparison of Phenomenology, Discourse Analysis, and Grounded Theory”, en *Qualitative Health Research* 17(10):1372-1380.
- Svampa, Maristella (2004), “Fragmentación espacial y procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía”, en *Espiral*, año/vol. XI, no. 31: 55-84.
- (2008), *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Taylor, Ralph B. (2002), “Fear of Crime, Social Ties, and Collective Efficacy: Maybe Masquerading Measurement, Maybe Déjà Vu All Over Again”, *Justice Quarterly*, vol. 19, no. 4: 773- 792.
- Tibbetts, Stephen G. y Craig Hemmens (2010), “The Chicago School and Cultural/Subcultural Theories of Crime”, en Stephen Tibbetts y Craig Hemmens, *Criminological Theory. A Text/Reader*, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Toro, María Celia (1990), “México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional”, en Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Michael Bagley (comp.), *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*, México, Editorial Siglo XXI: 367-385.
- Tulloch, Marian (1998), “Quantitative Review”, en John Tulloch (coord.), *Fear of Crime, vol. 1*, Canberra, Criminology Research Council: 8-28.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2011), *Global Study on Homicide*, Viena, UNODC.

Valenzuela, Alfonso (2011), “Cultura ciudadana, Estado de Derecho y el control del territorio en la ciudad de México”, en Alfonso Valenzuela, *Ciudades seguras. Cultura, eficacia colectiva y control social del espacio*, México, D.F. Porrúa/Universidad Autónoma del Estado de Morelos: 41-54.

Vega Sayas, Jesica María (2009), “Una colonia con una historia tan bonita”. De la seguridad a la inseguridad: Un estudio de caso de la colonia Escuadrón 201, México, D.F., Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana.

Vilalta, Carlos (2010), “El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones de política pública”, *Gestión y Política Pública*, vol. 19, no. 1: 3-36.

Wacquant, Loïc (2000), *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires, Manantial.

----- (2007), *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Waiselfisz, Julio Jacobo (2013), *Mapa da violência 2013. Mortes matadas por arma de fogo, Centro Brasileiro de Estudos Latino-Americanos*, FLACSO-Brasil.

Walklate, Sandra (1998), “Crime and Community: Fear or Trust?”, *The British Journal of Sociology*, vol. 49, no.4: 550-569.

Wiles, Paul, Jon Simmons y Ken Pease (2003), “Crime Victimization: Its Extent and Communication”, en *Journal of the Royal Statistical Society*, vol. 166, no. 2: 247-252.

Winton, Ailsa (2004), “Urban Violence: A Guide to the Literature”, *Environment & Urbanization*, vol. 16, no. 2:165-184.

World Health Organisation (2002), *World Report on Violence and Health*, Ginebra.

Zavaleta, Alfredo (2006), *La militarización de la seguridad pública en México 1994-1998*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Zedner, Lucia (1997), “Victims”, en Mike Maguire, Rod Morgan y Robert Reiner, *The Oxford Handbook of Criminology*, Nueva York, Oxford University Press: 577- 612.

Zepeda Lecuona, Guillermo (2008), “La investigación de los delitos y la subversión de los principios del sistema penal en México”, en Arturo Alvarado (ed.), *La reforma de la justicia en México*, México, D. F., Colegio de México: 125-153.

Žižek, Slavoj (2008), *Violence*, Nueva York, Picador.